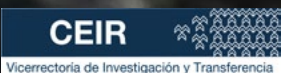


Municipio de

Puerto Caiján

Diagnóstico socioeconómico y de producción agropecuaria (2010-2022)



Municipio de Puerto Gaitán: diagnóstico socioeconómico y de producción agropecuario (2010-2022) / Jaime Alberto Rendón Acevedo, Sebastián Gutiérrez Villamil, Carlos Albeiro Mora Villalobos, [y otros tres] - Primera edición. - Bogotá: Ediciones Unisalle, Fundación Corficolombiana, 2024.

1 recurso en línea (120 páginas: ilustraciones, gráficas, mapas, fotografías), 28 cm

Incluye referencias bibliográficas

ISBN 978-628-7645-36-3 (impreso)

1. Puerto Gaitán (Meta, Colombia) – Aspectos económicos 2. Puerto Gaitán (Meta, Colombia) – Aspectos sociales 3. Puerto Gaitán (Meta, Colombia) – Producción 4. Puerto Gaitán (Meta, Colombia) – Salud pública 5. Agricultura -- Aspectos ambientales

CDD 636.00986194 ed.22

CEP-Universidad de La Salle. Dirección de Bibliotecas y Recursos de Apoyo



Municipio de Puerto Gaitán (Meta)

Diagnóstico socioeconómico y de producción agropecuaria (2010-2022)

ISBN: 978-628-764-536-3

Primera edición: Bogotá, D. C., marzo del 2024

© Corficolombiana

© Universidad de La Salle

Vicerrectoría de Investigación y Transferencia (VRIT)

Centro de Estudios e Investigaciones Rurales (CEIR)

Observatorio Rural

Esta investigación, financiada por la Fundación Corficolombiana, se realizó en el marco del Convenio n.º 2023001, celebrado entre la Fundación Corficolombiana y la Universidad de La Salle

Equipo de investigación

Jaime Alberto Rendón Acevedo

Sebastián Gutiérrez Villamil

Carlos Albeiro Mora Villalobos

Carlos Gabriel Vergara Espitia

Adriana Martínez Prieto

Laura Gabriela Sierra Pérez



Edición:

Ediciones Unisalle

Dirección editorial

Diego Alejandro Martínez Cárdenas

Coordinación editorial

Andrea del Pilar Sierra Gómez

Corrección de estilo

Yesid Castiblanco Barreto

Diagramación y diseño de cubierta

Diahann Molano

Imagen de cubierta

Unsplash

Imágenes

Diana Jannette Peralta Baquero

Sebastián Gutiérrez Villamil

Equipo de trabajo Unisalle

Banco de imágenes

Pexels · Unsplash

Publicación electrónica





Contenido

Lista de gráficas	4
Lista de tablas	7
Lista de mapas	8
Lista de siglas y abreviaturas	9
Resumen	10
Introducción	11
Capítulo 1. Caracterización del municipio de Puerto Gaitán (Meta)	13
1.1. Población del municipio de Puerto Gaitán (Meta)	17
1.2. Población en centros poblados y rural disperso de Puerto Gaitán (Meta)	22
1.3. Mujeres en el municipio de Puerto Gaitán (Meta)	26
1.4. Población NARP y comunidades indígenas del municipio de Puerto Gaitán (Meta)	34
1.5. Índice de pobreza multidimensional (IPM)	37
1.6. Salud: regímenes contributivo (EPS) y subsidiado (Sisbén)	42
1.7. Cobertura en educación básica, secundaria y media	45
1.8. Usos del suelo	56
Capítulo 2. Producto interno bruto (PIB)	87
Capítulo 3. Producción agrícola del municipio de Puerto Gaitán (Meta), 2010-2022	94
Capítulo 4. Producción agrícola del municipio de Puerto Gaitán (Meta), 2010-2022	98
Capítulo 5. Censo pecuario del municipio de Puerto Gaitán (Meta), 2022	103
5.1. Censo bovino	103
5.2. Censo bufalino	105
5.3. Censo porcino	106
5.4. Censo aviar	109
5.5. Censo equino	110
5.6. Censo ovino	110
5.7. Censo caprino	111
Consideraciones finales	112
Referencias	118

Lista de gráficas

Capítulo 1

Gráfica 1. Pirámide poblacional del municipio de Puerto Gaitán (Meta), 2022	17
Gráfica 2. Población joven (14-28 años), 2022	21
Gráfica 3. Población adulta mayor de 60 años, 2022	21
Gráfica 4. Población en centros poblados y rural disperso, 2018-2022	24
Gráfica 5. Población joven (14-28 años) en centros poblados y rural disperso, 2022	25
Gráfica 6. Población adulta mayor de 60 años en centros poblados y rural disperso, 2022	26
Gráfica 7. Población de Puerto Gaitán (Meta) por sexo, 2005-2022	29
Gráfica 8. Población de mujeres en Puerto Gaitán (Meta) por quinquenios, 2022	29
Gráfica 9. Población de mujeres en Puerto Gaitán (Meta) según área geográfica, 2018-2022	30
Gráfica 10. Población de mujeres jóvenes (14-28 años) según área geográfica, 2022	31
Gráfica 11. Población de mujeres adultas mayores de 60 años según área geográfica, 2022	34
Gráfica 12. Incidencia de la pobreza multidimensional por departamentos, 2018-2022	39
Gráfica 13. Incidencia de la pobreza multidimensional en cabecera municipal por departamentos, 2018-2022	39
Gráfica 14. Incidencia de la pobreza multidimensional en centros poblados y rural disperso por departamentos, 2018-2022	40
Gráfica 15. Municipio de Puerto Gaitán (Meta): incidencia de la pobreza multidimensional, 2018	40
Gráfica 16. Afiliados a los regímenes subsidiado y contributivo, 2022	42
Gráfica 17. Afiliados al régimen subsidiado, 2022	43
Gráfica 18. Afiliados al régimen contributivo, 2022	43
Gráfica 19. Esquema de la organización del sistema educativo colombiano	45

Gráfica 20. Tasas de cobertura escolar en preescolar, básica, secundaria y media, 2011-2021	47
Gráfica 21. Tasa de cobertura escolar bruta en transición, primaria, secundaria y media, 2011-2021	48
Gráfica 22. Tasa de cobertura escolar neta en transición, primaria, secundaria y media, 2011-2021	48
Gráfica 23. Tasa de deserción escolar en transición, primaria, secundaria y media, 2011-2021	49
Gráfica 24. Tasa de aprobación escolar en transición, primaria, secundaria y media, 2011-2021	50
Gráfica 25. Tasa de reprobación escolar en transición, primaria, secundaria y media, 2011-2021	51
Gráfica 26. Tasa de repitencia escolar en transición, primaria, secundaria y media, 2011-2021	52
Gráfica 27. Porcentaje de estudiantes con matriculación oportuna, 2015-2021	53
Gráfica 28. Tasa de tránsito inmediato a la educación superior, 2014-2020	54

Capítulo 2

Gráfica 29. Departamento del Meta (a): PIB según actividad económica, 2005-2022 ^{pr}	88
Gráfica 30. Departamento del Meta (b): PIB según actividad económica, 2005-2022 ^{pr}	89
Gráfica 31. Departamento del Meta (A): PIB, participación porcentual según actividad económica, 2005-2022 ^{pr}	90
Gráfica 32. Departamento del Meta (B): PIB, participación porcentual según actividad económica, 2005-2022 ^{pr}	91
Gráfica 33. Puerto Gaitán (Meta): PIB 2011-2021 ^p	92
Gráfica 34. Puerto Gaitán (Meta): PIB según actividad económica, 2021 ^{p****}	93

Capítulo 3

Gráfica 35. Municipio de Puerto Gaitán (Meta): área sembrada, área cosechada y producción agrícola, 2010-2022	95
Gráfica 36. Municipio de Puerto Gaitán (Meta): área sembrada por cultivo, 2010-2022	96

Gráfica 37. Municipio de Puerto Gaitán (Meta): producción agraria por cultivo, 2010-2022	97
Gráfica 38. Puerto Gaitán (Meta): área sembrada (hectáreas) por tipo de cultivo, 2022	99

Capítulo 4

Gráfica 39. Puerto Gaitán (Meta): área sembrada (hectáreas) por cultivo, 2022	100
Gráfica 40. Puerto Gaitán (Meta): producción agrícola (toneladas) por tipo de cultivo, 2022	101
Gráfica 41. Puerto Gaitán (Meta): producción agrícola (toneladas) por cultivo, 2022	101

Capítulo 5

Gráfica 42. Municipio de Puerto Gaitán (Meta): población bovina, 2022	104
Gráfica 43. Municipio de Puerto Gaitán (Meta): fincas bovinas, 2022	104
Gráfica 44. Municipio de Puerto Gaitán (Meta): población porcina según tipo de predio, 2022	107
Gráfica 45. Municipio de Puerto Gaitán (Meta): predios porcinos, 2022	108
Gráfica 46. Municipio de Puerto Gaitán (Meta): población porcina, 2022	108

Lista de **tablas**

Capítulo 1

Tabla 1. Población por grandes grupos de edad, 2022	18
Tabla 2. Población en cabecera municipal y centros poblados y rural disperso, 2022	20
Tabla 3. Población en cabecera municipal y centros poblados y rural disperso, 2018-2022	23
Tabla 4. Autorreconocimiento étnico	36
Tabla 5. Dimensiones e indicadores utilizados para la medición del IPM en Colombia, 2020	38
Tabla 6. Tasa de abandono, 2018-2019	53
Tabla 7. Categoría de aptitud para las cadenas productivas agrícolas principales en Puerto Gaitán, 2022	62

Capítulo 4

Tabla 8. Puerto Gaitán (Meta): área sembrada, área cosechada y producción, 2022	99
Tabla 9. Cultivos de Puerto Gaitán (Meta): área sembrada, área cosechada y producción, 2022	102

Capítulo 5

Tabla 10. Municipio de Puerto Gaitán (Meta): población y fincas bovinas, 2022	105
Tabla 11. Municipio de Puerto Gaitán (Meta): población y predios bufalinos, 2022	106
Tabla 12. Municipio de Puerto Gaitán (Meta): población y predios porcinos, 2022	107
Tabla 13. Municipio de Puerto Gaitán (Meta): población y predios avícolas, 2022	109
Tabla 14. Municipio de Puerto Gaitán (Meta): población de equinos, 2022	110
Tabla 15. Municipio de Puerto Gaitán (Meta): población de ovinos, 2022	110
Tabla 16. Municipio de Puerto Gaitán (Meta): población de caprinos, 2022	111

Lista de mapas

Capítulo 1

Mapa 1. División político-administrativa del municipio de Puerto Gaitán (Meta)	14
Mapa 2. Usos del suelo, 2017	57
Mapa 3. Vocación del suelo, 2017	58
Mapa 4. Frontera agrícola, 2019	60
Mapa 5. Distribución predial por tamaño de la propiedad, 2020	61
Mapa 6. Aptitud para la producción de cacao (<i>Theobroma cacao</i> L.), 2019	65
Mapa 7. Aptitud para la producción de arroz (<i>Oryza sativa</i> L.) secano mecanizado, 2019	66
Mapa 8. Aptitud para el cultivo de maíz tradicional (<i>Zea mays</i> L.), 2022	68
Mapa 9. Aptitud para el cultivo de maíz (<i>Zea mays</i> L.), tecnificado de clima cálido. Semestre I, 2019	69
Mapa 10. Aptitud para el cultivo de maíz (<i>Zea mays</i> L.), tecnificado de clima cálido. Semestre II, 2019	70
Mapa 11. Aptitud para la producción de piña (<i>Ananas comosus</i> L. Merr.), híbrido MD-2, 2019	72
Mapa 12. Aptitud para la producción de mango (<i>Mangifera indica</i>), 2019	73
Mapa 13. Aptitud para la producción de maracuyá (<i>Passiflora edulis</i> f. <i>falvicarpa</i>), 2020	74
Mapa 14. Aptitud para la producción de papaya (<i>Carica papaya</i> L.), 2019	75
Mapa 15. Aptitud para la producción de caucho (<i>Hevea brasiliensis</i>), 2019	76
Mapa 16. Aptitud para la producción de carne bovina, 2019	78
Mapa 17. Aptitud para la producción de leche bovina, 2019	79
Mapa 18. Aptitud para la producción de búfalos (<i>Bubalus bubalis</i>), 2021	81
Mapa 19. Aptitud para la producción de cerdos de granja (<i>Sus cropha domesticus</i>), 2019	82
Mapa 20. Aptitud para la producción avícola (<i>Gallus gallus</i>), 2016	83
Mapa 21. Aptitud para la producción de tilapia (<i>Oreochromis niloticus</i> y <i>Oreochromis</i> sp.), 2018	84
Mapa 22. Aptitud para la producción de cachama (<i>Piaractus brachipomus</i> y <i>Colossoma macropomum</i>), 2018	85

Lista de siglas y abreviaturas

**ADRES:**

Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

CNPV:

Censo Nacional de Población y Vivienda.

DANE:

Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

Divipola:

División Político Administrativa.

DNP:

Departamento Nacional de Planeación.

FAO:

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.

Finagro:

Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario.

ICA:

Instituto Colombiano Agropecuario.

IGAC:

Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

IICA:

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.

MinAgricultura:

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

MinEducación:

Ministerio de Educación Nacional.

MinSalud:

Ministerio de Salud y Protección Social.

m s. n. m.:

metros sobre el nivel del mar.

NARP:

Población Negra, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera.

PNN:

Parques Nacionales Naturales de Colombia.

SIPRA:

Sistema para la Planificación Rural Agropecuaria.

Sispro:

Sistema Integral de Información de la Protección Social.

SNIES:

Sistema Nacional de Información para la Educación Superior en Colombia.

UPRA:

Unidad de Planificación Rural Agropecuaria.



Resumen

Este diagnóstico socioeconómico y de producción agropecuaria profundiza en la riqueza y variedad del municipio de Puerto Gaitán (Meta), y sintetiza las tendencias de los principales indicadores sociales y económicos que incluyen población, salud, educación, **índice de pobreza multidimensional (IPM)**, usos y vocación del suelo, producto interno bruto (PIB) total, PIB agropecuario, producción agrícola y población pecuaria. Se configura como una guía esencial para la toma de decisiones informadas y sostenibles en el desarrollo futuro del municipio, con un enfoque centrado en comprender las potencialidades productivas y oportunidades asociativas para impulsar un crecimiento equitativo y sostenible en la región. Este análisis es dirigido a aquellos involucrados en la planificación y ejecución de políticas locales, empresarios y a la población en general, dado que emerge como una herramienta valiosa para construir un futuro próspero y resistente para la comunidad.

Palabras clave: Puerto Gaitán (Meta), PIB agropecuario, producción agrícola, censo pecuario.

Clasificación JEL: O13, Q13, R11, R12.



Introducción

En beneficio de la educación rural para el crecimiento productivo y la calidad de vida de los territorios funcionales, sostenibles e inteligentes, la Universidad de La Salle y la Fundación Corficolombiana celebraron el Convenio n.º 2023001 para aunar esfuerzos que permitan la implementación de trayectorias educativas en los municipios de Cumaral, Puerto López y Puerto Gaitán (Meta).

Como parte del despliegue de la línea estratégica 1. Caracterización y Línea Base del Convenio, se presenta el documento técnico titulado *Municipio de Puerto Gaitán (Meta): diagnóstico socioeconómico y de producción agropecuaria, 2010-2022*, en el cual se realiza una caracterización enfocada en describir las tendencias de los principales indicadores sociales y económicos de Puerto Gaitán, entre los que se encuentran: población, salud, educación, índice de pobreza multidimensional (IPM), usos y vocación del suelo, PIB total, PIB agropecuario, producción agrícola y población pecuaria.

Con el objetivo de alcanzar la meta establecida, se hizo una revisión bibliográfica centrada en el análisis de datos estadísticos y socioeconómicos recopilados de las siguientes fuentes institucionales: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), Departamento Nacional de Planeación (DNP), Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio de Educación Nacional, Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA) y el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA). Posteriormente, con la información se realizó un análisis estadístico descriptivo mediante la elaboración de gráficas, tablas y cartografía temática, utilizando Excel Microsoft® Office 365 y el software Arcgis versión 10.7. Con el fin de garantizar y sistematizar la citación y referenciación bibliográfica de los textos y las bases de datos consultadas, se implementó el gestor bibliográfico Mendeley.

Este informe tiene como propósito destacar las potencialidades productivas y asociativas presentes en Puerto Gaitán, brindando una perspectiva integral para los actores locales. A medida que se avanza en la lectura, se revelan las características distintivas de este territorio, y se destaca, por ejemplo, su economía arraigada en el sector primario, explicada por la explotación de hidrocarburos y el sector agropecuario, el cual aporta un amplio porcentaje al Meta.

También se destaca la amplia población juvenil y la gran cantidad de población indígena en el municipio, así como los retos en temas sociales como pobreza y educación. Este estudio no solo busca ofrecer una comprensión detallada de las dinámicas socioeconómicas de Puerto Gaitán, sino también servir como un recurso fundamental para orientar decisiones informadas y sostenibles en la evolución futura de esta comunidad.





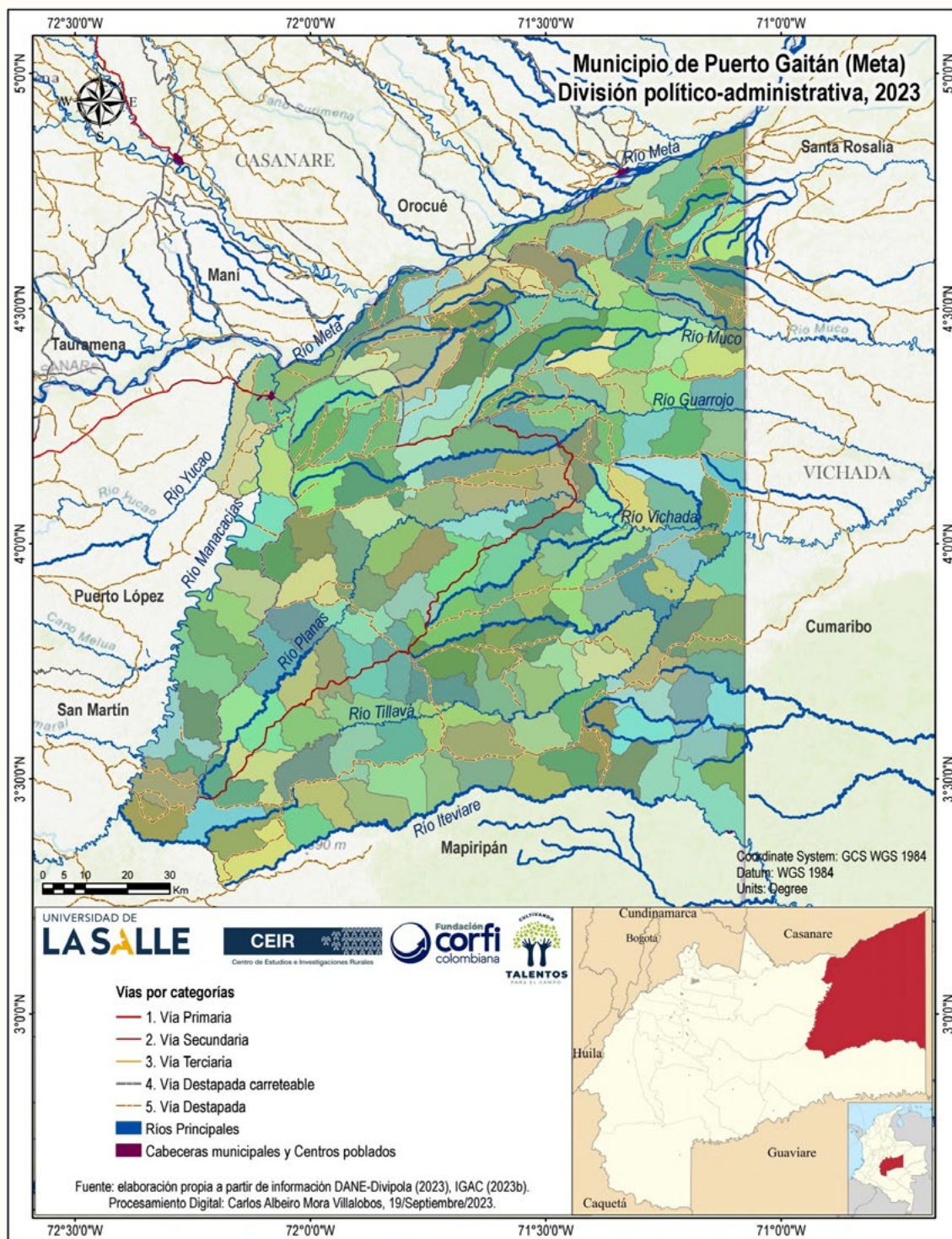
01

Caracterización del municipio de Puerto Gaitán (Meta)

El municipio de Puerto Gaitán está ubicado en el departamento del Meta, en la región central de Colombia, y en la subregión de Río Meta del departamento¹ a 195 kilómetros de Villavicencio y a 315 kilómetros de Bogotá. Limita al occidente con los municipios de Puerto López y San Martín. Al sur con Mapiripán, al occidente con el departamento del Vichada, específicamente con los municipios de Cumaribo y Santa Rosalía, y al norte con el departamento del Casanare, con los municipios de Orocué y Maní. El municipio se ubica en la orilla del río Manacacías, el cual desemboca en el río Meta (véase el mapa 1).

¹ Actualmente el departamento cuenta con seis subregiones: Río Meta, Capital Cordillera, Bajo Ariari, Alto Ariari Centro, Ariari y Macarena.





Mapa 1. División político-administrativa del municipio de Puerto Gaitán (Meta)

Fuente: los autores, con base en DANE-Divipola (2023) e IGAC (2023b).

Según información de la Alcaldía Municipal, Puerto Gaitán fue fundado en 1932 por comerciantes, ganaderos y pescadores. Este asentamiento que daría origen al casco urbano del municipio tenía el nombre de Majaguayal, y fueron los comerciantes venezolanos Pedro Capella, Ventura Alvarado y Concepción Izabonoco quienes se asentaron en este territorio. En 1960 le fue otorgada la categoría de inspección de policía del municipio de Puerto López, llamada Manacacías, y, finalmente, el 29 de noviembre de 1969, mediante la Ordenanza 039 de la Asamblea Departamental del Meta, se erigió el municipio de Puerto Gaitán en honor a Jorge Eliécer Gaitán (Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, 2022).

El municipio se encuentra a una altura de 149 metros sobre el nivel del mar (m s. n. m.). Cuenta con un clima cálido húmedo, con una temperatura media anual de 26,7 °C. El clima en el Meta, debido a su posición geográfica y relieve, cuenta con un periodo de lluvias prolongado que se extiende desde marzo hasta noviembre, por lo cual Puerto Gaitán tiene precipitaciones entre los 1900 mm y 2200 mm por año, en gran parte de su territorio, y presenta unos niveles más altos en las zonas occidental, central y sur del municipio (Castelblanco *et al.*, 2021).

Puerto Gaitán se encuentra al nororiente del departamento del Meta, su fisiografía corresponde a un territorio variado, con una extensa zona de estructura plana conocida como las sabanas de la altillanura. Su extensión es de aproximadamente 1 727 322 hectáreas (ha) y su división político-administrativa está compuesta por un perímetro urbano conformado por 20 barrios. La zona rural se compone de 9 inspecciones de policía, 27 veredas, 9 centros poblados y 10 resguardos indígenas (Concejo Municipal de Puerto Gaitán, 2012; Concejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres, 2018).



Las actividades agropecuarias son la base de la economía de Puerto Gaitán y la ganadería representa la principal actividad económica del municipio. También sobresalen los cultivos de arroz, maíz, caucho, soya, piña y mango entre las principales actividades agrícolas del territorio (Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, 2022; Concejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres, 2018).

El actual Plan de Desarrollo Municipal señala que las apuestas productivas y de desarrollo económico corresponden al fortalecimiento del sector agropecuario, con el fin de fortalecer sistemas de producción que garanticen la seguridad alimentaria y la competitividad para el campesinado y los pequeños productores rurales de Puerto Gaitán, acompañada de infraestructura productiva y comercialización, y el uso de instrumentos de ordenamiento territorial para definir el uso productivo del territorio rural. Por otra parte, se identifica un especial énfasis en el aprovechamiento y desarrollo del sector turístico, como uno de los gestores de desarrollo económico y generación de empleo del municipio (Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, 2020).

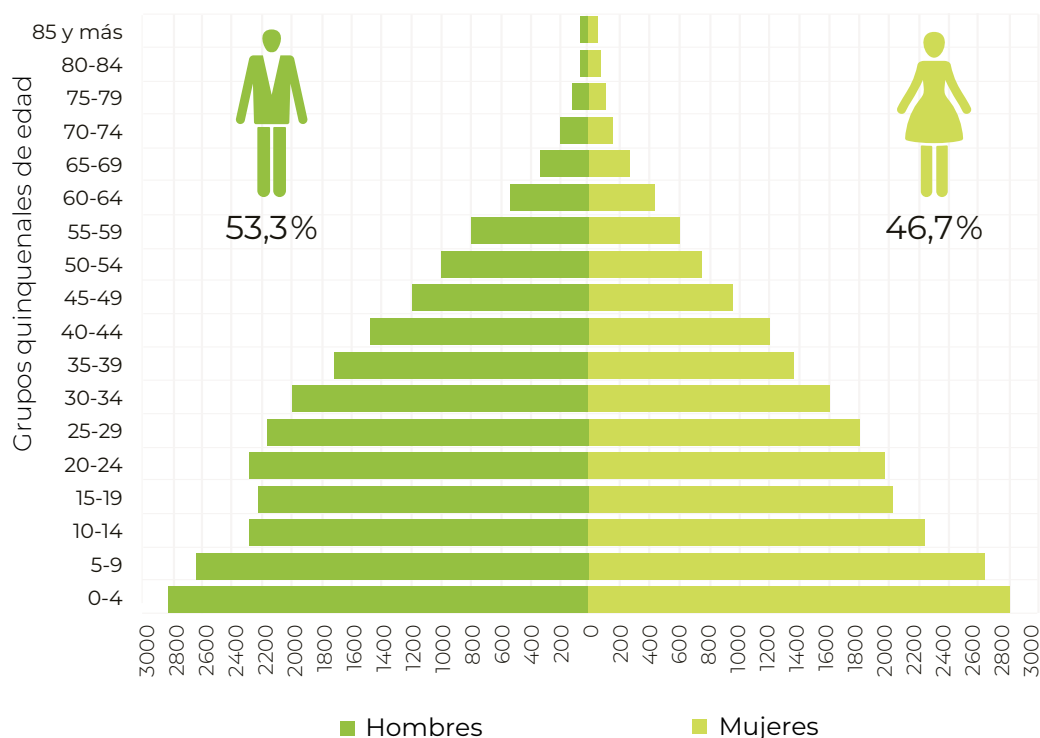
La conectividad vial del municipio, debido a su extensión territorial, requiere de un mayor desarrollo. Además, Puerto Gaitán cuenta con 27 kilómetros de vías en concreto asfáltico y 151 kilómetros en concreto rígido. En las zonas rurales el municipio tiene 800 kilómetros de vías terciarias, de las cuales apenas el 5 % se encuentra con vías de rodadura en pavimento, las cuales son las más cercanas al casco urbano; el restante 95 % requiere de intervención y mejora (Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, 2020).



1.1. Población del municipio de Puerto Gaitán (Meta)

Puerto Gaitán se encuentra en la subregión de Río Meta del departamento, la cual está compuesta por los municipios de Puerto López, Cabuyaro y Barranca de Upía. Esta subregión representa aproximadamente el 30 % del total del territorio departamental y reúne el 8 % de la población del Meta, en el 2022.

La población para el 2022, según las proyecciones poblacionales del DANE (2023b), es de 44 852 habitantes, lo cual lo posiciona como el cuarto municipio con mayor población del Meta, al concentrar el 49 % de la población de la subregión y el 4 % de la población del departamento. Además, cuenta con una densidad poblacional de 2,6 habitantes por km². La distribución de la población municipal por sexo refleja una predominancia de la población de hombres (23 917) frente a la población de mujeres (20 935) (véase la gráfica 1).



Gráfica 1. Pirámide poblacional del municipio de Puerto Gaitán (Meta), 2022

Fuente: los autores, con base en DANE (2023b).

La pirámide poblacional de Puerto Gaitán indica una dinámica de tipo progresivo, es decir, caracterizada por una concentración significativa de la población en las edades más tempranas. En este contexto, el 60,3 % de los habitantes se sitúa en el rango de 0 a 28 años, mientras que el grupo de 29 a 40 años representa el 17,9 %. A medida que se analizan las diferentes franjas de edad, se hacen más evidentes las discrepancias, lo cual señala una disminución en la representación de la población de mayor edad: las personas de 41 a 50 años constituyen el 10,3 % de la población municipal, seguidas por aquellos de 51 a 60 años, que representan el 6,6 %. La proporción disminuye aún más en los grupos de 61 a 70 años (3,2 %) y en aquellos de 71 años en adelante, que apenas alcanzan el 1,7 % del total.

Por lo tanto, debido a la extensa base poblacional de jóvenes, se anticipa un incremento en la fuerza laboral en los próximos quince años. Aunque la juventud representa una ventaja para el mercado laboral, otros indicadores socioeconómicos en el municipio revelan desafíos significativos en términos de educación, empleo y servicios públicos.

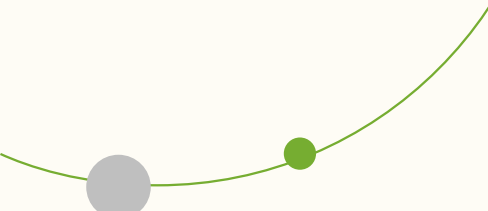
En este contexto, la tendencia hacia un envejecimiento poblacional en Puerto Gaitán es mínima, lo cual plantea una señal de alerta que merece un análisis más profundo en el futuro. Sin embargo, la escasa proporción de adultos mayores muestra una menor presión en los servicios de atención médica y los programas destinados a la población de edad avanzada.

Edad	Población total		Hombres	Mujeres
0 a 14 años	15 388	34,3 %	7741	7647
15 a 59 años	27 062	60,3 %	14 840	12 222
> 60 años	2402	5,4 %	1336	1066
	44 852		23 917	20 935

Tabla 1. Población por grandes grupos de edad, 2022

Fuente: los autores, con base en DANE (2023b).





La tabla 1 proporciona información clave sobre la relación de dependencia demográfica, que se enfoca en medir la proporción entre la población considerada como dependiente y la que se considera potencialmente activa. Actualmente, el 39,7 % de la población se encuentra en una edad inactiva, lo cual es un porcentaje atribuible, en especial, a la considerable presencia de niños y adolescentes. No obstante, en los próximos años se anticipa una disminución de este porcentaje, acompañada de un aumento en la población en edad de trabajar.

Este cambio de escenario no solo implicará una reducción en los costos sociales asociados al sustento de esta población dependiente, sino que también contribuirá a un aumento en la producción del municipio.

En cuanto a la población víctima del conflicto armado en Colombia, el Meta, según cifras de la Unidad para las Víctimas (2023), cuenta con 327 347 personas víctimas por ocurrencia², y los municipios de Vistahermosa (52 678), Puerto Rico (28 678), Mapiripán (29 004) y Villavicencio (24 594) concentran más del 40 % de la población víctima del mismo conflicto en el Meta.

En Puerto Gaitán, según cifras de la Unidad para las Víctimas (octubre del 2023), 12 804 personas, correspondiente al 28,5 % del total de la población, son víctimas del conflicto armado, de las cuales 11 552 son sujetas de atención³. Así mismo, se contabilizan 10 752 personas víctimas por ocurrencia y 3580 víctimas por declaración⁴ (Unidad para las Víctimas, 2023).

2 “Hace referencia al lugar y fecha donde sucedieron los hechos que llevaron a la victimización de las personas” (Unidad para las Víctimas, 2023).

3 “Víctimas que cumplen con los requisitos de ley para acceder a las medidas de atención y reparación establecidas en la ley” (Unidad para las Víctimas, 2023).

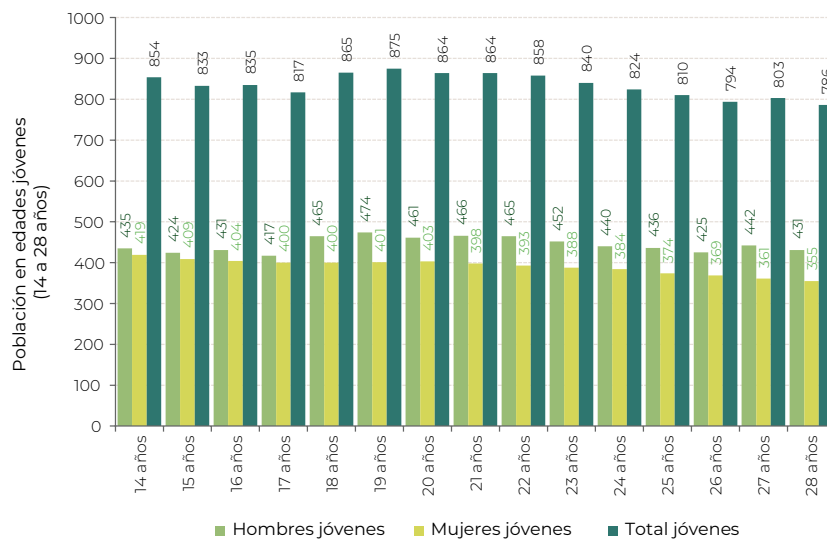
4 “Hace referencia al lugar y fecha donde la víctima, a través del Ministerio Público, hace conocer las causas, hechos y circunstancias de su victimización” (Unidad para las Víctimas, 2023).

En relación con la distribución por área, según el censo general de población y vivienda del DANE (2023b), se evidencia que para el 2022 la mayoría de la población se encuentra en los centros poblados y rurales dispersos; sin embargo, la distribución es equilibrada, dado que 22 189 personas residen en la cabecera municipal de Puerto Gaitán y 22 663 en los centros poblados y rural disperso. En lo que respecta a la distribución de la población de acuerdo con el sexo, se observa una variabilidad significativa entre la cabecera municipal y los centros poblados y rural disperso. En la cabecera, los hombres constituyen la mayoría, con un 51,2 %, mientras que las mujeres representan el 48,8 %. Esta tendencia se amplifica en los centros poblados y rural disperso, donde la población de hombres alcanza el 55,4 %, lo cual contrasta con un 44,6 % de presencia de mujeres (véase la tabla 2).

	Hombres		Mujeres		Población total	
Cabecera municipal	11 369	25,3 %	10 820	24,1 %	22 189	49,5 %
Centros poblados y rural disperso	12 548	28,0 %	10 115	22,6 %	22 663	50,5 %
Total	23 917	53,3 %	20 935	46,7 %	44 852	100,0 %

Tabla 2. Población en cabecera municipal y centros poblados y rural disperso, 2022
Fuente: los autores, con base en DANE (2023b).

Como se indicó previamente en este segmento, el grupo de 0 a 29 años abarca aproximadamente el 62 % del total demográfico municipal. En este contexto, la gráfica 2 presenta la distribución por sexo y edad para la juventud (14-28 años) en el municipio, en la cual se destaca una cifra de 12 522 individuos, correspondiente al 27,9 % del conjunto poblacional. Así mismo, se observa que, en la mayoría de las edades de este grupo, la cantidad de hombres jóvenes supera a la de mujeres.



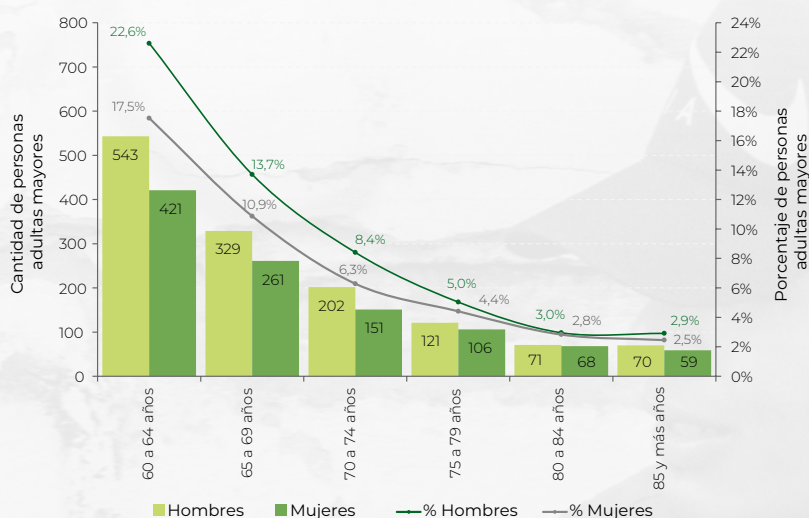
Gráfica 2. Población joven (14-28 años), 2022

*la población joven ascendía a 12 522 personas, de las cuales 6664, equivalentes al 53,2 %, eran hombres, y 5858 personas, correspondientes al 46,8 %, eran mujeres.

Fuente: los autores, con base en DANE (2023b).

Por otra parte, la gráfica 3 muestra la composición de la población adulta mayor de 60 años para el 2022, con un total de 2402 individuos, distribuidos en el 55,6 % de hombres y el 44,4 % de mujeres. De esta población, el 64,6 % se encuentra en el rango de edades de 60 a 69 años. De acuerdo con datos proporcionados por el DANE (2023b), este grupo representa aproximadamente el 5,4 % del

total poblacional del municipio. Además, es importante destacar que una parte considerable de estos adultos mayores (77,1 %) nació fuera del municipio, pero ha elegido establecerse en este lugar, sugiriendo que las condiciones locales han atraído de manera positiva a un número significativo de individuos a lo largo del tiempo.



Gráfica 3. Población adulta mayor de 60 años, 2022

*la población adulta mayor de 60 años ascendía a 2402 personas, de las cuales 1336, equivalentes al 55,6 % eran hombres, y 1066 personas, correspondientes al 44,4 %, eran mujeres.

Fuente: los autores, con base en DANE (2023b).

En conclusión, Puerto Gaitán tiene una demografía joven que puede ser integrada a la estructura productiva del municipio a través de empleo y diferentes iniciativas, pero se deben abordar desafíos específicos como la atención a víctimas del conflicto armado, la planificación de servicios equitativos y la creación de oportunidades para la juventud.

1.2. Población en centros poblados y rural disperso de Puerto Gaitán (Meta)

Los análisis de los territorios rurales de Colombia son de vital importancia para entender las diferentes dinámicas y los vínculos urbano-rurales existentes. Es necesario señalar que, a pesar de que la mayoría de la población en Colombia se concentre en espacios urbanos, según el Informe Nacional de Derechos Humanos, el 94,4 % del territorio nacional es rural (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD], 2011) centro poblado y rural disperso en el mismo municipio, lo cual plantea la necesidad de generar información y conocimiento que sea de utilidad para los territorios rurales del país.

En el Meta la población ubicada en los centros poblados y rural disperso es de 267 195 personas, correspondientes al 24 % del total de la población departamental. Para Puerto Gaitán la población ubicada en centros poblados y rurales disperso es del 50,5 %, que representan 22 663 personas.



Al analizar el comportamiento de la población en los centros poblados y rural disperso (véase la tabla 3), se puede notar un aumento en la cantidad de habitantes en los últimos cinco años, al pasar de 20 854 personas en el 2018 a 22 663 en el 2022, lo cual es un aumento aproximado del 8,7 % respecto a la población rural del 2018, y es mayor al crecimiento de la población ubicada en la cabecera municipal, el cual fue del 7,4 %, al pasar de 20 659 en el 2018 a 22 189 en el 2022. Este comportamiento se acompaña de un notable incremento del 45,2 % en la producción agrícola durante el mismo periodo, lo cual indica una mejora significativa en las actividades agrarias de la región.

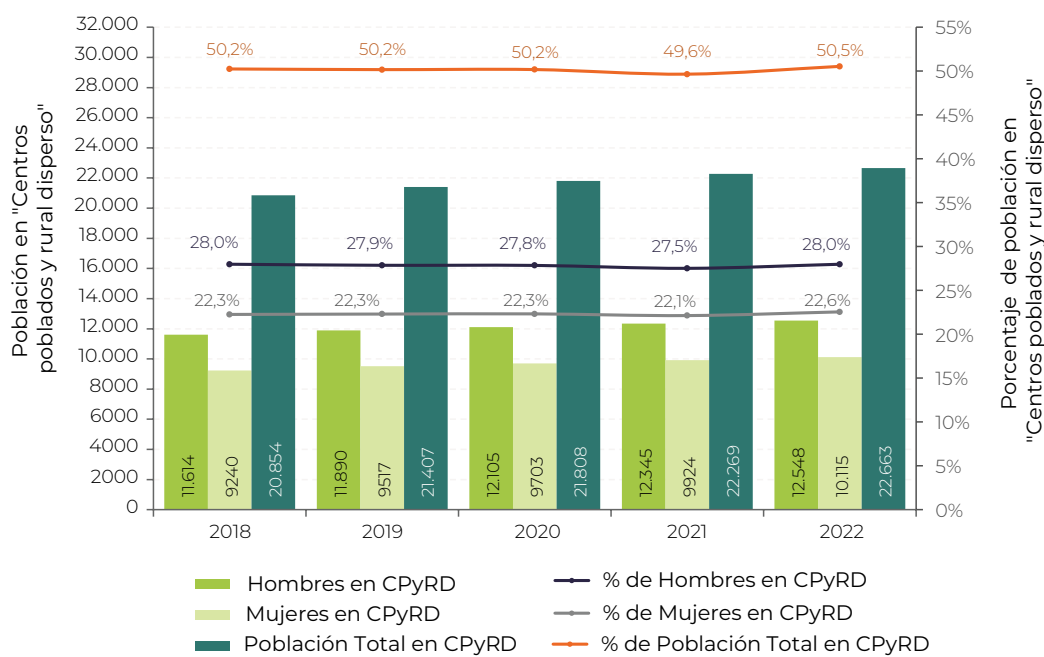
		2018	2019	2020	2021	2022	% 2018	% 2019	% 2020	% 2021	% 2022
Hombres	Cabecera municipal	10 607	10 912	11 113	11 263	11 369	25,6 %	25,6 %	25,6 %	24,8 %	25,3 %
	Centros poblados y rural disperso	11 614	11 890	12 105	12 345	12 548	28,0 %	27,9 %	27,8 %	27,0 %	28,0 %
	Total, hombres	22 221	22 802	23 218	23 608	23 917	53,5 %	53,4 %	53,4 %	51,8 %	53,3 %
Mujeres	Cabecera municipal	10 052	10 358	10 549	10 707	10 820	24,2 %	24,3 %	24,3 %	23,5 %	24,1 %
	Centros poblados y rural disperso	9240	9517	9703	9924	10 115	22,3 %	22,3 %	22,3 %	21,6 %	22,6 %
	Total, mujeres	19 292	19 875	20 252	20 631	20 935	46,5 %	46,6 %	46,6 %	45,2 %	46,7 %
Total	Cabecera municipal	20 659	21 270	21 662	21 970	22 189	49,8 %	49,8 %	49,8 %	48,3 %	49,5 %
	Centros poblados y Rural Disperso	20 854	21 407	21 808	22 269	22 663	50,2 %	50,2 %	50,2 %	48,6 %	50,5 %
	Total, municipal	41 513	42 677	43 470	44 239	44 852	-	-	-	-	-

Tabla 3. Población en cabecera municipal y centros poblados y rural disperso, 2018-2022

Fuente: los autores, con base en DANE (2023b).



En otra perspectiva, al examinar la distribución de la población por sexo en zonas geográficas (véase la gráfica 4), se destaca una particularidad: en los centros poblados y rural disperso, se observa una predominancia de hombres sobre mujeres; por ejemplo, en el 2022 el 28 % del total de la población corresponde a hombres que habitan los centros poblados y rural disperso, a diferencia de las mujeres que representan el 22,6 %; este patrón se asemeja a la dinámica observada en la cabecera municipal, donde la cantidad de hombres (11 369) supera a la de mujeres (10 820). No obstante, es importante señalar que la disparidad es menos pronunciada en este caso.



Gráfica 4. Población en centros poblados y rural disperso, 2018-2022

Fuente: los autores, con base en DANE (2023b).

En el contexto de la población rural, resulta relevante considerar el índice de ruralidad⁵ del municipio. En este caso, en el 2018 Puerto Gaitán registró 56,33, cifra que contrasta significativamente con el índice de 21,26 para Villavicencio, la capital del departamento, y el índice de 70,41 para el municipio de Mapiripán. En el caso de la subregión del Meta, el índice se encuentra en 47,99 en promedio. En esta subregión todos los municipios cuentan con un índice de ruralidad mayor que 40, lo que implica que existe una mayor dificultad en acceso a servicios públicos, educación, salud y sistemas de transporte (Moreno Rojas y Pabón Rodríguez, 2018).

Ahora bien, en los centros poblados y rural disperso de Puerto Gaitán se evidencia una marcada presencia de población joven, especialmente en las edades de 14 a 22 años. Sin embargo, esta proporción disminuye de modo gradual a medida que avanzan las diferentes etapas de edad.

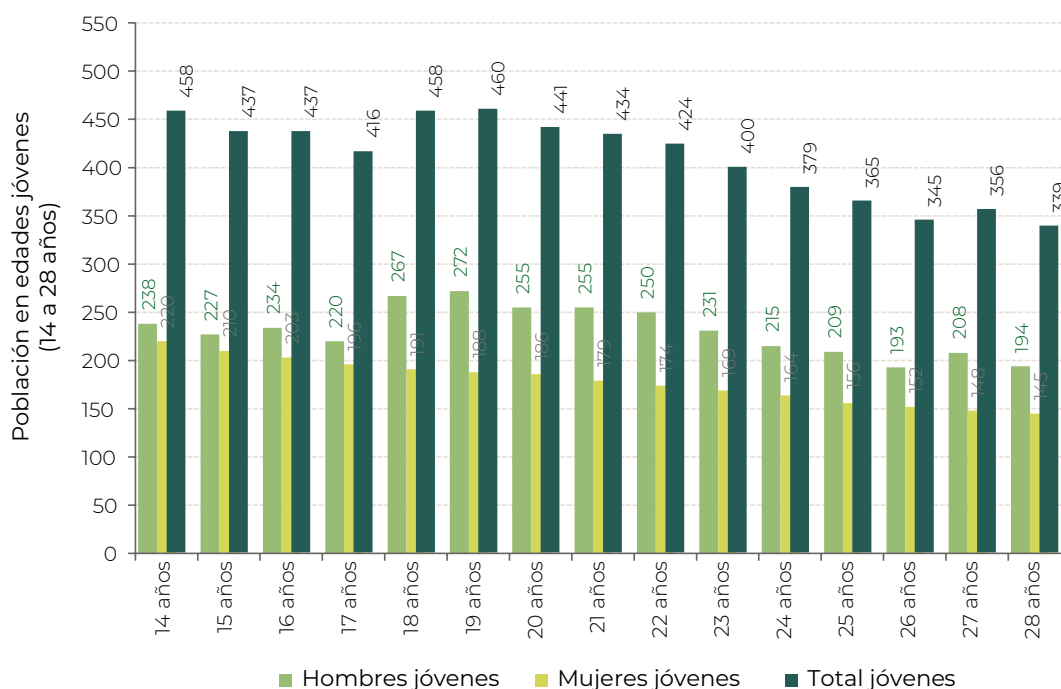
5 El índice de ruralidad (IR), se propuso en el *Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011: Colombia rural, razones para la esperanza*. Según este informe el 75,5 % de los municipios de Colombia son rurales, representando el 94,4 % del territorio nacional. El IR "(a) combina la densidad demográfica con la distancia de los centros poblados menores a los mayores; (b) adopta el municipio como unidad de análisis y no el tamaño de las aglomeraciones (cabecera, centro poblado y rural disperso en el mismo municipio); y (c) asume la ruralidad como un continuo (municipios más o menos rurales), antes que como una dicotomía (urbano-rural)" (PNUD, 2011).

A su vez, se observa una consistente prevalencia de hombres en todas las edades, al superar en número a las mujeres (véase la gráfica 5). Estos datos presentan un escenario desafiante para el municipio, dado que, como se mencionó antes, la mayoría de la población es joven.

Al trasladarse esta población hacia la cabecera municipal se produce una disminución en la fuerza laboral de los centros poblados y rural disperso. A pesar del crecimiento del sector agropecuario en el municipio y de las características favorables del suelo para el desarrollo de diversas cadenas productivas, no se ha logrado atraer la atención de los residentes jóvenes. Esta situación indica retos importantes

para mejorar aspectos sociales como el acceso a la salud y educación, así como para fortalecer los sectores productivos y fomentar una mayor demanda de mano de obra.

Así mismo, es crucial destacar la importancia del papel de la mujer. Cualquier estrategia orientada a atraer a los jóvenes debe abordarse con un enfoque de género que no solo reconozca, sino que también promueva todos los derechos de la mujer. La participación equitativa de las mujeres en la toma de decisiones, así como el acceso igualitario a oportunidades educativas y laborales, son elementos fundamentales para abordar integralmente estos desafíos.



Gráfica 5. Población joven (14-28 años) en centros poblados y rural disperso, 2022

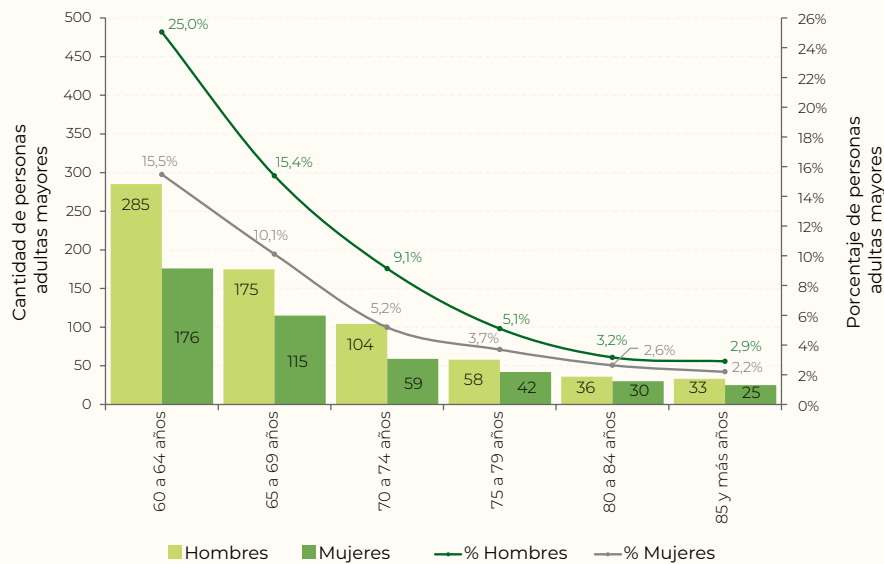
*la población joven en centros poblados y rural disperso ascendía a 6149 personas, de las cuales 3468, equivalentes al 56,4 %, eran hombres, y 2681 personas, correspondientes al 43,6 %, eran mujeres.

Fuente: los autores, con base en DANE (2023b).

En cuanto a la población adulta mayor de 60 años en los centros poblados y rural disperso, se identifican 1138 personas, que representan el 2,5 % del total de la población municipal y

el 47 % de la población adulta mayor. Además, al igual que en la población joven, se observa una predominancia de hombres en todos los grupos etarios.

Otra característica relevante es que el 65 % de la población adulta mayor que reside en los centros poblados y rural disperso se encuentra en el rango de 60 a 69 años. Este dato destaca la concentración de personas en esta franja etaria específica en dichos entornos (véase la gráfica 6).

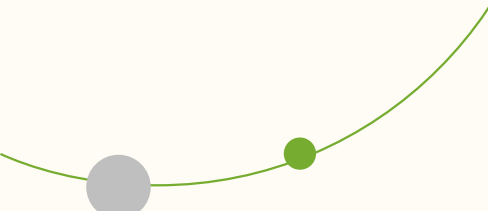


Gráfica 6. Población adulta mayor de 60 años en centros poblados y rural disperso, 2022
 *la población adulta mayor de 60 años en centros poblados y rural disperso ascendía a 1138 personas, de las cuales 691, equivalentes al 60,7 %, eran hombres, y 447 personas, correspondientes al 39,3 %, eran mujeres.
Fuente: los autores, con base en DANE (2023b).

1.3. Mujeres en el municipio de Puerto Gaitán (Meta)

La población de mujeres en el Meta representa aproximadamente el 49,69 % en el 2022, según las cifras del DANE (2023b) y habitan, en especial, en las zonas urbanas. De igual forma, son las mujeres quienes encabezan la tendencia hacia la adultez y el envejecimiento en el departamento, debido a que en los grupos de edad hasta los 29 años hay más hombres que mujeres, de aquí en adelante las mujeres predominan en la población departamental (ONU Mujeres *et al.*, 2020).

El Meta cuenta con una política pública de equidad de género para las mujeres del departamento, la cual tiene el objetivo de garantizar el ejercicio y restablecimiento de los derechos de las mujeres del Meta, mediante la generación de procesos de cambio a nivel político, cultural, social, económico e institucional, tanto en lo público como en lo privado (Gobernación del Meta, 2012a).



En términos de educación, la tasa de alfabetización en el departamento ha aumentado 2 puntos porcentuales y el promedio de años de educación es de 7,3, y son las mujeres las que cuentan con una tasa de alfabetización mayor que la de los hombres y, por ende, más años de educación. La brecha urbano-rural en años de educación para hombres y mujeres es de 2,5 años.

En cuanto a los aspectos laborales, 51 de cada 100 mujeres del Meta en edad de trabajar se encuentran económicamente activas en el mercado laboral. El aumento del número de mujeres que cuentan con educación media terminada y que se forman en programas técnicos, tecnológicos y profesionales no ha sido proporcional a su participación en el mercado laboral en el departamento (ONU Mujeres *et al.*, 2020).

Según el Observatorio Colombiano de las Mujeres, el índice de feminidad de la pobreza monetaria para el Meta es de 115,5 para el 2020, lo que quiere decir que la pobreza monetaria afecta en mayor grado a las mujeres que a los hombres en el departamento; de igual forma, para el 2020 se identificó que el 40,9 % de las mujeres del Meta viven por debajo del umbral de pobreza (ONU Mujeres *et al.*, 2020).

La tasa global de fecundidad por cada mil personas en el Meta ha disminuido en los últimos treinta años, lo cual, para ONU Mujeres *et al.* (2020), refleja en cierta medida un aumento del ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, así como autonomía sobre sus cuerpos y decisión en cuanto a la maternidad, entre otros aspectos.

En Puerto Gaitán se evidencian variaciones en las dinámicas departamentales, especialmente marcadas por una presencia mayoritaria de hombres en la mayoría de los rangos de edad, lo que contrasta con la proporción de mujeres en dichas categorías.



En la ruralidad colombiana hay algunos rasgos característicos acerca de la situación actual de las mujeres que habitan estos territorios. Al analizar el ámbito laboral, según estadísticas del (DANE, 2022) las condiciones del mercado laboral en las zonas rurales son desfavorables para las mujeres, enfrentando tasas de ocupación más bajas y de desempleo en comparación con la población de hombres. Por ejemplo, para el 2019, la tasa global de participación (TGP) de las mujeres rurales (39,1 %), se ubicó 35,9 puntos porcentuales por debajo de la de los hombres (75 %), y respecto a la TGP de las mujeres en zonas urbanas (56,7 %), se ubicó 17,6 puntos porcentuales por debajo. Estas cifras también señalan que, si bien existe una brecha en la tasa de ocupación entre mujeres y hombres, esta disparidad es más pronunciada en las zonas rurales que en las urbanas.

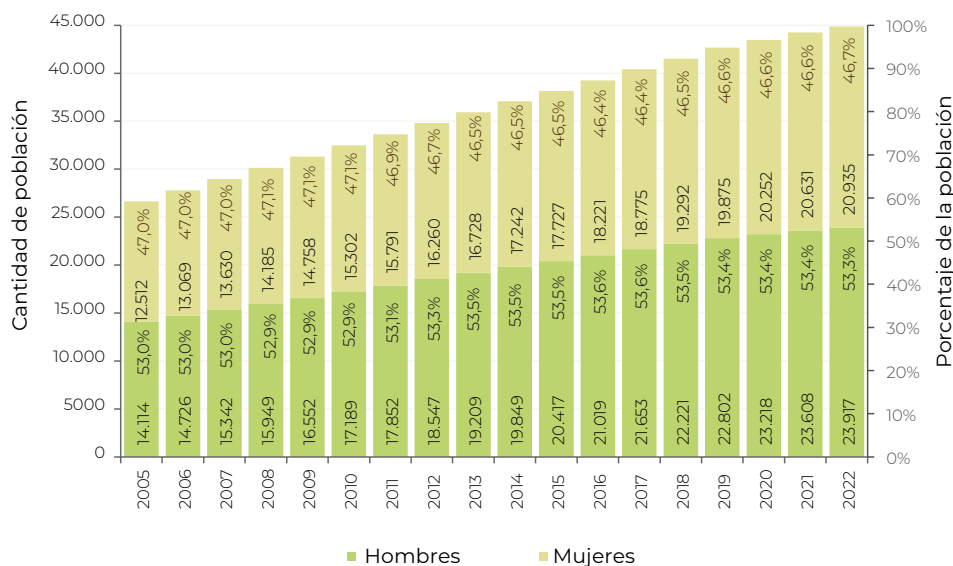
De acuerdo con el Censo Nacional de Población y Vivienda del 2018, la principal actividad realizada por las mujeres censadas en Puerto Gaitán fue “realizó oficios del hogar”, con un total de 5796 mujeres, seguida de “trabajó por lo menos una hora en una actividad que le generó algún ingreso” con 3596. En el caso de los hombres, la principal actividad realizada fue “trabajó por lo menos una hora en una actividad que le generó algún ingreso” con

7929 hombres, seguida de “estudió” con 3192 hombres (DANE, 2018a).

En este sentido, se puede evidenciar cómo las labores del cuidado del hogar en Puerto Gaitán siguen estando adjudicadas a las mujeres, y por cada mujer que realiza una actividad de trabajo remunerado hay 2,2 hombres haciendo actividades de trabajo remunerado.

En cuanto al aspecto demográfico, según lo revela la gráfica 7, la población del municipio ha experimentado un incremento significativo del 68,5 % durante el periodo que abarca desde el 2005 hasta el 2022, al pasar de 36 626 a 44 852 habitantes. Cabe destacar que este crecimiento fue más pronunciado en las mujeres, con un aumento del 69,5 %, en comparación con el 67,3 % observado en los hombres.

Esta tendencia de crecimiento diferencial entre sexos comenzó en el 2005 y se ha mantenido hasta el 2022; no obstante, a lo largo del periodo se ha evidenciado una leve disminución en la participación de la población de mujeres, al pasar de representar el 47 % de la población en el 2005 a representar el 46,7 % de la población en el 2022. Por otra parte, la población de hombres ha aumentado levemente en el periodo, al representar el 53 % en el 2009 y llegar al 53,3 % en el 2022.

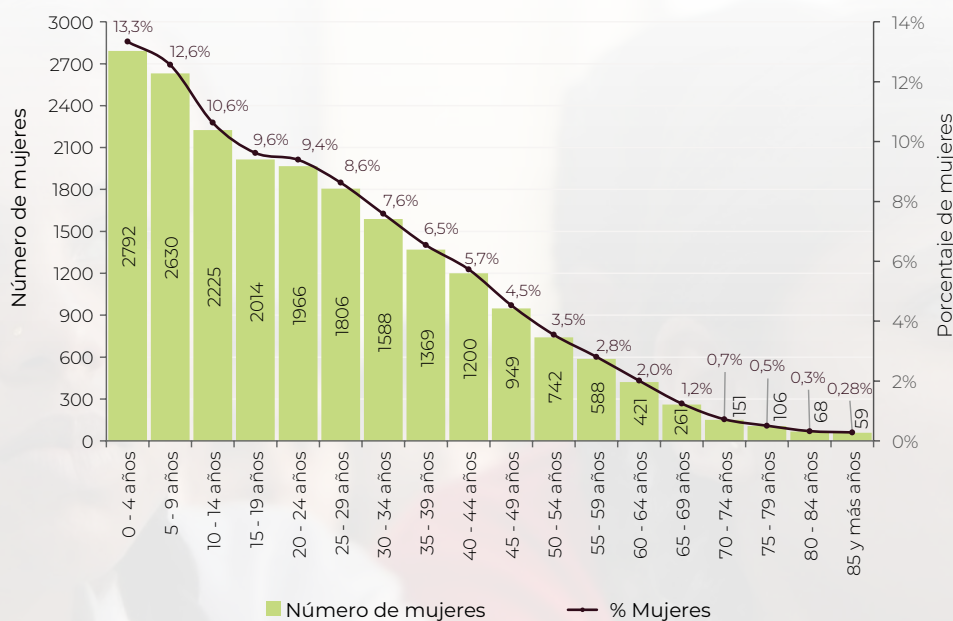


Gráfica 7. Población de Puerto Gaitán (Meta) por sexo, 2005-2022

Fuente: los autores, con base en DANE (2023b).

Además, se destaca que, en el 2022 la mayoría de la población de mujeres en Puerto Gaitán (62,5 %) se concentra en el rango de edades de 0 a 29 años. Este fenómeno refleja

una dinámica poblacional progresiva, con una base predominantemente joven en la población de mujeres del municipio (véase la gráfica 8).

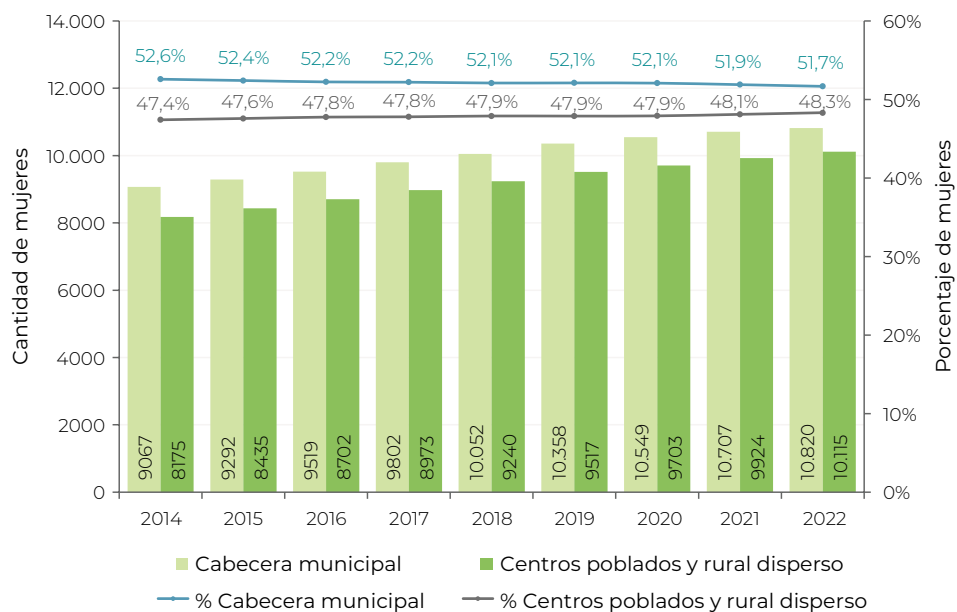


Gráfica 8. Población de mujeres en Puerto Gaitán (Meta) por quinquenios, 2022

Fuente: los autores, con base en DANE (2023b).

En cuanto a la ubicación geográfica de la población de mujeres, se identifica que la mayoría (51,7 %) vive en la cabecera municipal, a diferencia del 48,3 % restante que se ubica en centros poblados y rural disperso; no obstante, a partir del 2014 se ha experimentado un cambio en esta tendencia. Como se aprecia en la gráfica 9, se presenta un aumento anual en la migración de mujeres desde la cabecera municipal hacia los centros poblados y áreas rurales dispersas, lo cual evidencia una variación del 0,9 % desde ese año.

Según cifras del Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018, el total de hogares en las zonas rurales es de 3 114 997. Para estos hogares, el acceso a servicios públicos es marcadamente inferior respecto al total nacional; aunque, para los hogares a cargo de las mujeres, las cuales representan el 31,1 % de los hogares de las zonas rurales, el acceso a servicios públicos es mayor que los hogares con jefatura masculina. En el caso de Puerto Gaitán, la población de hombres predomina en cuanto a la jefatura del hogar y se puede evidenciar que 8412 hogares, correspondientes al 75 % del total, tienen a un hombre como jefe de hogar, frente a 2822 mujeres, equivalentes al 25,1 % del total, que mantienen la jefatura del hogar (DANE, 2018a).



Gráfica 9. Población de mujeres en Puerto Gaitán (Meta) según área geográfica, 2018-2022

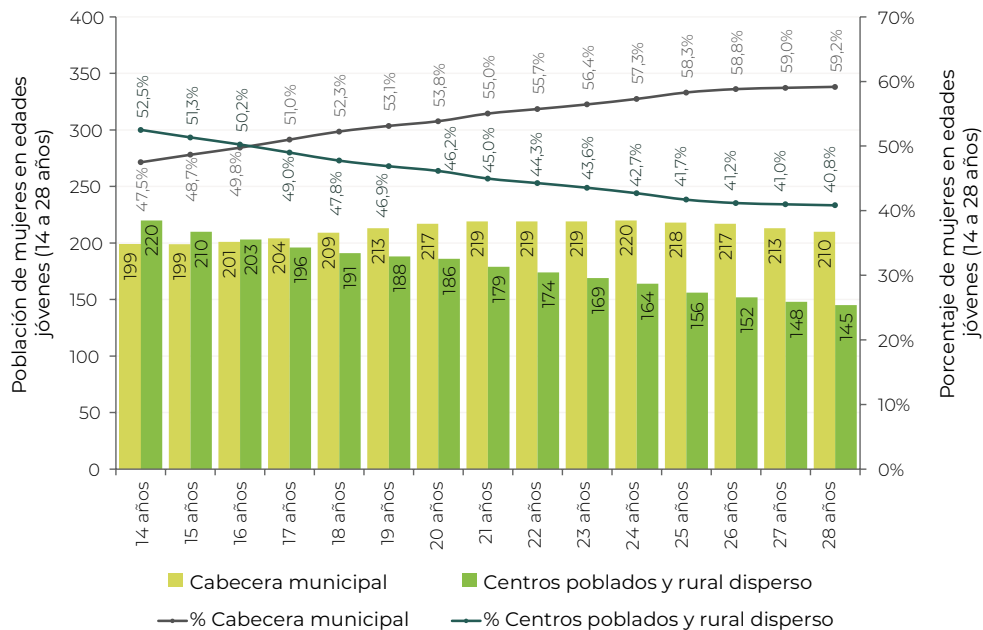
Fuente: los autores, con base en DANE (2023b).

Por otra parte, también se identifica que, en materia de déficit habitacional, 735 534 hogares rurales en Colombia presentan problemas asociados con este tipo de déficit. Esta cifra corresponde al 82 % de los hogares rurales con jefatura femenina, y es mayor que la de los hogares con jefatura masculina (80 %); sin embargo, no deja de ser un signo de alarma la cantidad de hogares rurales en general que se encuentran en déficit habitacional, cifra que se eleva al 76 % del total rural.

1.3.1. Mujeres jóvenes en el municipio de Puerto Gaitán (Meta)

La población joven del Meta, según datos del DANE (2022), llega a 281 558 personas, de las cuales el 51 % corresponde a hombres y el 49 %, a mujeres. En el caso de Puerto Gaitán, el índice de juventud es del 29,6 %, y concentra 15 522 personas entre los 15 y los 29 años, de las cuales el 46,8 % corresponde a mujeres y el 53,2 %, a hombres.

Los retos y desafíos identificados hasta el momento en el país sobre la población de mujeres jóvenes van desde problemas reconocidos en el trabajo remunerado y no remunerado, la fecundidad y uniones en edades tempranas, hasta la educación y los estereotipos de género; todo esto se intensifica en las zonas rurales en las que las brechas frente a los hombres se amplían debido a diferentes factores. La distribución de la población de Puerto Gaitán por zona geográfica muestra que la mayoría de la población de mujeres jóvenes se concentra en la cabecera municipal, y que a medida que van creciendo las mujeres jóvenes que habitan en centros poblados y rural disperso, estas migran hacia la cabecera municipal o hacia otros municipios (véase la gráfica 10).



Gráfica 10. Población de mujeres jóvenes (14-28 años) según área geográfica, 2022

*la población de mujeres jóvenes era de 5858 personas, de las cuales 3177 mujeres, equivalentes al 54,2 %, estaban en la cabecera municipal, y 2681 mujeres, correspondientes al 45,8 %, estaban en centros poblados y rural disperso.

Fuente: los autores, con base en DANE (2023b).



Como se ha podido evidenciar hasta el momento, las mujeres presentan grandes desafíos en materia de empleo, trabajo remunerado, incidencia de la pobreza e incidencia de los déficits de vivienda. En cuanto a las mujeres jóvenes, una de las situaciones que requiere especial atención es la unión o el matrimonio temprano, el cual en las zonas rurales de Colombia para el 2021 muestra que el 8,5 % de las niñas y adolescentes entre los 10 y 18 años se encontraban casadas o en unión conyugal (DANE, 2022). En relación con Puerto Gaitán, de acuerdo con datos del DANE (2023g), se reporta la siguiente distribución de mujeres en el rango de 0 a 14 años: 92 conviven en unión libre, 9 están casadas, 11 se encuentran separadas y una es viuda.



Además, a pesar del avance en la reducción de la tasa global de fecundidad en el Meta, existe un gran reto al analizar las cifras de la tasa específica de fecundidad para el grupo de edad de 10 a 14 en la que la fecundidad permanece, con una resistencia a la disminución y la erradicación, la cual presenta los mayores niveles en los municipios de Puerto Gaitán, El Castillo, San Juanito, La Uribe, Restrepo, Lejanías, San Martín, El Dorado y San Carlos de Guaroa, teniendo en cuenta que las relaciones sexuales con menores de 14 años sea un delito en el país (ONU Mujeres *et al.*, 2020). En el caso de Puerto Gaitán, este se identifica con una tasa específica de fecundidad más alta (mayor que 100) en el departamento, para las mujeres entre los 15 y 19 años.



Finalmente, el Meta, adicional a la política pública de equidad de género, cuenta desde el 2010 con una política pública intergeneracional de juventud, la cual tiene como objetivo garantizar las condiciones para salvaguardar la vida y la integridad de las y los jóvenes, así como garantizar el derecho a la educación y al trabajo digno y de calidad, garantizar la inclusión sociocultural de las y los jóvenes y promover su función como agentes de cambio y el cuidado de la familia, como el eje de desarrollo juvenil (Gobernación del Meta, 2010).

1.3.2. Mujeres adultas mayores del municipio de Puerto Gaitán (Meta)

En el Meta, para el 2022 el total de población adulta mayor corresponde a 135 472 personas, de las cuales el 51,53 % son mujeres y el 48,47 %, hombres. Villavicencio es el municipio con más población adulta mayor con el 54 % del total de los adultos mayores del departamento (DANE, 2023b).

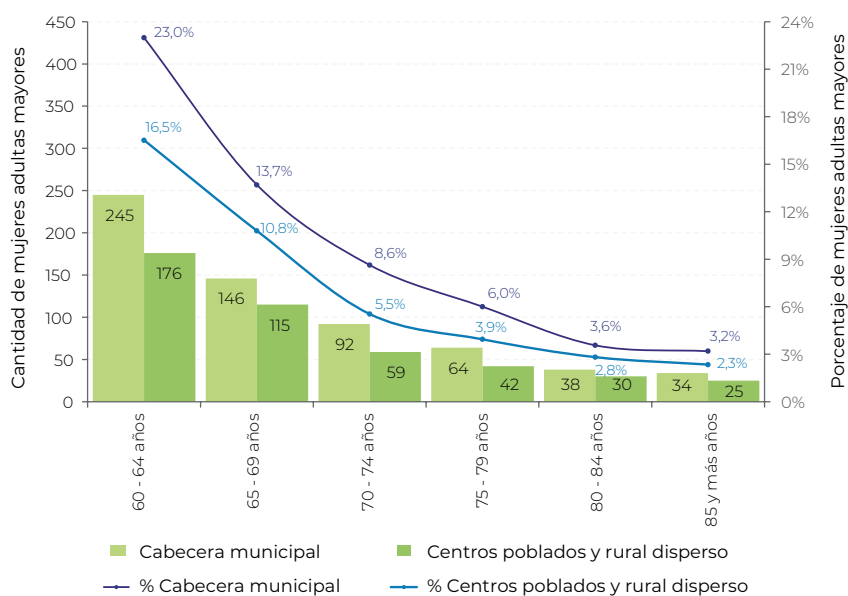
Puerto Gaitán es el octavo municipio con mayor población adulta mayor del Meta. Su población mayor de 60 años se compone de un total de 2402 personas, de las cuales el 44,4 % son mujeres y el 55,6 %, hombres, que representan el 1,8 % del total de adultos mayores del departamento.

El comportamiento de este grupo poblacional ha reflejado que en el municipio la tendencia hacia la vejez es menor que en la de Cumaral, Puerto López o Villavicencio. Adicionalmente, se evidencia que la predominancia de la población de hombres llega hasta este grupo poblacional, lo cual refleja que a pesar de que la población adulta mayor tiene una baja participación respecto al total municipal, los hombres muestran una permanencia al envejecimiento y la adultez mayor que la de las mujeres, un comportamiento contrario a la tendencia departamental.

De igual forma, al analizar la distribución poblacional por zona geográfica se puede identificar una clara predominancia de las mujeres adultas mayores habitando en la cabecera municipal, que representan el 58,1 % del total de mujeres en este rango de edad. Por otra parte, las mujeres de este grupo poblacional que habitan los centros poblados y rural disperso equivalen al 41,9 % (véase la gráfica 11).

Cabe mencionar que en los programas de atención al adulto mayor en Puerto Gaitán, se identifica el programa nacional de Protección Social al Adulto Mayor: Colombia Mayor.





Gráfica 11. Población de mujeres adultas mayores de 60 años según área geográfica, 2022

*la población de mujeres adultas mayores de 60 años ascendía a 1066 personas, de las cuales 619 mujeres, equivalentes al 58,1 %, estaban en cabecera municipal, y 477 mujeres, correspondientes al 41,9 %, estaban en centros poblados y rural disperso.

Fuente: los autores, con base en DANE (2023b).

1.4. Población NARP y comunidades indígenas del municipio de Puerto Gaitán (Meta)

Según el DANE (2023a), en el Meta el 3,3 % de la población se autorreconoce con algún tipo de pertenencia étnica, lo cual representa 29 396 personas para el 2018. Esto ha representado una disminución respecto a la población con autorreconocimiento étnico, reportada en el censo general del 2005, la cual representaba aproximadamente el 3,8 % del total de la población departamental.

Para una mejor comprensión, se presenta una breve conceptualización en materia de pertenencia étnica y la población que los representa en Colombia:

- **Grupos étnicos:** poblaciones cuyas condiciones y prácticas sociales, culturales y económicas, los distinguen del resto de la sociedad y que han mantenido su identidad a lo largo de la historia, como sujetos colectivos que aducen un origen, una historia y unas características culturales propias, que están dadas en sus cosmovisiones, costumbres y tradiciones (Ministerio de Salud y Protección Social [MinSalud], 2023).





- **Población indígena:** conjunto de familias de ascendencia amerindia que comparten sentimientos de identificación con su pasado aborigen, manteniendo rasgos y valores propios de su cultura tradicional, así como formas de organización y control social propios que los distinguen de otros grupos étnicos. Según el Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018, en Colombia había 1 905 617 indígenas, es decir, el 4,4 % de la población nacional (MinSalud, 2023).
- **Población negra o afrocolombiana:** conjunto de familias de ascendencia afrocolombiana que poseen una cultura propia y tienen sus tradiciones y costumbres en la relación campo-poblado. Según el CNPV 2018, en Colombia había 2 950 072 afrocolombianos, que representaban el 6,7 % de la población nacional (MinSalud, 2023).
- **Población raizal:** ubicada en el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, con raíces culturales afro-anglo-antillanas, cuyos integrantes tienen rasgos socioculturales y lingüísticos claramente diferenciados del resto de la población afrocolombiana. Según el CNPV 2018, en Colombia había 25 515 raizales, es decir, el 0,05 % de la población nacional (MinSalud, 2023).
- **Población palenquera:** ubicada en el municipio de San Basilio de Palenque, departamento de Bolívar, donde se habla el palenquero, un lenguaje criollo. De acuerdo con el CNPV 2018, en Colombia había 6637 palenqueros, que equivalían al 0,01 % de la población nacional (MinSalud, 2023).
- **Población rom (gitana):** son comunidades que tienen una identidad étnica y cultural propia, se caracterizan por una tradición nómada y tienen su propio idioma que es el romanés. Además, cuentan con leyes y formas de organización social. Según el CNPV 2018, en el país había 2649 gitanos, es decir, el 0,006 % de la población nacional (MinSalud, 2023).

En el Meta los pueblos indígenas que se asientan en su territorio son: achagua, chamí, emberá, emberá katío, betoye o guahíbo, piapoco, guanano, guayabero o jiw, misak, inga, nasa, saliva, sikuani, murui o witoto, tatuyo y bora.

Para ONU Mujeres *et al.* (2020), los grupos étnicos están conformados principalmente por hombres, y son los grupos étnicos un espacio en el que la representación de mujeres es menor.

Con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda , se determinó que la población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera (NARP) colombiana en el 2018 era de 2 982 224 habitantes (6,17 % de la población nacional), de los cuales el 0,30 % (8836 habitantes) se encontraba en el Meta (DANE, 2019).

Según (DANE, 2018), la población con autorreconocimiento étnico de Puerto Gaitán es de 12 967 personas, que representan el 44,1 % del total departamental, de las cuales la mayoría corresponde a la población autorreconocida como indígena, con el 97 % del total de la población con pertenencia étnica del municipio; esto se debe a que Puerto Gaitán cuenta con nueve resguardos indígenas: Wacaya, Corozal/Tapaojo, Awaliba, Vencedor Piriri, Domo Plana, Iwiwi, El Tigre, Walianae y Unuma Meta, y dos asentamientos: Aseinpome y Kawinanae, los cuales son habitados por 78 comunidades indígenas.

Le sigue la población negra, mulata, afrodescendiente y afrocolombiana, con el 2,92 %, y la población raizal del archipiélago de San Andrés y Santa Catalina, las cuales conjuntamente reúnen el 0,01 % de la población con pertenencia étnica del municipio (véase la tabla 4).

Autorreconocimiento étnico	Valores del municipio			Participación respecto al departamento		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Indígena	6 499	6 081	12 580	61,7 %	60,8 %	61,3 %
Citana o rom	3	1	4	15,0 %	8,3 %	12,5 %
Raizal del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	-	1	1	0,0 %	2,5 %	1,0 %
Palenquera de San Basilio	3	1	4	15,0 %	10,0 %	13,3 %
Negra, mulata, afrodescendiente, afrocolombiana	210	168	378	4,5 %	4,1 %	4,3 %

Tabla 4. Autorreconocimiento étnico

*datos de acuerdo con la población que informó.

Fuente: los autores, con base en DANE (2023b).

Por otra parte, la población con pertenencia étnica que declaró hablar la lengua nativa de su pueblo en Puerto Gaitán se distribuyó de la siguiente manera: 11 041 indígenas, una persona gitana o rom, y 4 personas palenqueras de San Basilio. En resumen, el 37,5 % de la población con autorreconocimiento étnico racial declaró hablar la lengua nativa de su pueblo.

Frente a las privaciones de los indicadores del índice de pobreza multidimensional según el autorreconocimiento étnico, en concordancia con los datos del DANE (2023b), se contabilizan 11 315 personas que se encuentran en situación de pobreza multidimensional. Esto significa que experimentan carencias en más del 33,3 % de los 15 indicadores evaluados. Es importante destacar que la gran mayoría de esta población (99 %) se identifica como indígena y el 1,043 % como población negra, mulata, afrodescendiente y afrocolombiana.

1.5. Índice de pobreza multidimensional (IPM)

Con la asesoría de Oxford Poverty and Human Development Initiative (OPHI), el Gobierno nacional introdujo en septiembre del 2011 el índice de pobreza multidimensional de Colombia (IPM-C) como un mecanismo para realizar mediciones de pobreza que fueran complementarias a la medición de pobreza monetaria (Multidimensional Poverty Peer Network [MPPN], 2016).

El IPM-C se construye anualmente desde el 2010 a partir de variables recogidas en la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) que están agrupadas en cinco dimensiones: (1) condiciones educativas, (2) condiciones de la niñez y la juventud, (3) trabajo, (4) salud y (5) condiciones de la vivienda y servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda. Las anteriores dimensiones involucran quince indicadores y se consideran pobres los hogares que tengan privaciones de al menos el 33 % de los indicadores. El IPM es una medición que muestra la proporción de la población que tiene privaciones que le impiden tener condiciones apropiadas de calidad de vida (DANE, 2021) (véase la tabla 5).



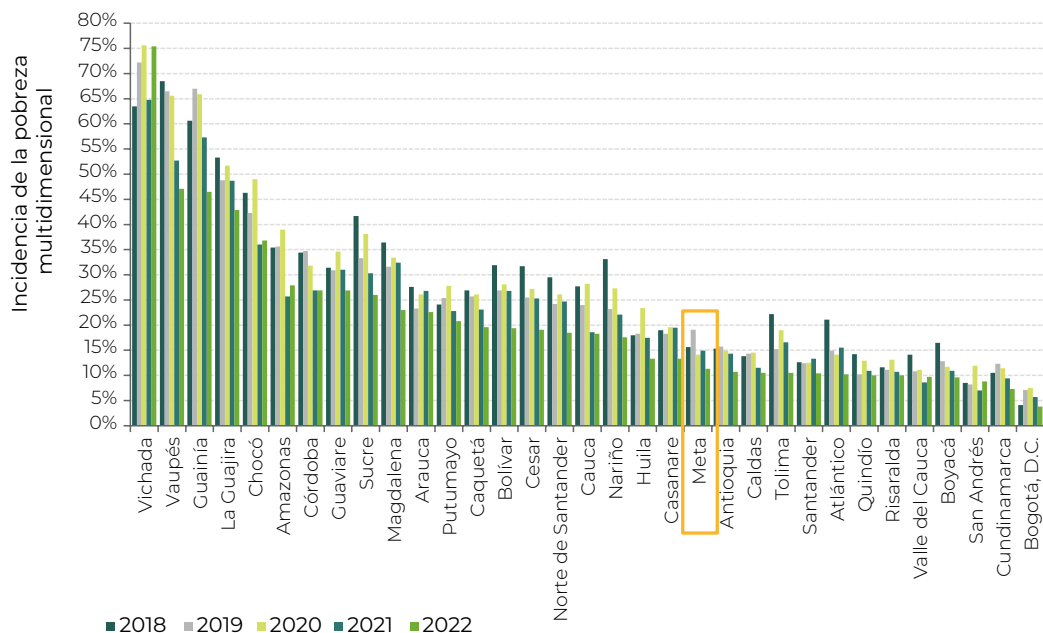
Dimensión	Variable de medición (privación)
Condiciones educativas (20 %)	Analfabetismo (10 %)
	Bajo logro educativo (10 %)
Condiciones de la niñez y juventud (20 %)	Inasistencia escolar (5 %)
	Rezago escolar (5 %)
	Barreras de acceso a servicios de cuidado de la primera infancia (5 %)
	Trabajo infantil (5 %)
Trabajo (20 %)	Trabajo informal (10 %)
	Desempleo de larga duración (10 %)
Salud (20 %)	Sin aseguramiento a salud (10 %)
	Barreras de acceso a salud dada una necesidad (10 %)
Condiciones de la vivienda y servicios públicos domiciliarios (20 %)	Sin acceso a fuente de agua mejorada (4 %)
	Inadecuada eliminación de excretas (4 %)
	Material inadecuado de pisos (4 %)
	Material inadecuado de paredes (4 %)
	Hacinamiento crítico (4 %)

Tabla 5. Dimensiones e indicadores utilizados para la medición del IPM en Colombia, 2020

Fuente: los autores, con base en DANE (2021).

De acuerdo con estadísticas del DANE y del CNPV 2018, para el 2020 el Meta se encuentra en el puesto 25 en mayor nivel de incidencia de la pobreza multidimensional. Esto quiere decir que para el 2020 el 14 % de los hogares del Meta cuenta con una privación en materia de bienestar, correspondiente a variables relacionadas con educación, salud, condiciones de la vivienda, acceso a servicios públicos domiciliarios y trabajo; por tanto, son pobres en términos multidimensionales, dado que no logran cubrir el 33,3 % de los indicadores de las diferentes dimensiones asociadas a la pobreza (véase la gráfica 12).



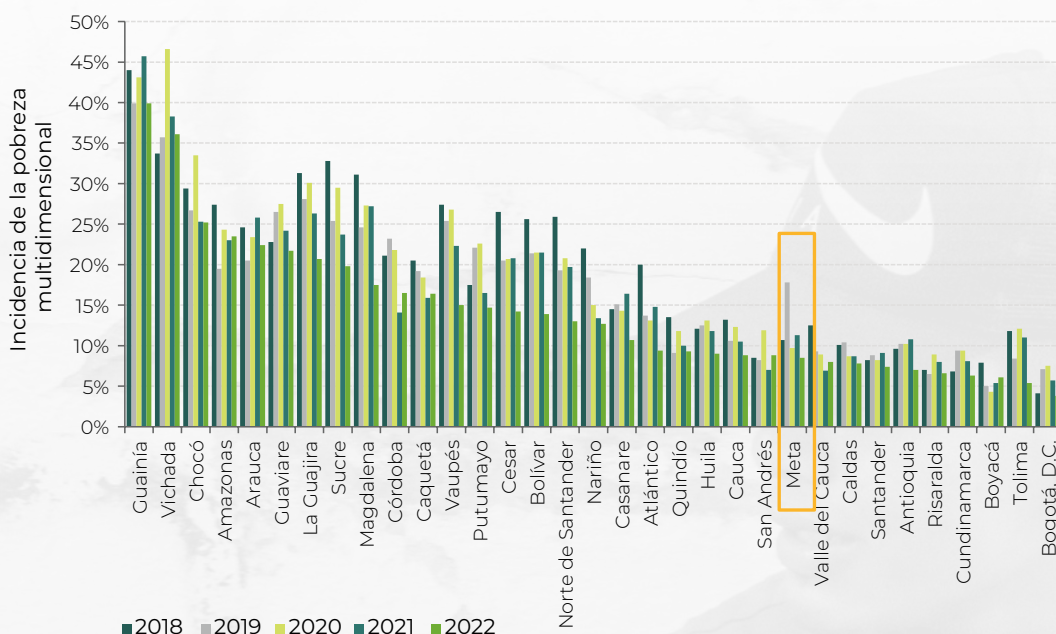


Gráfica 12. Incidencia de la pobreza multidimensional por departamentos, 2018-2022

Fuente: los autores, con base en DANE (2023d).

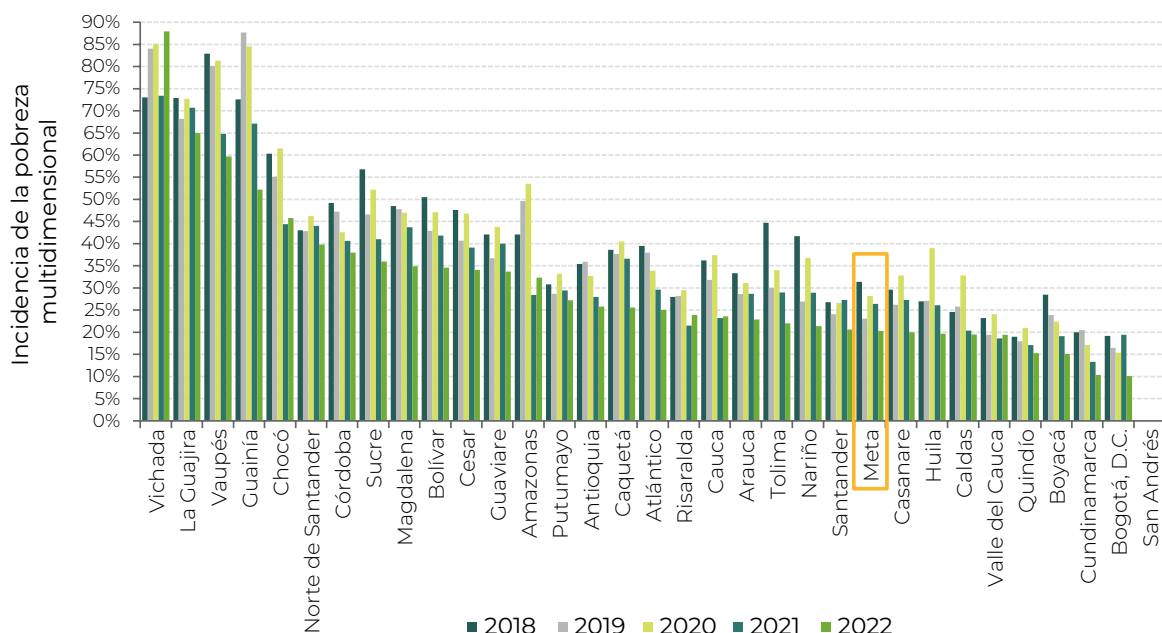
En lo que respecta a la pobreza multidimensional y su distribución geográfica en el departamento, se ha observado un declive desde el 2019 en las áreas urbanas, al pasar del 17,8 % al 8,5 % en el 2022. Por otro lado, en

las zonas rurales esta disminución comenzó en el 2018, al descender del 31,4 % al 20,3 % en el 2022. A pesar de esta notable reducción, persiste una marcada brecha entre las áreas urbanas y rurales (véanse las gráficas 13 y 14).



Gráfica 13. Incidencia de la pobreza multidimensional en cabecera municipal por departamentos, 2018-2022

Fuente: los autores, con base en DANE (2023d).

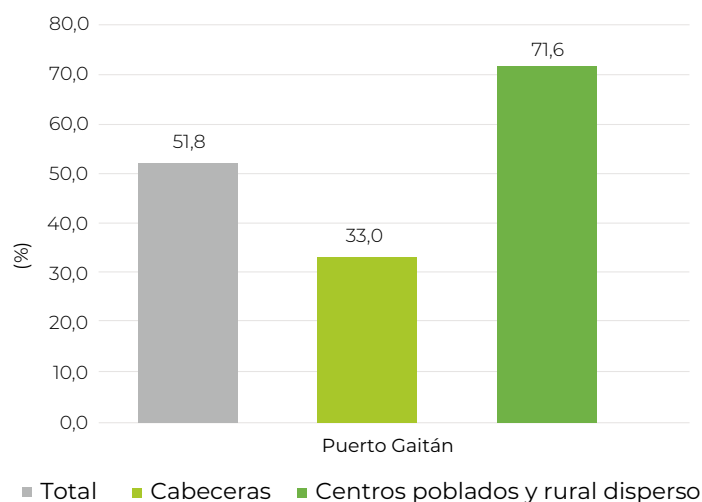


Gráfica 14. Incidencia de la pobreza multidimensional en centros poblados y rural disperso por departamentos, 2018-2022

Fuente: los autores, con base en DANE (2023d).

De acuerdo con las estadísticas del DANE y el CNPV 2018, Puerto Gaitán registró un índice de pobreza multidimensional del 51,8 % para el 2018, lo que significa que 21 504 habitantes tenían privaciones que superaban el 33 % de las variables de medición del IPM. De igual forma, el IPM para cabeceras municipales fue del 33,0 %, mientras que para los centros poblados y rural disperso alcanzó el 71,6 % (véase la

gráfica 15). Así mismo, es posible determinar que las cinco variables con mayor incidencia en la medición del IPM del municipio fueron: trabajo informal (76,7 %), bajo logro educativo (60,5 %), tasa de dependencia (45,4 %), sin acceso a fuente de agua mejorada (37,8 %) e inadecuada eliminación de excretas (34,2 %) (DANE, 2018b).



Gráfica 15. Municipio de Puerto Gaitán (Meta): incidencia de la pobreza multidimensional, 2018

Fuente: tomado de DANE (2018). Elaboración con base en el CNPV 2018.



En conclusión, Puerto Gaitán presenta una alta incidencia de pobreza multidimensional, con un 51,8 % de la población, y experimenta privaciones en áreas clave como educación, salud, condiciones de vivienda, acceso a servicios públicos y empleo. Esta cifra pone al municipio entre los de mayor incidencia de pobreza multidimensional en el Meta.

Adicionalmente, se observa una marcada disparidad en la incidencia de la pobreza multidimensional entre las áreas urbanas y rurales. Mientras que las cabeceras municipales registran un índice del 33,0 %, los centros poblados y las zonas rurales dispersas muestran un preocupante 71,6 %, lo cual resalta la necesidad de estrategias específicas para abordar las desigualdades entre estas áreas.

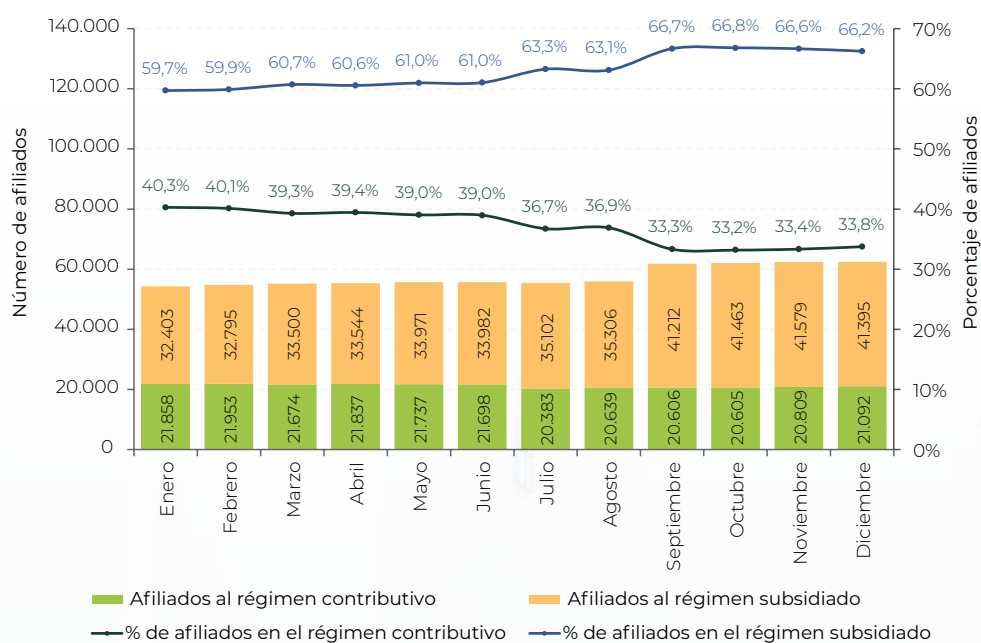
Las variables que más contribuyen a la incidencia de la pobreza multidimensional en Puerto Gaitán son el trabajo informal (76,7 %), bajo logro educativo (60,5 %), tasa de dependencia (45,4 %), falta de acceso a fuente de agua mejorada (37,8 %) e inadecuada eliminación de excretas (34,2 %). Estos factores señalan áreas críticas que requieren atención prioritaria para mejorar las condiciones de vida de la población.

En comparación con otros municipios del Meta, Puerto Gaitán se encuentra entre aquellos con niveles significativos de incidencia de la pobreza multidimensional. Aunque no alcanza los extremos observados en La Macarena, Uribe, Puerto Concordia y Mapiripán, la situación es alarmante y demanda acciones inmediatas.

La identificación de las variables críticas destaca la necesidad de intervenciones específicas y estrategias que aborden directamente los desafíos en áreas como el empleo informal, el acceso a la educación y la mejora de condiciones básicas de vida. Las políticas y los programas deben ser diseñados considerando la complejidad y la diversidad de las necesidades de la población.

1.6. Salud: regímenes contributivo (EPS) y subsidiado (Sisbén)

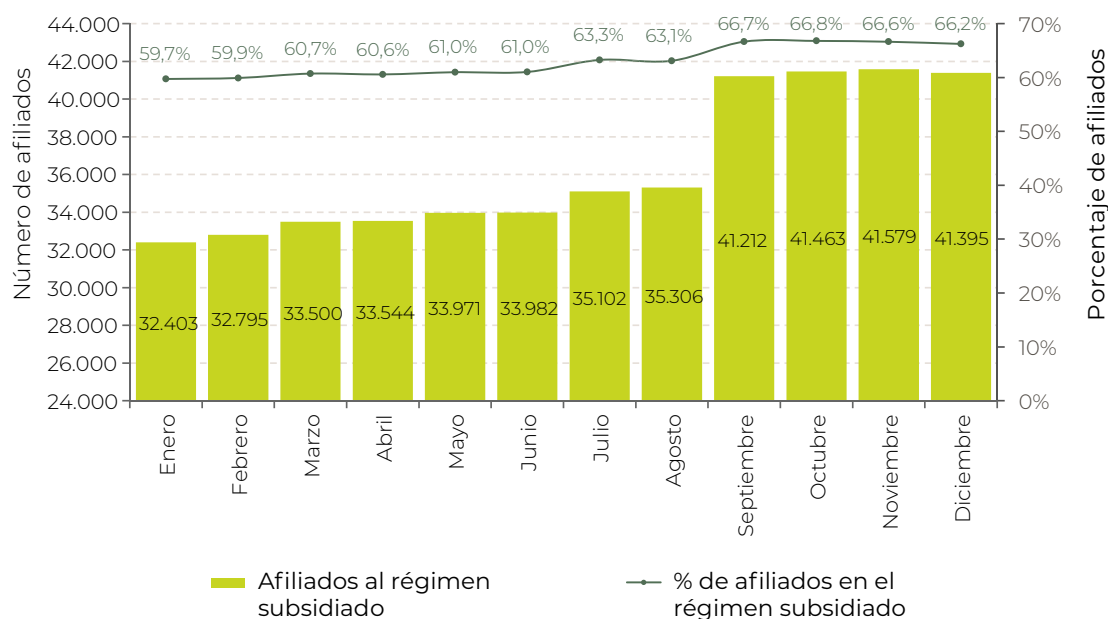
En cobertura de salud, para el 2022 Puerto Gaitán registró 63 487 afiliados, bien sea en el régimen contributivo o el subsidiado, que representan, según las cifras de afiliación del Ministerio de Salud una cobertura del 100 % del municipio. El total de afiliados al régimen subsidiado es de aproximadamente el 66,8 % de la población municipal (42 395 personas) y para la población afiliada al régimen contributivo es del 33,2 % (21 092 personas) (Ministerio de Salud y Protección Social, 2022) (véase la gráfica 16).



Gráfica 16. Afiliados a los regímenes subsidiado y contributivo, 2022

Fuente: los autores, con base en ADRES (2023).

Respecto al comportamiento de los afiliados al sistema de salud en el 2022, se observa una que la población afiliada al régimen subsidiado aumentó, lo cual no significó una disminución en la población afiliada al régimen contributivo; sin embargo, dado el comportamiento de la población afiliada al régimen subsidiado, se evidencia una reducción en la participación de la población en régimen contributivo en el total de afiliados a salud en Puerto Gaitán, a pesar de que el número de personas se mantenga constante. Este hecho se puede observar en la gráfica 17, la cual presenta el número de afiliados al régimen subsidiado. Aquí se identifica un aumento de aproximadamente 6000 personas afiliadas al régimen subsidiado de salud, en septiembre del 2022.

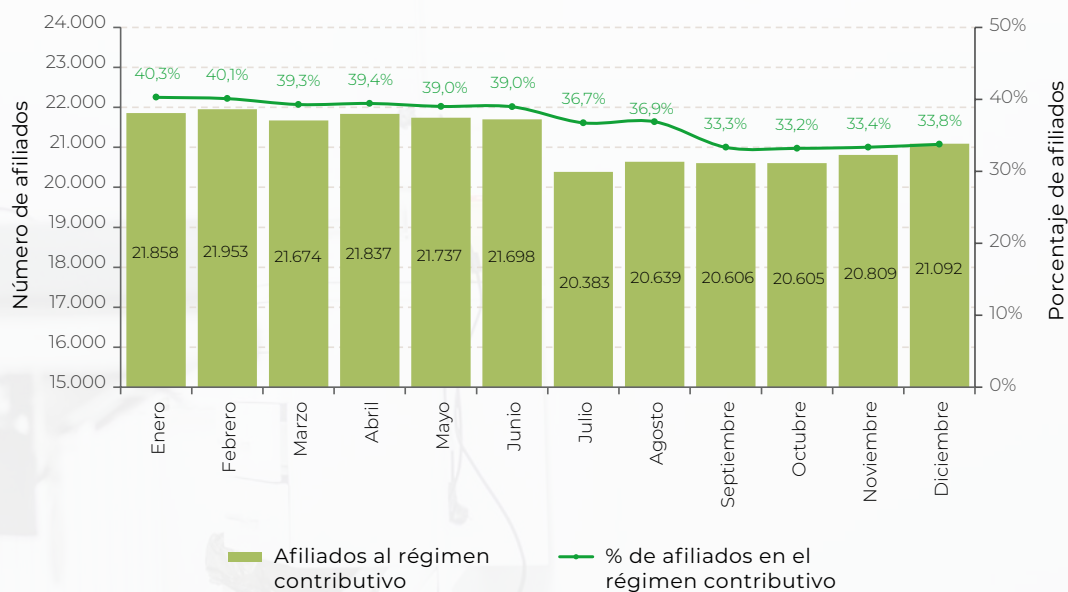


Gráfica 17. Afiliados al régimen subsidiado, 2022

Fuente: los autores, con base en ADRES (2023).

Por otra parte, al analizar las cifras de personas afiliadas al régimen de salud contributivo, se evidencia que de enero a junio del 2022 la población afiliada se mantenía en 21 700 personas en promedio, seguida de una

caída de la población afiliada en julio de este mismo año, manteniéndose en promedio en las 20 500 personas afiliadas al régimen contributivo, durante el segundo semestre del 2022 (véase la gráfica 18).



Gráfica 18. Afiliados al régimen contributivo, 2022

Fuente: los autores, con base en ADRES (2023).

En cuanto a infraestructura, el municipio cuenta con un hospital local que atiende complejidades de primer nivel. En el caso de tener urgencias de complejidad mayor, se remiten a Villavicencio o Bogotá; adicionalmente, Puerto Gaitán tiene 25 instituciones prestadoras de salud (IPS) ubicadas en el casco urbano (Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres, 2018).

A pesar de presentar una cobertura de salud alta, el municipio no posee infraestructura adecuada para atender urgencias médicas de alta complejidad ni para prestar servicios de salud de manera preventiva; por eso, las necesidades en materia de salud en Puerto Gaitán resaltan, debido a las dificultades ocasionadas por la infraestructura disponible.

La presencia de un hospital local y 25 IPS en el casco urbano es un punto positivo. No obstante, se debe evaluar la capacidad y calidad de estos servicios para garantizar una atención efectiva, especialmente en situaciones de urgencia. En este sentido, se debe priorizar inversiones en infraestructura de salud que permitan atender urgencias médicas de alta complejidad y mejorar los servicios preventivos, así como evaluar la posibilidad de ampliar la capacidad del hospital local y fortalecer las IPS existentes.

Adicionalmente, es necesario involucrar a la comunidad en la identificación de necesidades y soluciones en salud y fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones relacionadas con la infraestructura y los servicios de salud. Este llamado cobra aún más relevancia al considerar que, como se ha destacado antes, el municipio recibe una significativa cantidad de pacientes, los cuales provienen no solo de Puerto Gaitán, sino de otros municipios circundantes, lo cual subraya la necesidad de contar con infraestructuras más amplias y capacitadas. Además, es fundamental recordar que una parte significativa de esta población se autorreconoce como perteneciente a algún grupo étnico, lo que resalta la importancia de garantizarles todas las atenciones médicas necesarias de manera equitativa y culturalmente sensible.



1.7. Cobertura en educación básica, secundaria y media

El Estado colombiano tiene la obligación de satisfacer la demanda educativa a través de la educación pública, para llegar a la mayor cantidad de niños para que estos puedan gozar de educación gratuita; a la par, debe facilitar la creación de instituciones educativas privadas. La gráfica 19 refleja la cobertura en educación básica, secundaria y media, de acuerdo con la edad: de 0 a 5 años es primera infancia; a los 5 años es educación preescolar; entre los 6 y los 10 años es educación básica; entre los 11 y los 14 años es educación secundaria (hasta aquí los años de estudio son de carácter obligatorio); entre los 15 y los 16 años es la educación media; y finalmente está la educación superior.

				Educación preescolar			Educación básica										Educación media		
Edad	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	Educación superior	
						0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		
	Primera infancia					Educación preescolar, básica, secundaria y media													
						Años de estudio obligatorios													

Gráfica 19. Esquema de la organización del sistema educativo colombiano

Fuente: los autores, con base en MinEducación (2013).

Según información del MinEducación (2023)⁶, Puerto Gaitán cuenta con 21 establecimientos educativos en funcionamiento, de los cuales 11 son oficiales⁷, 1 corresponde a una comunidad religiosa y 9 se encuentran representados por una persona natural. De los establecimientos educativos oficiales, 9 se encuentran ubicados en la zona rural del municipio, 1 de ellos se encuentra en un territorio indígena llamado Auro del Buey y 2 están en la zona urbana. Todas las instituciones educativas oficiales ofrecen una educación de bachiller académico y 3 de ellas, una formación en técnica agropecuaria y técnica industrial agropecuaria, como lo son la Institución Educativa Jorge Eliécer Gaitán, la Institución Educativa San Rafael de Domo Planas y la Institución Educativa Kuwei.

⁶ Sistema de Información Nacional de Educación Básica y Media <https://sineb.mineducacion.gov.co/bcol/app>

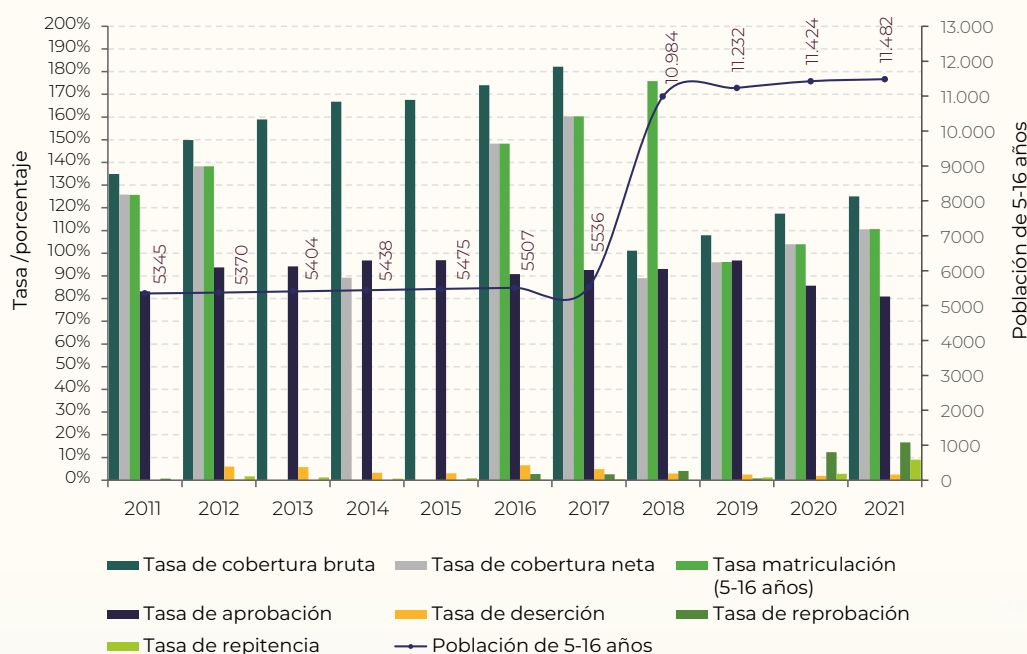
⁷ Es un establecimiento que pertenece al sistema de educación oficial, donde se imparte educación formal, desde el grado de transición hasta el grado noveno inclusive, esto es, educación básica primaria y secundaria. En algunas ocasiones, las instituciones educativas prestan el servicio de educación media: grados 10 y 11 o hasta el grado 13, como en el caso de las normales. Tomado del glosario del Sistema de Información, primera infancia, preescolar, básica y media del Ministerio de Educación Nacional: <http://tinyurl.com/2pk5cvn7>

En cuanto a las 10 instituciones educativas restantes, todas ellas se encuentran en la zona urbana del municipio y su especialidad es la educación académica formal; 4 de ellas corresponden a modelos educativos para adultos y jóvenes en extraedad, con jornadas los fines de semana; las 6 instituciones restantes corresponden a colegios con educación académica para niñas, niños y adolescentes.

Según información del MinEducación (2023), los 21 establecimientos educativos para el 2021 cuentan con 14 431 estudiantes matriculados. La mayor cantidad de matriculados están en los grados primero a séptimo, que representan aproximadamente el 68,4 % del total de matriculados en el municipio, y se concentran, en especial, en los grados primero, segundo, tercero y cuarto.

A partir del séptimo grado en adelante, se observa una disminución progresiva en la cantidad de matrículas. Esta reducción en la inscripción de estudiantes en Puerto Gaitán alcanza su punto más bajo en los grados noveno, décimo y undécimo, los cuales en conjunto representan solo el 11,3 % del total de matrículas en el 2021.

Ahora bien, la serie histórica presentada a continuación, analiza el rango de población de 5 a 16 años, el cual, según el esquema de la organización del sistema educativo colombiano, es el rango sobre el cual se imparte la educación preescolar, básica y media. En este sentido, se observa que del 2011 al 2021 el promedio de población matriculada en este rango de edad fue de 10 014 personas. En relación con la tasa de matriculación, se observa un incremento continuo hasta el 2018, al alcanzar aproximadamente el 175,86 %. Sin embargo, a partir del 2019 se registra una disminución significativa, al situarse en un 110,63 % en el 2021 (véase la gráfica 20).



Gráfica 20. Tasas de cobertura escolar en preescolar, básica, secundaria y media, 2011-2021

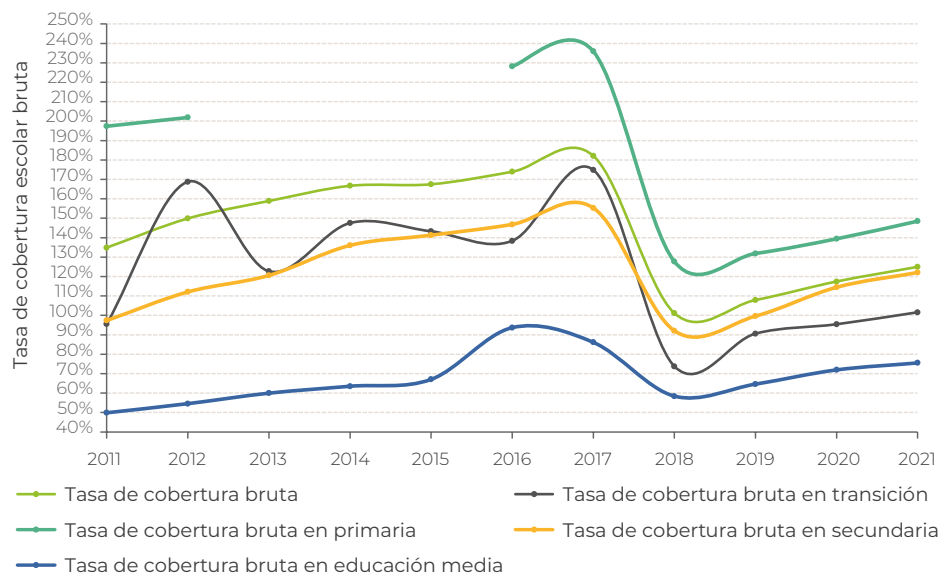
Fuente: los autores, con base en MinEducación (2023).

La tasa cobertura bruta en educación es un indicador que evidencia la capacidad instalada disponible para atender a la población en edad escolar y corresponde a la relación porcentual entre los alumnos matriculados en educación básica y media (transición a undécimo), independientemente de la edad que estos tengan y la población entre 5 y 16 años (MinEducación, 2013).

Según el MinEducación (2023), se observa un aumento de la población total de 5 a 16 años a lo largo del periodo analizado; ese incremento se presentó a partir del 2018, al pasar de 5536 personas en el 2017 a 10 984 en el 2018.

En este sentido, al analizar la evolución de la tasa de cobertura bruta en el periodo 2011-2021, se pueden identificar dos fases distintas: la primera abarca desde el 2011 hasta el 2017,

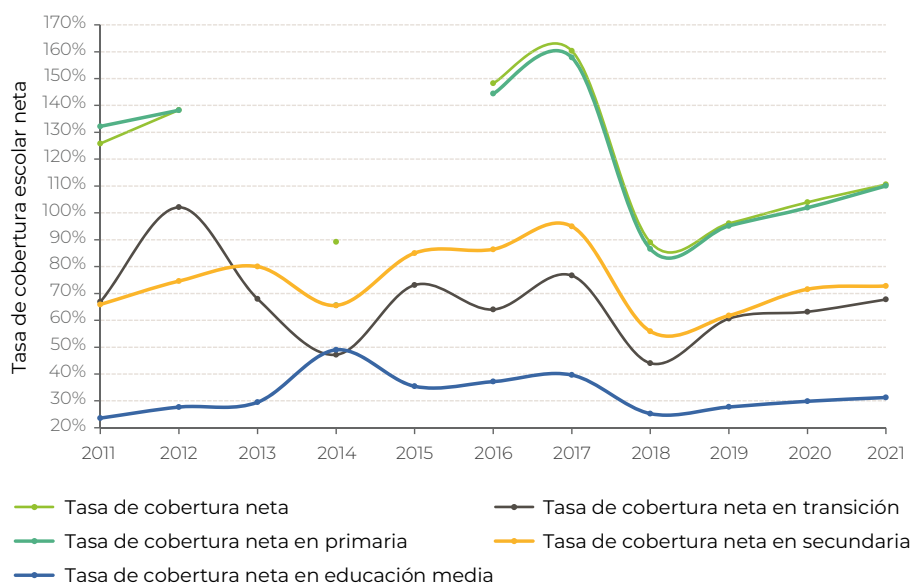
caracterizada por una tasa que oscilaba entre el 130 % y el 182 %. La segunda fase, a partir del 2018, muestra una variación en la tasa, y se sitúa entre el 100 % y el 125 %. Este cambio puede explicarse por el aumento registrado en la población de 5 a 16 años en el 2018. Al desglosar los datos por nivel educativo, se destaca que la cobertura bruta más alta corresponde a la educación primaria, que ha mantenido un nivel constante por encima del 148 % en el 2021 y un promedio de alrededor del 176 % en el periodo analizado. En segundo lugar, se encuentra el nivel de educación secundaria, con un patrón de comportamiento similar a la cobertura bruta total, que mantiene una tasa promedio de aproximadamente el 121 %. En contraste, la educación media exhibe los niveles más bajos de cobertura, con una tasa bruta promedio del 67,8 % (véase la gráfica 21).



Gráfica 21. Tasa de cobertura escolar bruta en transición, primaria, secundaria y media, 2011-2021
Fuente: los autores, con base en MinEducación (2023).

La tasa de cobertura neta es la cantidad o el porcentaje de estudiantes matriculados en el sistema educativo, sin contar los que están en extraedad, es decir, por encima de la edad correspondiente para cada grado. De acuerdo con la gráfica 22, la cobertura neta total se encuentra influenciada principalmente por los matriculados en primaria y secundaria, con una diferencia significativa entre estos dos. Los dos niveles presentan

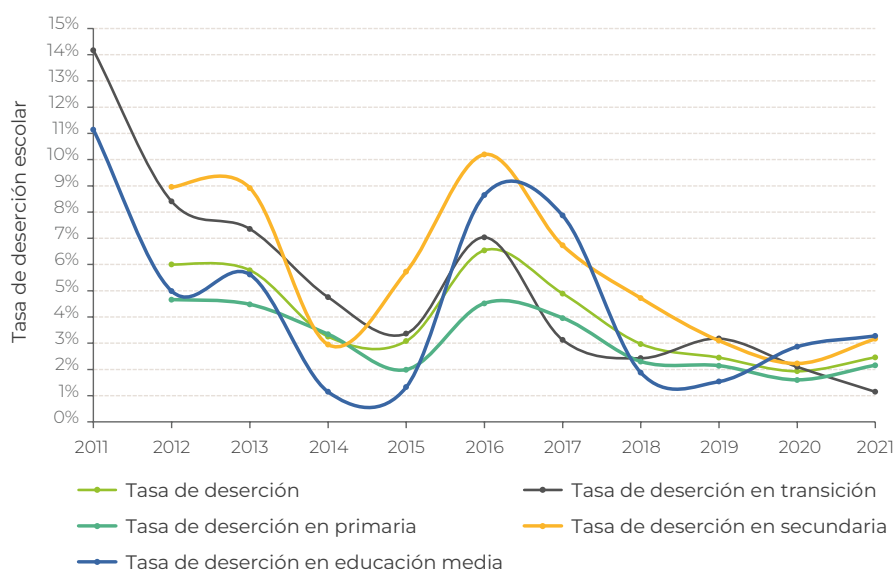
un comportamiento similar a pesar de que la cobertura neta en primaria sea mayor que la de secundaria; sin embargo, al analizar la tasa de cobertura neta en educación media, se identifica una brecha importante respecto a los otros niveles, teniendo en cuenta que para el 2021 los valores para primaria y secundaria se encuentran por encima del 72 % y para la educación media están apenas en el 31 %.



Gráfica 22. Tasa de cobertura escolar neta en transición, primaria, secundaria y media, 2011-2021
Fuente: los autores, con base en MinEducación (2023).

La gráfica 23 ilustra una medida porcentual que revela el abandono estudiantil a lo largo del ciclo escolar, e indica la interrupción o desvinculación de los estudiantes antes de completar el nivel para el cual se matricularon. En el caso de Puerto Gaitán, la deserción escolar es más notable en los niveles de educación media y secundaria, durante la mayoría de los años del periodo analizado, y alcanza su punto máximo en el 2016 con tasas aproximadas del 8,6 % y el 10,2 %, respectivamente. Las

tasas de deserción en primaria y transición muestran comportamientos similares. No obstante, en el 2016, a pesar de que hubo un aumento significativo, este se mantuvo por debajo del 7 %, demostrando un mejor comportamiento comparado con los otros niveles de educación. Es crucial destacar que para el 2021 ninguna tasa superó el 3,5 %, a pesar de experimentar un leve incremento en comparación con el 2020, debido a la situación generada por la pandemia del COVID-19.



Gráfica 23. Tasa de deserción escolar en transición, primaria, secundaria y media, 2011-2021

Fuente: los autores, con base en MinEducación (2023).

Con respecto a esta marcada disminución, es relevante destacar que el Plan Departamental de Desarrollo del 2012 se centró en dos subprogramas fundamentales para abordar la reducción de la tasa de deserción escolar. El primero de ellos, denominado “Cero excusas: educación sin barreras”, planteó la implementación de servicios de transporte escolar, tanto terrestre como fluvial, con el objetivo de facilitar el acceso a las escuelas rurales. Además, se propuso la ejecución del Programa de Alimentación Escolar (PAE) y la oferta de actividades complementarias para

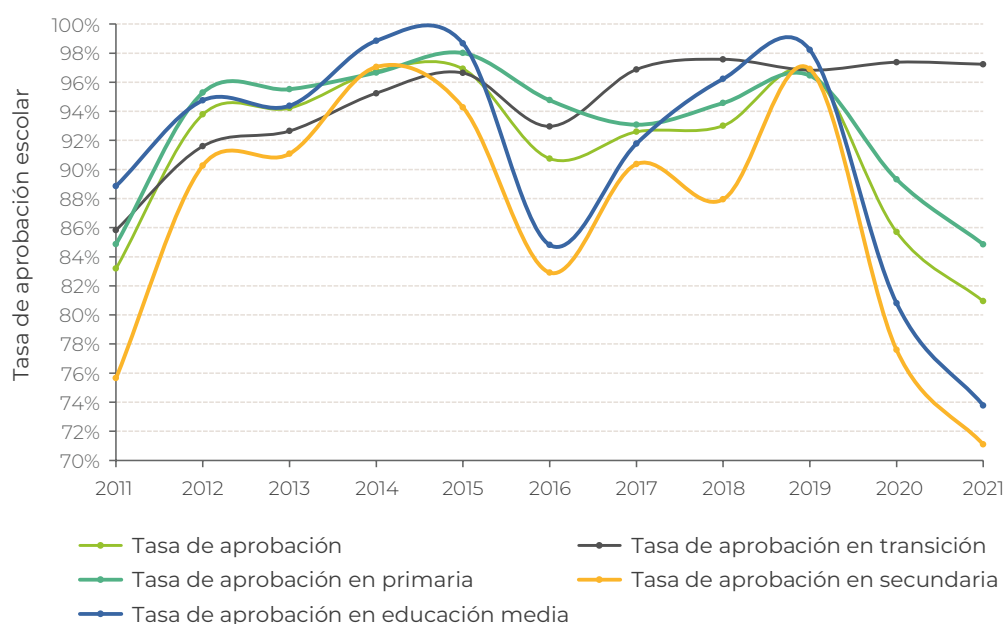
ocupar el tiempo libre. En segundo lugar, el subprograma “Educación sin brechas: adolescentes al colegio” se enfocó en fortalecer las competencias básicas en áreas críticas entre la población adolescente, mediante actividades curriculares y extracurriculares (Gobernación del Meta, 2012b).

Para lograr una disminución notable en la mayoría de los municipios, el Plan de Desarrollo Departamental del Meta del 2020 indica que el sector educativo se planteó extender su alcance para abordar la demanda

pendiente y establecer condiciones que reduzcan los riesgos de deserción, con el propósito de asegurar la permanencia de los estudiantes. En consecuencia, se implementaron diversos proyectos vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de educación y calidad y reducción de las desigualdades, los cuales engloban programas relacionados con servicios de transporte, asistencia alimentaria, servicios de residencia, medidas de prevención y desnaturalización del trabajo infantil, entre otros (Gobernación del Meta, 2020b).

En materia de aprobación se observa desde el 2019 una disminución para todos los niveles menos transición. La tasa más baja de aprobación del periodo analizado corresponde al 2021, en el que todos los niveles presentaron una disminución en sus tasas de aprobación. Como ha venido observándose, los niveles más afectados son los de secundaria y media que se posicionan en alrededor del 70 %, seguidos de educación primaria con una tasa de aprobación del 84 %. Este caso requiere de especial atención, dado que es una disminución generalizada en el desempeño escolar de los estudiantes en todos sus niveles. Este escenario subraya la necesidad de tomar medidas para mejorar las condiciones educativas, con el fin de que los estudiantes, especialmente de educación secundaria y media, logren incrementar sus niveles de aprobación, y para identificar las principales causas detrás de los bajos índices (véase la gráfica 24).

Esto indica que a medida que se avanza en el nivel de escolaridad, la deserción se incrementa, los índices de aprobación disminuyen y la tasa de reprobación se eleva en el caso de los estudiantes de secundaria.



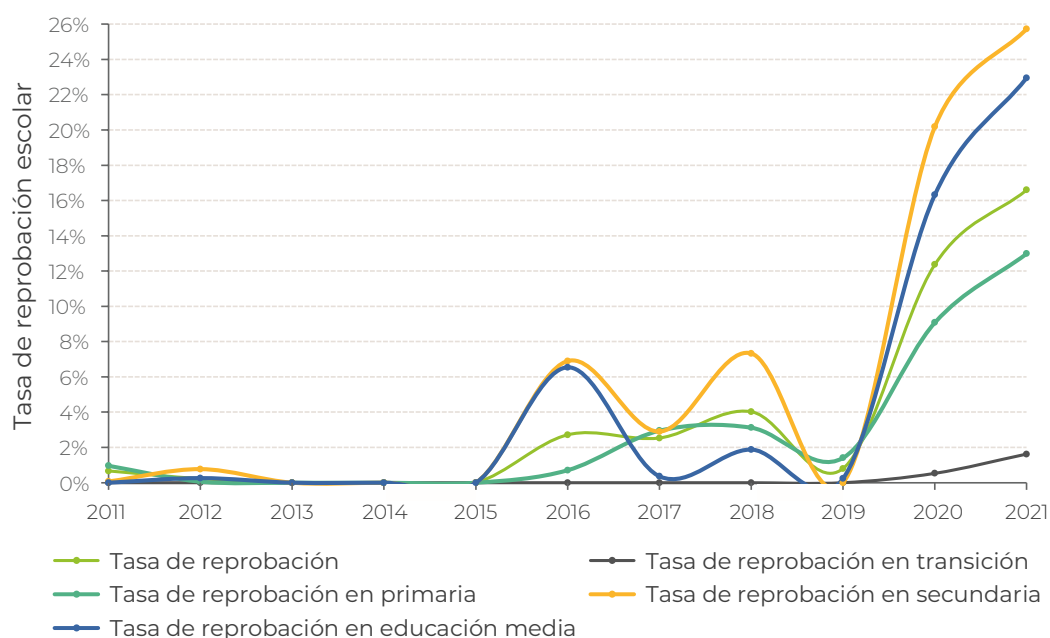
Gráfica 24. Tasa de aprobación escolar en transición, primaria, secundaria y media, 2011-2021

Fuente: los autores, con base en MinEducación (2023).

En lo que respecta a la tasa de reprobación, los datos revelan una tendencia creciente desde el 2016, y fueron el 2020 y el 2021 los que registraron las cifras más elevadas con tasas promedio del 16,32 % y el 22,95 %, respectivamente. Es esencial destacar que factores externos, como la pandemia del COVID-19, influyeron significativamente en la tasa de reprobación, en especial en el 2020, así como en la matrícula y deserción de la población comprendida entre los 5 y 16 años. Desglosando la información, se observa que la reprobación

más alta corresponde al nivel educativo de secundaria, seguido por los niveles de media y primaria (véase la gráfica 25).

Estas cifras no solo ofrecen una visión del impacto de la pandemia en la población de 5 a 16 años en términos de reprobación, aprobación y cobertura, sino que también plantean desafíos sustanciales en las capacidades de lectoescritura y pensamiento lógico, habilidades cruciales para la apropiación del conocimiento y el proceso de aprendizaje.

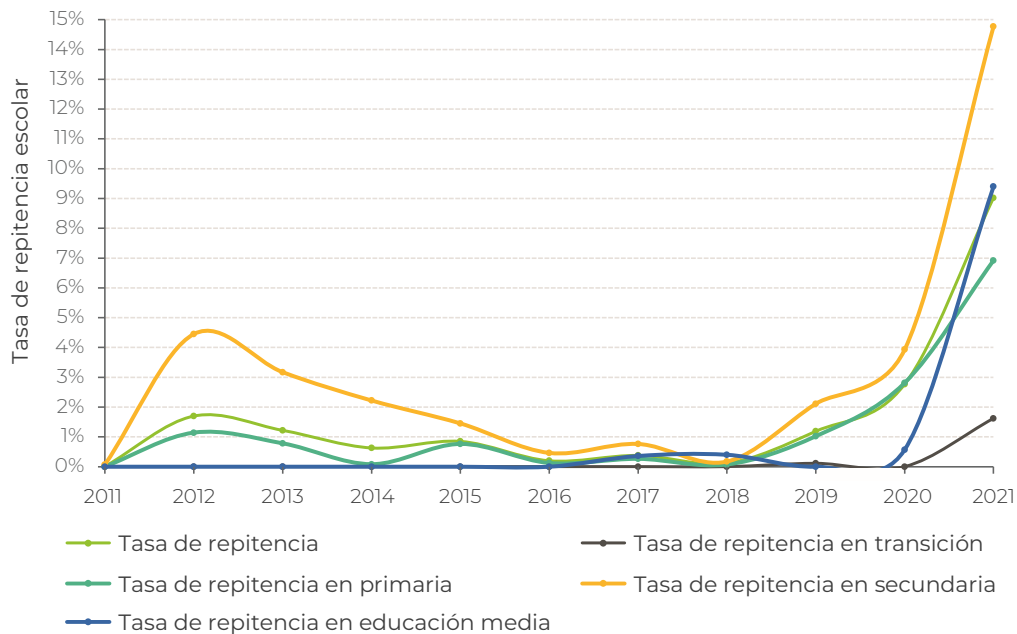


Gráfica 25. Tasa de reprobación escolar en transición, primaria, secundaria y media, 2011-2021

Fuente: los autores, con base en MinEducación (2023).

Respecto a la tasa de repitencia, se observa un patrón estable desde el 2011 hasta el 2019. No obstante, a partir del 2019 la tasa de repitencia en todos los niveles de media experimenta un aumento significativo, y alcanzan en el 2021 su punto más alto en los últimos once años. La cifra más alta de repitencia corresponde a la educación secundaria, con un nivel del 14,77 % en el 2021, seguida por la

educación media con el 9,40 % y la primaria con el 6,92 %. Estas tasas presentan un notable incremento en comparación con años anteriores, lo que sugiere la necesidad de investigar si están relacionadas con desafíos académicos o si las condiciones socioeconómicas de la población influyen en los resultados educativos (véase la gráfica 26).



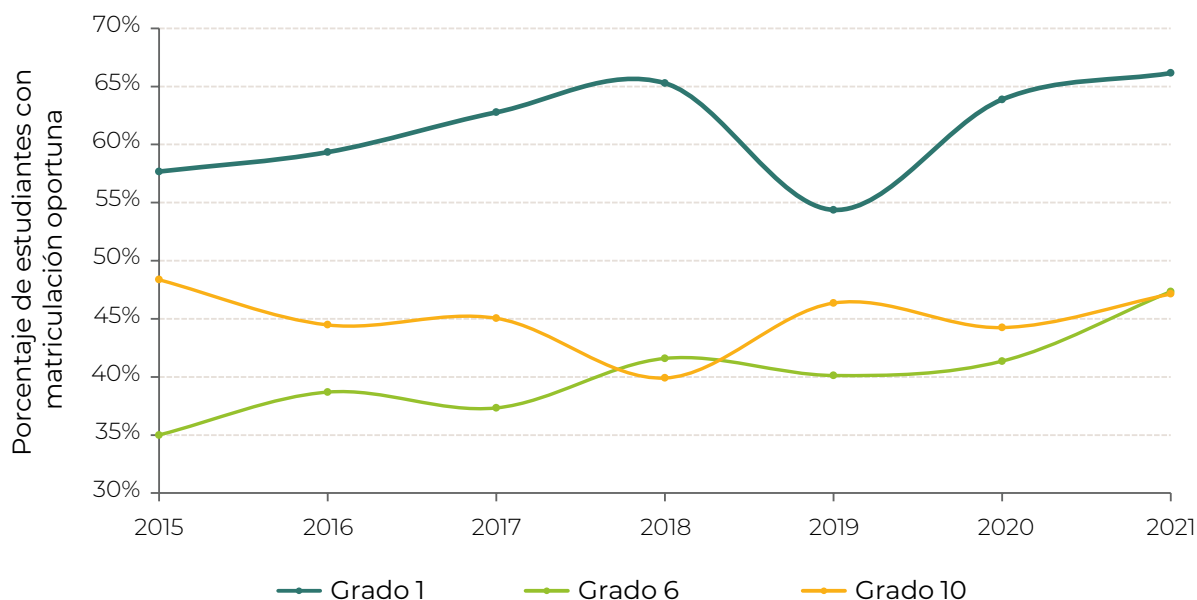
Gráfica 26. Tasa de repitencia escolar en transición, primaria, secundaria y media, 2011-2021

Fuente: los autores, con base en MinEducación (2023).

En cuanto al porcentaje de matriculación oportuna, definido por el MinEducación (2023) como la proporción de estudiantes que están cursando por primera vez el grado (no repitentes) y lo hacen de manera oportuna (su edad no sobrepasa la edad teórica), la gráfica 27 muestra que el grado primero exhibe el mejor rendimiento a lo largo del periodo analizado, oscilando entre el 54 % y el 66 %. La cifra del 2021 se destaca como la más alta registrada, al alcanzar el 66,15 %. En contraste, los grados sexto y décimo muestran un porcentaje menor, y fluctúan entre el 35 % y el 47 %. Sin embargo, presentan tendencias divergentes, ya que el porcentaje para el grado sexto ha experimentado un aumento desde el 2015, mientras que el grado décimo tuvo su punto más bajo en el 2018 y cerró el 2021 con un valor similar al del 2015.

Estos datos no resultan completamente alentadores ya que desde el inicio de la educación secundaria, más de la mitad de los estudiantes no cumplen con la edad teórica correspondiente al curso. Este escenario sugiere que una considerable proporción de estudiantes enfrenta dificultades para continuar sus estudios más allá de la educación primaria.





Gráfica 27. Porcentaje de estudiantes con matrícula oportuna, 2015-2021

Fuente: los autores, con base en MinEducación (2022).

En lo que concierne a la tasa de abandono, que se define como la proporción de estudiantes que completan un año escolar y no se inscriben en los dos años siguientes (MinEducación, 2023), al examinar la tabla 6 se destaca que, en el periodo comprendido

entre el 2018 y el 2019 se evidenció una disminución de esta tasa en la mayoría de los grados. No obstante, surge una preocupación significativa al observar que los grados quinto y noveno presentan una tasa de abandono considerablemente alta, que supera el 7,5 %.



Grado	2018	2019
Transición	4,2 %	2,9 %
Grado 1	4,6 %	3,4 %
Grado 2	3,8 %	4,2 %
Grado 3	3,7 %	3,7 %
Grado 4	7,6 %	5,7 %
Grado 5	9,3 %	8,0 %
Grado 6	6,4 %	4,2 %
Grado 7	8,0 %	3,6 %
Grado 8	6,6 %	4,2 %
Grado 9	7,8 %	7,5 %
Grado 10	3,6 %	3,9 %
Grado 11	1,0 %	0,3 %

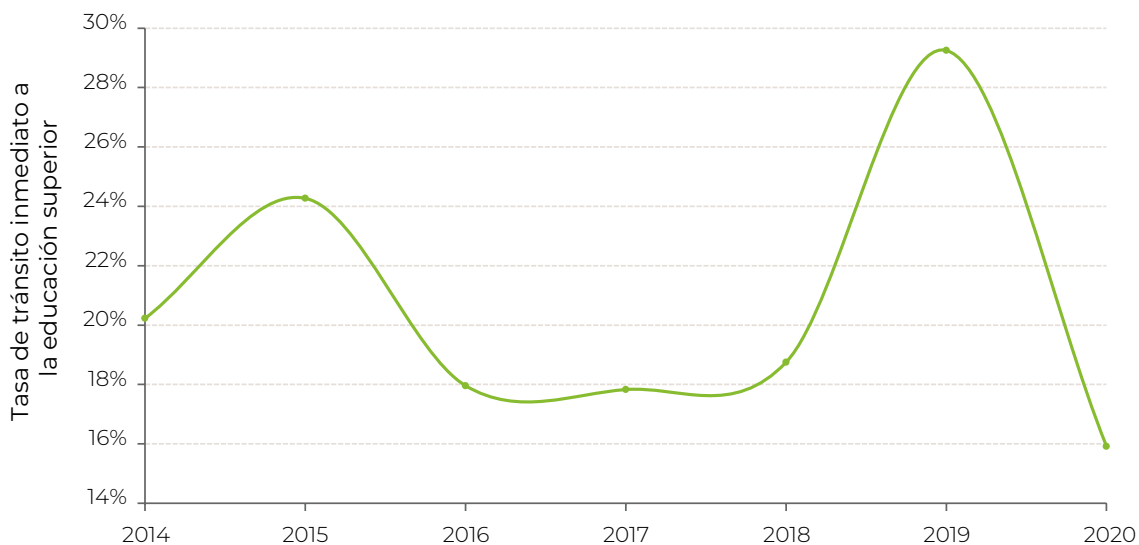
Tabla 6. Tasa de abandono, 2018-2019

Fuente: los autores, con base en MinEducación (2022).

Esta situación plantea interrogantes fundamentales sobre las posibles causas que podrían estar contribuyendo a la elevada tasa de abandono en esos grados específicos y en los subsiguientes. Investigar las razones detrás de este fenómeno es esencial para implementar estrategias efectivas que aborden los desafíos particulares que enfrentan los estudiantes en esos niveles y, en última instancia, promover una mayor retención y un éxito educativo.

Un dato significativo que complementa lo expuesto anteriormente es la tasa de tránsito inmediato a la educación superior, definida como la proporción de bachilleres que ingresan a programas de educación superior en el año inmediatamente siguiente a la culminación de la educación media (MinEducación, 2023). Esta métrica permite evaluar la continuidad de la educación de los estudiantes después de finalizar la educación media. Similar a los desafíos enfrentados por los graduados de los grados mencionados antes, aquellos que han completado la educación media se enfrentan a obstáculos considerables para avanzar hacia la educación superior.

Según la gráfica 28, en el 2020 solo el 16 % de estos graduados lograron continuar sus estudios, una cifra inferior a la registrada en el 2019, principalmente debido a la irrupción de la pandemia del COVID-19. Este escenario pone de manifiesto la imperante necesidad de implementar medidas que garanticen que los jóvenes del municipio puedan desarrollar trayectorias educativas integrales y acceder a una educación de calidad en las condiciones más propicias.



Gráfica 28. Tasa de tránsito inmediato a la educación superior, 2014-2020

Fuente: los autores, con base en MinEducación (2022).

En otro contexto, al analizar los niveles de educación entre la población étnica en Puerto Gaitán, se identifica que de las 12 967 personas que se reconocen como pertenecientes a alguna etnia, 8927 ha obtenido algún grado de educación formal. Son la formación de preescolar a media académica los niveles de educación que cuentan con la mayoría de la población con autorreconocimiento étnico (DANE, 2023g).

Adicionalmente, al analizar las cifras de educación por autorreconocimiento étnico, se identifica que la población indígena es la población que tiene una mayor cantidad de personas con educación en el municipio, al reunir 8580 personas, de las cuales 29 cuentan con educación superior, 88 con educación técnica, tecnológica o normalista, 5567 personas tienen educación primaria, 1483 con educación secundaria, 988 con media académica y 425 con preescolar.

La situación en materia de educación en Puerto Gaitán plantea una serie de retos y oportunidades, que se presentan a continuación. En primer lugar, dada la presencia de establecimientos educativos con diferentes especialidades, como formación técnica agropecuaria e industrial agropecuaria, esto proporciona oportunidades para diversificar las opciones educativas y satisfacer las necesidades específicas de la comunidad.

Por otra parte, la población indígena muestra un alto interés y una participación en la educación. Se pueden implementar programas específicos que fortalezcan y preserven la identidad cultural de esta población, integrando su conocimiento tradicional en los programas educativos.

La crisis de la pandemia ha tenido un impacto significativo en la educación. Las oportunidades residen en la adaptación de estrategias educativas para superar los desafíos derivados de la pandemia del COVID-19, como la implementación de tecnologías educativas, programas de apoyo emocional y soluciones flexibles de aprendizaje.

Adicionalmente, se debe involucrar de modo activo a la comunidad en la toma de decisiones y en la implementación de programas educativos que pueden generar un sentido de responsabilidad compartida. Esto además puede mejorar la conexión entre la educación y las necesidades locales.



El trabajo colaborativo con instituciones gubernamentales, ONG y entidades privadas puede abrir oportunidades para obtener recursos adicionales, compartir mejores prácticas y acceder a programas educativos innovadores.

Finalmente, es necesario introducir enfoques educativos que fomenten habilidades como pensamiento crítico, creatividad, colaboración y alfabetización digital, que son fundamentales para preparar a los estudiantes para los desafíos del siglo XXI.

1.8. Usos del suelo

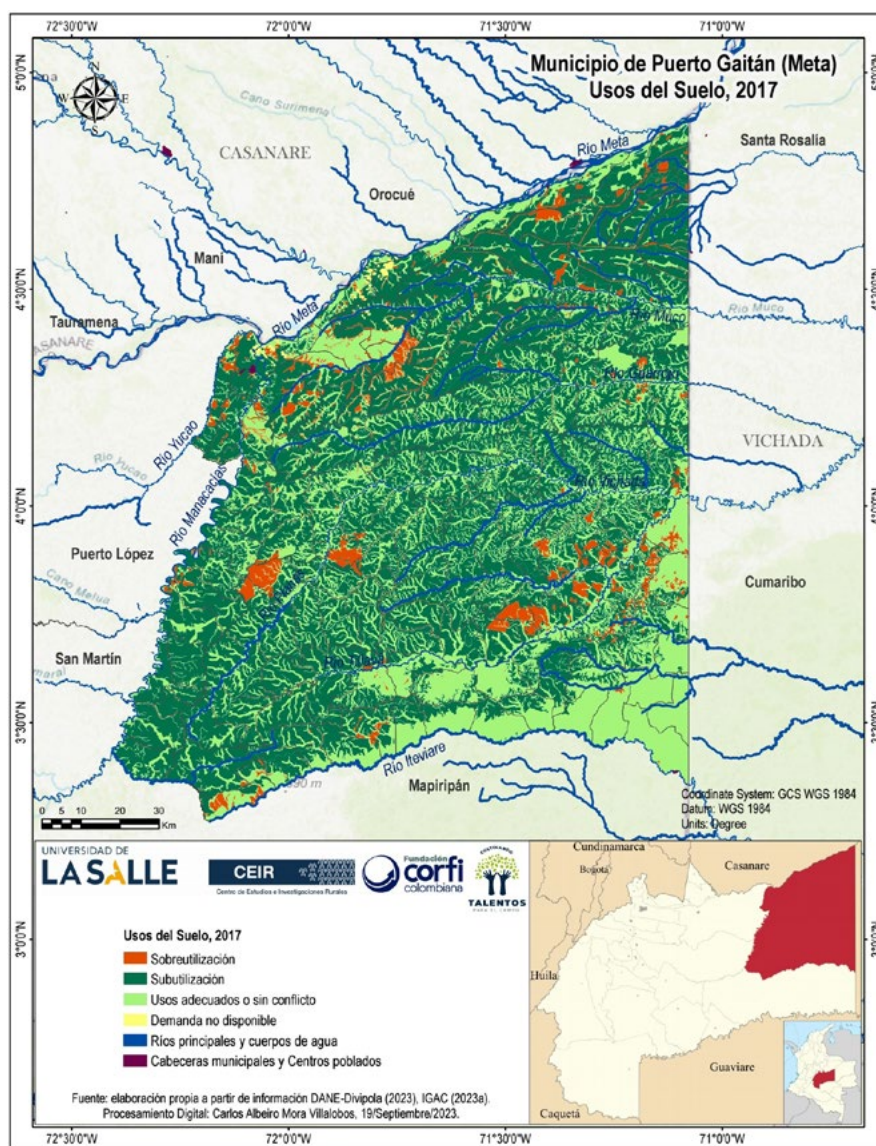
Puerto Gaitán tiene una extensión de 1 727 322 ha, correspondiente al 20,2 % del total del territorio del Meta. En cuanto al uso del suelo, según la información disponible del DNP (2012), el 0,68 % del área municipal se encuentra en conflicto por sobreutilización, lo que representa 11 746 ha. El área con conflicto por subutilización concentra aproximadamente el 58,37 % del territorio, con un total de 1 008 238 ha, y el porcentaje del área municipal con un uso adecuado representa el 34,7 % del total del territorio municipal (DNP, 2012).

Los datos anteriores presentan una perspectiva alentadora, ya que el porcentaje de sobreutilización es mínimo, mientras que el extenso grado de subutilización indica un potencial significativo para el crecimiento del sector agropecuario en el municipio, aprovechando las vocaciones naturales de su suelo. Esta perspectiva se refuerza al observar los mapas 2 y 3, los cuales muestran que en la mayoría del municipio se ubican los suelos con una clara vocación agrícola.

En este sentido, según la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria [UPRA]-Sistema para la Planificación Rural Agropecuaria [SIPRA] (2023), Puerto Gaitán cuenta con una gran extensión de suelos aptos para el desarrollo de cultivos de pastos (estrella, humidícola, guinea y braquiaria); estos suelos cuentan con una aptitud media y alta y sobrepasan las 1 200 000 ha. La aptitud de estos suelos para el cultivo de pastos representa una oportunidad significativa para impulsar las actividades ganaderas en el municipio, dado que la producción de carne bovina, carne de búfalo, leche bovina y otras actividades pecuarias forman parte de las cadenas productivas predominantes en la zona.

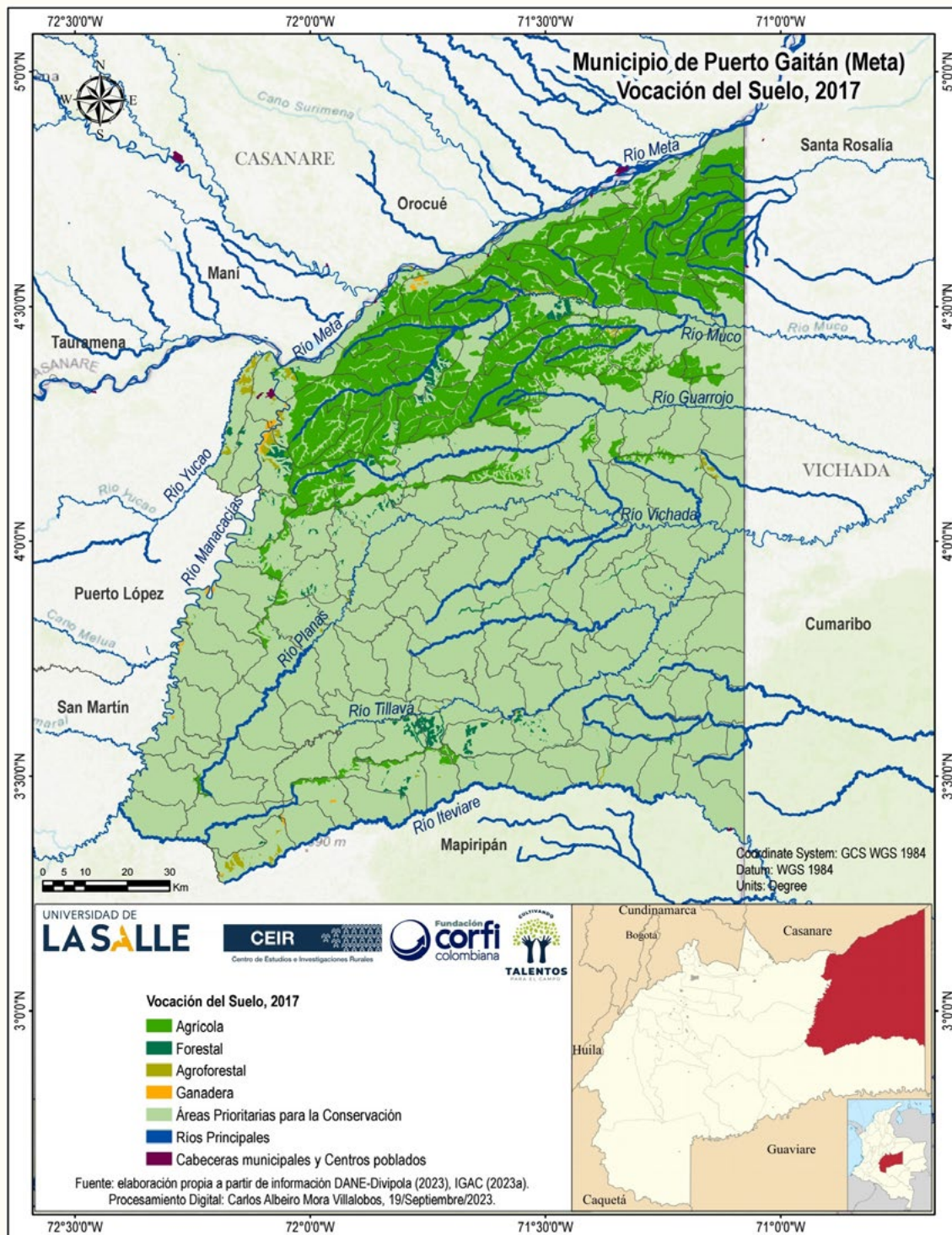
En cuanto al área sembrada de Puerto Gaitán, esta representa aproximadamente el 8,7 % del total del territorio municipal, para el 2022. Los principales productos sembrados en el municipio, de acuerdo con la Evaluaciones Agropecuarias Municipales (EVA), son el maíz amarillo con 58 538 ha, la soya con una extensión de 54 565 ha sembradas, la palma de aceite con 29 490 ha y el arroz con 6972 ha. También se encuentran cultivos a menor escala como el del plátano, el cacao, la caña y la yuca, los cuales reúnen 539 ha.

No obstante, es importante prestar atención a las áreas de sobreutilización, a pesar de su limitada presencia en el territorio. Al analizar los mapas 2 y 3, se pone de manifiesto que algunos territorios de sobreutilización se localizan en suelos con una prioridad destacada en términos de conservación. Este hecho resalta la urgencia de implementar medidas para restringir las actividades en estas zonas y, de esta forma, asegurar su preservación en beneficio de la biodiversidad y el equilibrio ecológico.



Mapa 2. Usos del suelo, 2017

Fuente: los autores, con base en DANE-Divipola (2023) e IGAC (2023a).



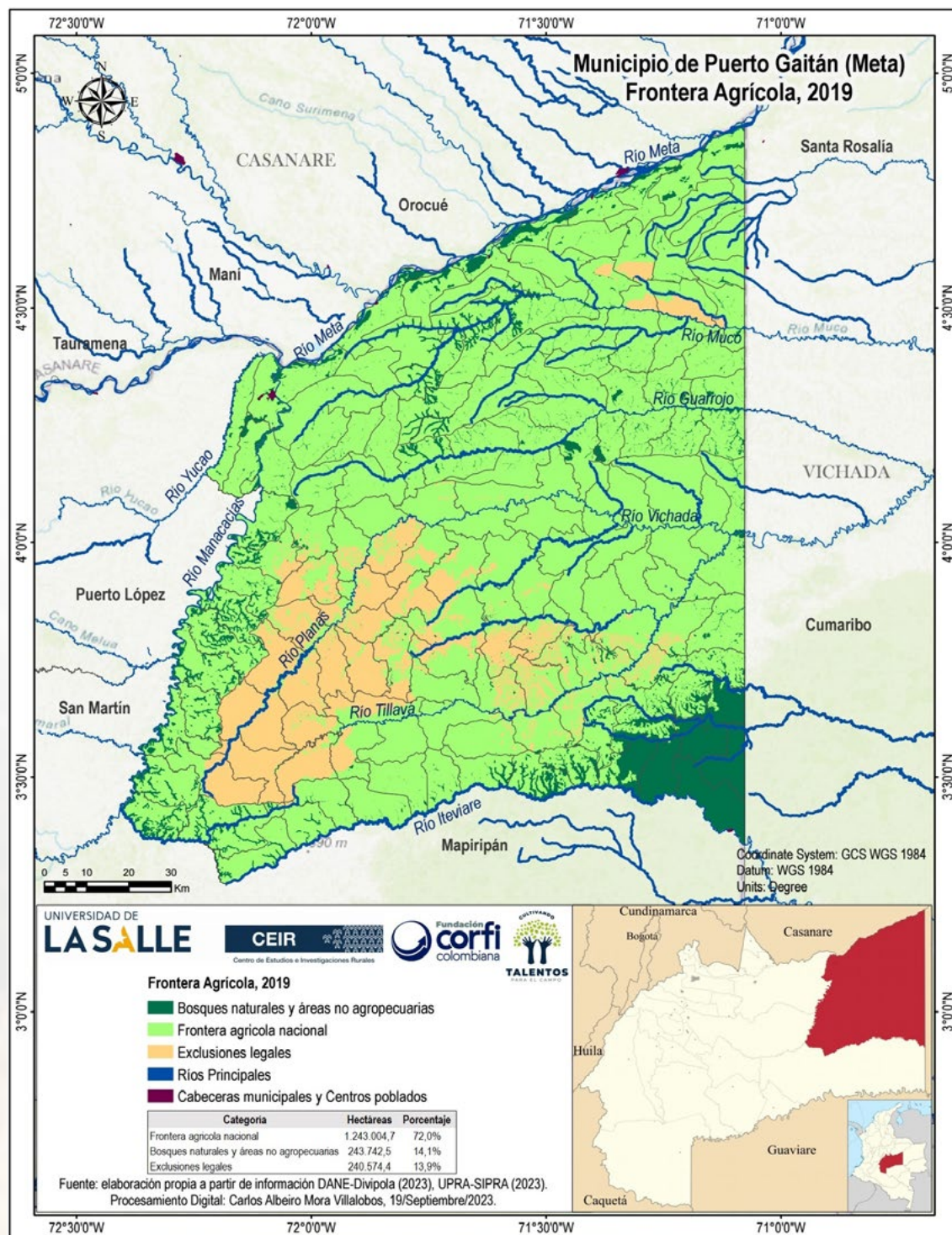
Mapa 3. Vocación del suelo, 2017

Fuente: los autores, con base en DANE-Divipola (2023) e IGAC (2023a).

El mapa 4, elaborado con datos de UPRA-SIPRA (2023), ofrece una visión reveladora de la composición del área municipal. En concreto, 1 243 004 ha, equivalentes al 72 %, se clasifican como frontera agrícola. En contraste, 243 742 ha, que representan el 14,1 % del territorio, son designadas como bosques naturales y áreas no agropecuarias, mientras que el 13,9 % está sujeto a exclusiones legales.

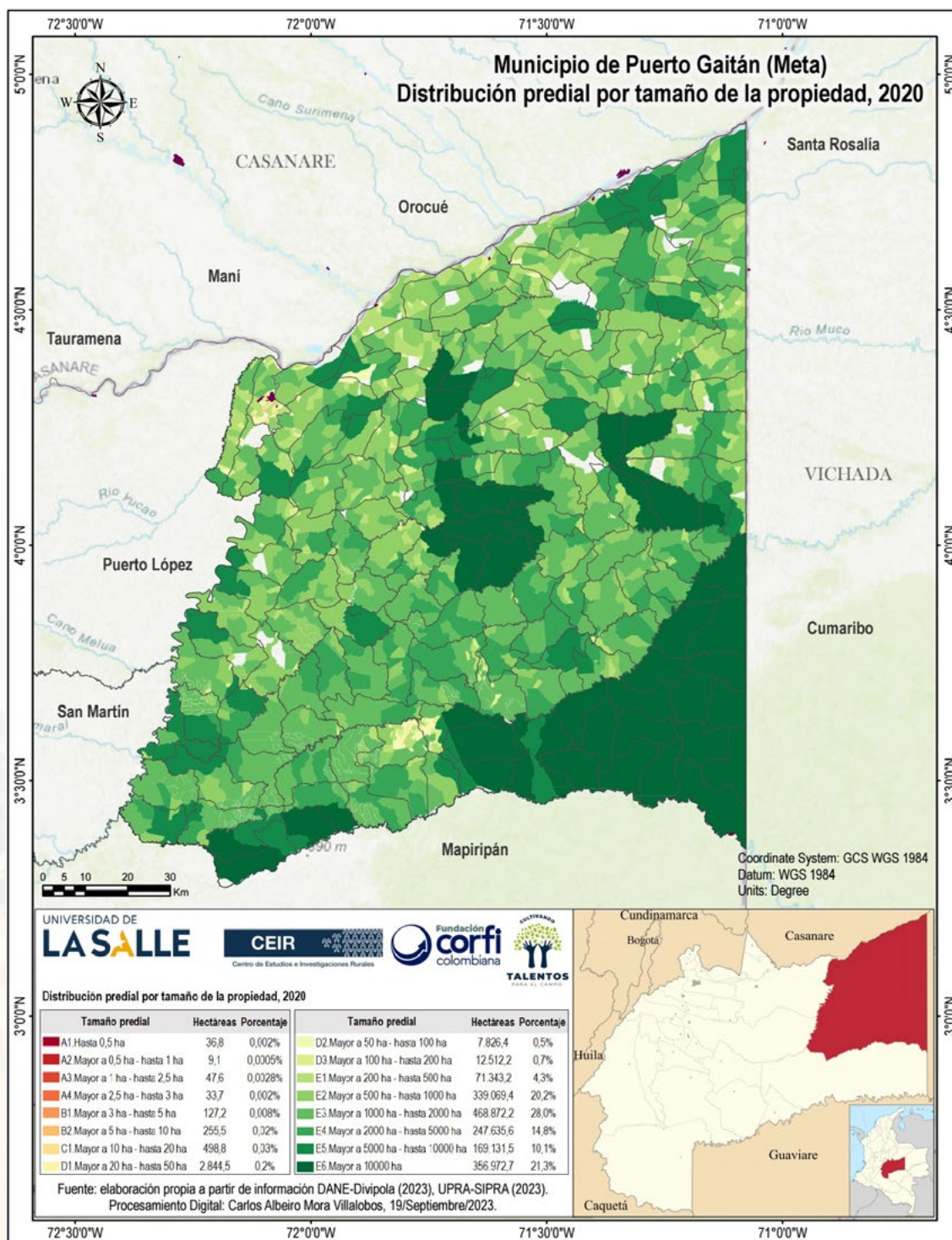
En relación con la distribución del tamaño de la propiedad en Puerto Gaitán, evidenciada en el mapa 5, se destaca que los predios con una extensión superior a 200 ha concentran el 98,7 % del total del territorio municipal. Específicamente, aquellos con dimensiones de 500 a 2000 ha lideran el área y agrupan el 48,2 % del total del territorio municipal. Por el contrario, los predios que abarcan una extensión entre 0,5 y 50 ha, considerados relativamente pequeños, constituyen apenas el 0,26 % del área municipal. La mayoría de estos predios se ubican hacia el noroccidente del municipio, en proximidad a la cabecera municipal y a Puerto López y Tauramena, mientras que los predios de mayores dimensiones se encuentran en el centro, sur y oriente del municipio.





Mapa 4. Frontera agrícola, 2019

Fuente: los autores, con base en DANE-Divipola (2023) y UPRA-SIPRA (2023).



Mapa 5. Distribución predial por tamaño de la propiedad, 2020

Fuente: los autores, con base en DANE-Divipola (2023) y UPRA-SIPRA (2023).

En relación con la aptitud del suelo en Puerto Gaitán, la información proporcionada por la (UPRA-SIPRA, 2023) permite la identificación de las principales cadenas productivas en la región. Estas se vinculan principalmente al desarrollo de actividades agropecuarias, en específico en los sectores de porcicultura, ganadería, cultivo de maíz, soya y la producción de palma de aceite.

La tabla 7 detalla de manera exhaustiva la información relacionada con la categoría de aptitud para las cadenas productivas agrícolas clave en Puerto Gaitán. En este contexto, se incluye información relevante sobre el área sembrada o el número de animales asociados a cada una de estas actividades. Este análisis detallado proporciona una visión más completa y organizada de la aptitud del suelo en el municipio, y se centra en las actividades agrícolas fundamentales para la economía local.

Cadena	Alta [ha]	Media [ha]	Baja [ha]	Total, aptitud [ha]	Área sembrada [ha]	Número de animales
Avícola	5672	980 573	172 704	1 158 949	-	1416
Porcina	579 844	256 194	3575	839 613	-	143 748
Bufalina	5698	222 978	1 030 060	1 258 736	-	166
Ovina	232	53 775	1 044 167	1 098 174	-	2098
Bovina	82 615	434 408	743 825	1 260 848	-	154 503
Caprina	0	17 196	1 045 169	1 062 365	-	110
Cacao	540 288	249 154	10 246	799 690	191	-
Maíz tradicional	41 9202	468 942	712 316	1 223 161	58 538	-
Palma de aceite	392 111	673 668	91 457	1 157 236	29 490	-
Arroz	4431	102 503	506 256	613 191	6972	-
Soya semestre I	10 357	335 695	268 684	614 736	54 565	-
Soya semestre II	4.92	77 904	540 975	623 271		-

Tabla 7. Categoría de aptitud para las cadenas productivas agrícolas principales en Puerto Gaitán, 2022
Fuente: los autores, con base en UPRA-SIPRA (2023), MinAgricultura-Agronet (2023) e ICA (2023).

Según la información previamente mencionada, se observa una notable idoneidad de más de un millón de hectáreas para actividades pecuarias en general. Es importante destacar que tanto la producción porcina como la bovina ocupan un extenso porcentaje de su área apta, que es del 17 % y el 12 %, respectivamente. No obstante, al considerar la posibilidad de diversificar las actividades, se hace imperativo implementar una organización eficiente de los terrenos, ya que diversas áreas presentan aptitudes para diferentes cadenas productivas.

En este sentido, resulta crucial llevar a cabo un análisis detallado en términos de costos y beneficios, así como evaluar las oportunidades de acceso al mercado. La diversificación puede ser una estrategia viable para aprovechar al máximo la capacidad del suelo, pero para ello es necesario abordar la gestión de los recursos de manera estratégica. Este enfoque permitirá no solo optimizar la utilización del suelo, sino también maximizar la rentabilidad y la eficiencia en la producción agropecuaria, teniendo en cuenta las distintas áreas aptas para diversas cadenas productivas.

En materia agrícola, el cultivo de maíz es el que predomina en el municipio con un total de 58 538 ha sembradas. Según la UPR-SIPRA (2023), los suelos con aptitud para el cultivo de maíz tienen una extensión de 1 223 161 ha, correspondiente al 74,2 % del total del área municipal. De esta extensión, aproximadamente el 97 % cuenta con aptitud media y el 2,8 % con aptitud baja. No se identifican suelos aptos para el cultivo de maíz con aptitud alta. En este caso, el sector viene desaprovechando las aptitudes del suelo, dado que ha utilizado casi un 5 % del terreno apto para dicho cultivo en el municipio.

Por otra parte, de acuerdo con la aptitud del suelo también sobresalen los cultivos de palma de aceite, maracuyá, caucho, cacao, pimentón y cebolla. Si bien el municipio cuenta con la producción de estos productos, el uso del suelo apto es muy bajo, dado que en la mayoría de los casos no se ha llegado a utilizar ni un 5 % del terreno apto. Los datos muestran que uno de los sectores que ha aprovechado mejor estas capacidades es el de los cereales.

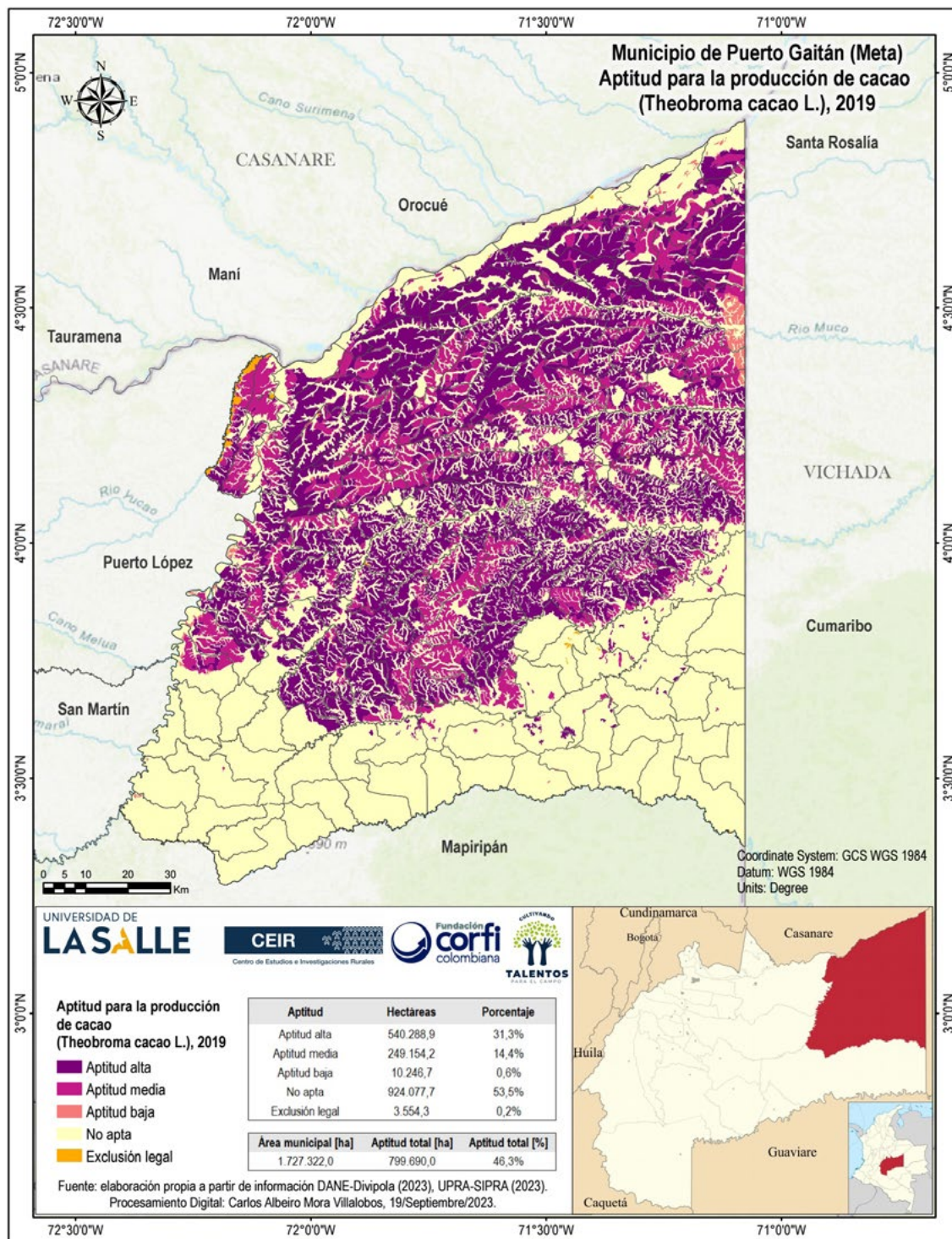


A continuación, se presenta el mapa 6 de aptitud del suelo para el cultivo de cacao, en el cual se evidencia que este cultivo cuenta con un total de 799 690 ha (46 % del área municipal) aptas, de las cuales el 67,56 % presentan una aptitud alta y el 31,15 %, una aptitud media. Sin embargo, para el 2022 este producto tenía 191 ha sembradas, es decir, el 0,024 % de los suelos aptos para el cultivo de este producto. A pesar de que el Meta no se destaque como un gran productor de cacao en el país, Puerto Gaitán presenta atributos positivos que podrían propiciar el impulso de una cadena altamente demandada en el ámbito nacional y en el local. Esta iniciativa podría representar una nueva fuente de ingresos significativa para los habitantes de la región.

Cabe resaltar que varios municipios circundantes también exhiben una elevada aptitud de suelo para la producción de cacao. En este contexto, la posibilidad de establecer asociaciones entre los productores adquiere una importancia estratégica. Al fomentar la colaboración entre los diferentes actores, se podría potenciar aún más la producción de cacao, optimizando la logística y fortaleciendo el poder de negociación de los productores en el mercado.

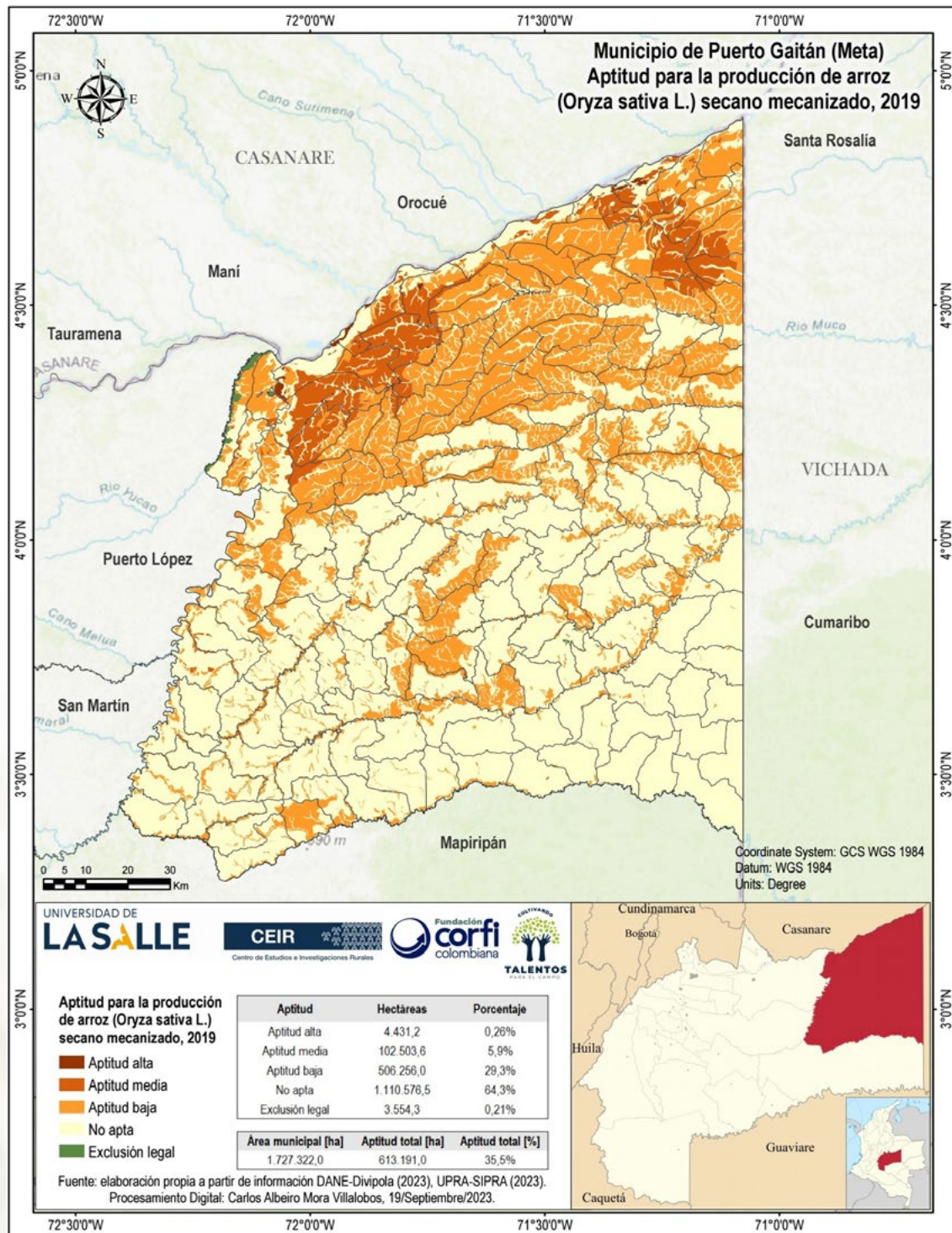
Otra de las cadenas productivas con potencial en el municipio es el arroz (riego y secano mecanizado). Como se observa en el mapa 7, un total de 613 191 ha, correspondientes al 35,5 % del territorio municipal, son aptas para la producción de este producto, de las cuales el 82,56 % son suelos con aptitud baja. En este orden de ideas, según las Evaluaciones Agropecuarias Municipales (EVA), del Ministerio de Agricultura, el municipio ha utilizado cerca del 1,14 % de este terreno para su producción, y registró en el 2022 un total de 6972 ha sembradas (UPRA-SIPRA, 2023).





Mapa 6. Aptitud para la producción de cacao (*Theobroma cacao* L.), 2019

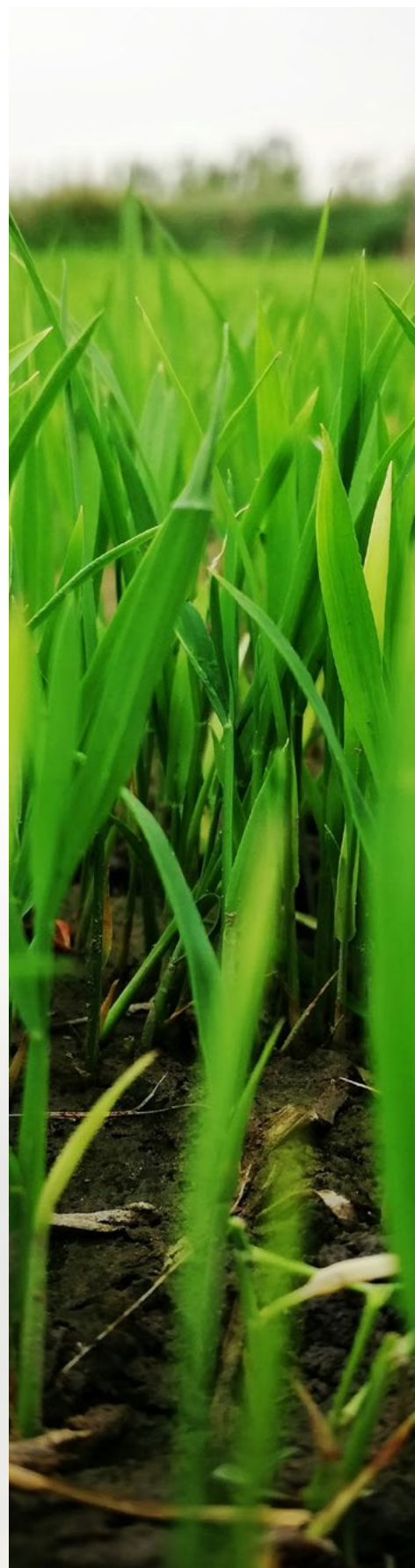
Fuente: los autores, con base en DANE-Divipola (2023) y UPRA-SIPRA (2023).

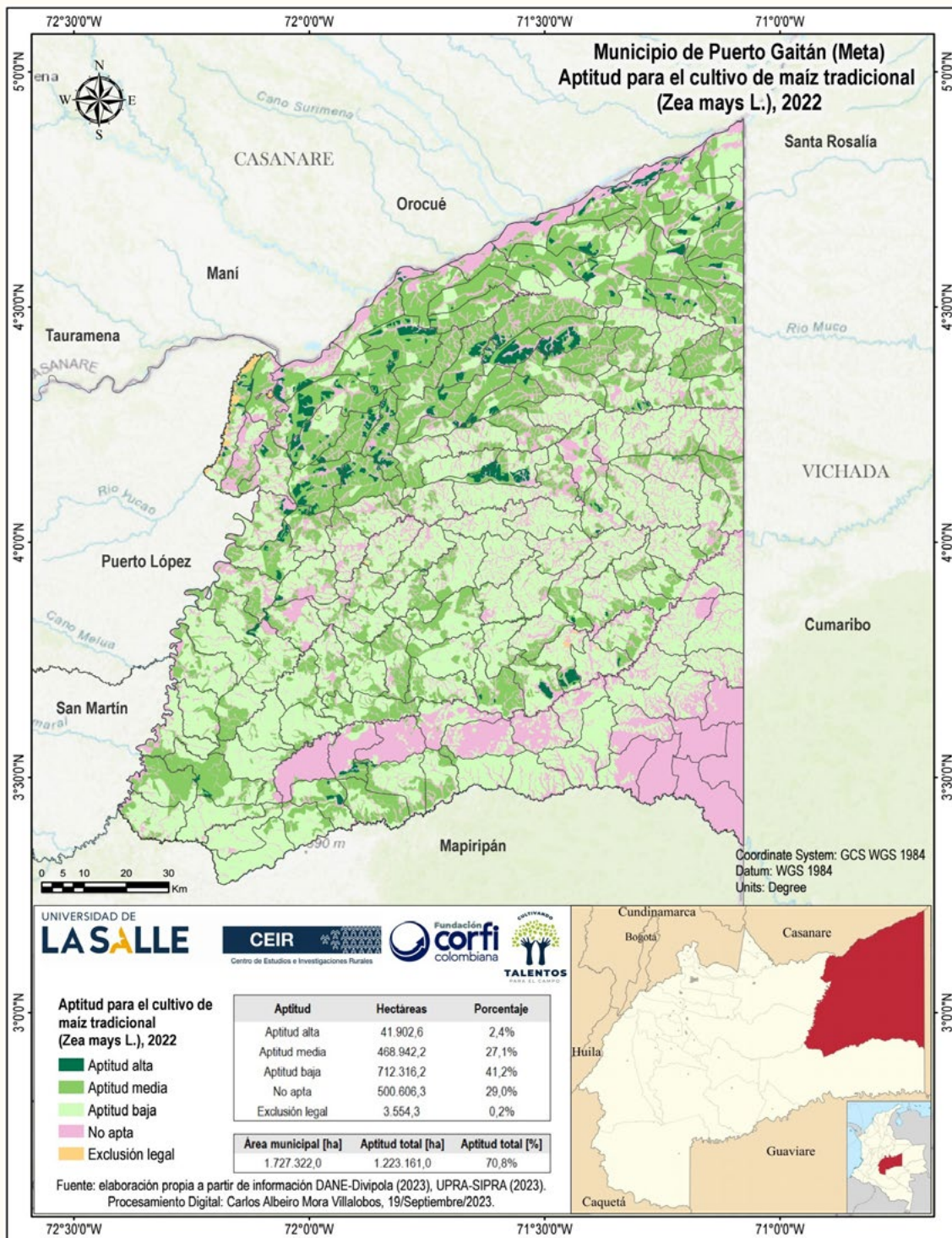


Mapa 7. Aptitud para la producción de arroz (*Oryza sativa* L.) secano mecanizado, 2019

Fuente: los autores, con base en DANE-Divipola (2023) y UPRA-SIPRA (2023).

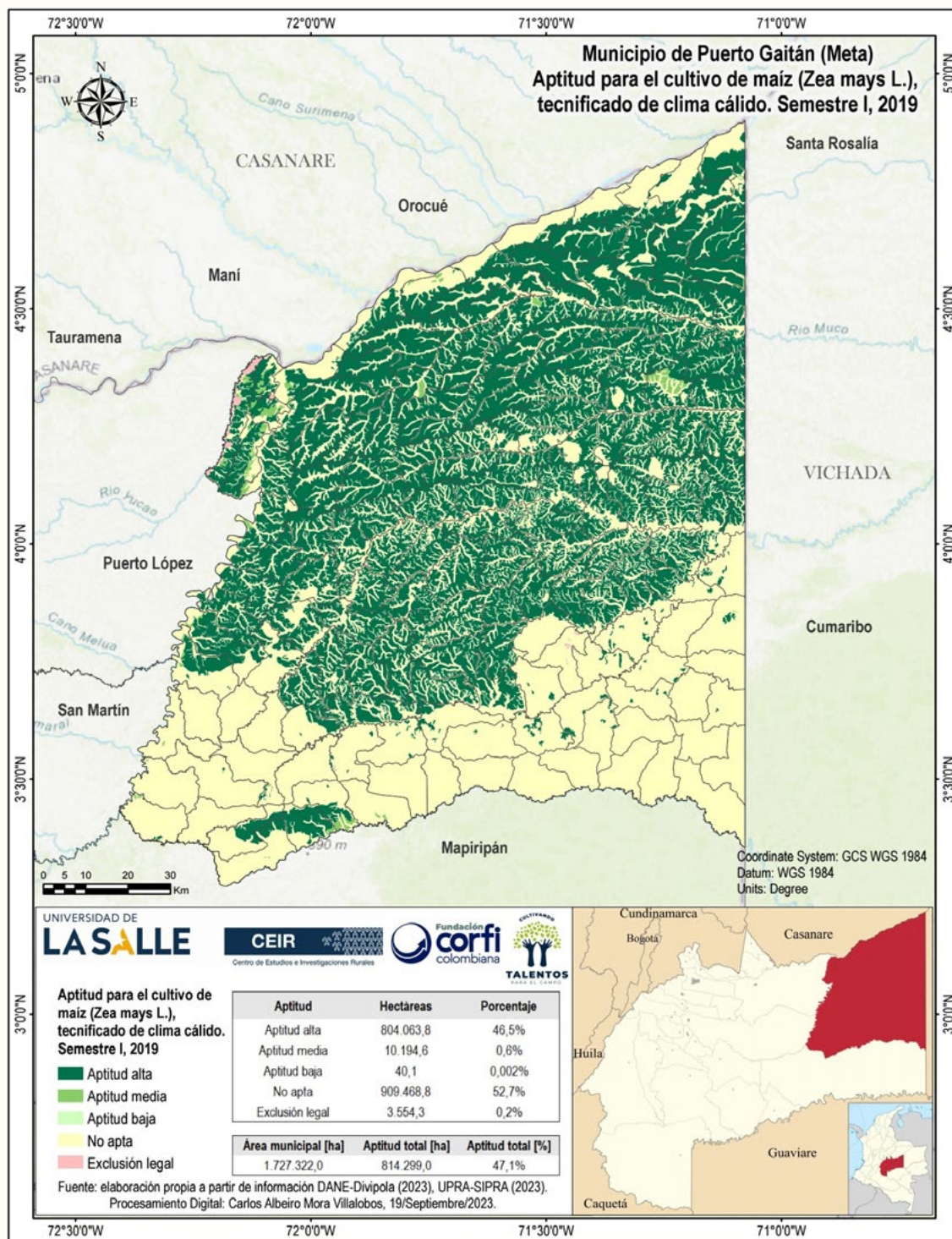
Continuando con los cereales, los mapas 8, 9 y 10 proporcionan información sobre la idoneidad de los suelos en Puerto Gaitán para el cultivo de maíz, tanto tradicional como tecnificado. En el caso del maíz tradicional, se identifican un total de 1 223 161 ha aptas, de las cuales el 3,4 % poseen una aptitud alta, el 38,3 % una aptitud media y el 58,2 % una aptitud baja. En contraste, el cultivo tecnificado cuenta con 814 299 aptos durante ambos semestres del año. No obstante, es importante destacar que, en el segundo semestre del año, aumentan las áreas con aptitud alta, mientras que disminuyen las áreas con aptitud media y baja. A pesar de ello, para el 2022 en el municipio se sembraron 58 538 ha, que representan el 4,8 % del total de suelos aptos; la magnitud de esta cifra puede considerarse relativamente baja, en especial si se tiene en cuenta que el Meta ostenta una posición destacada como uno de los principales productores del país. La presencia de extensas áreas aptas para el cultivo en el municipio sugiere un vasto potencial para ampliar y fortalecer significativamente la contribución de la región al crecimiento del sector.



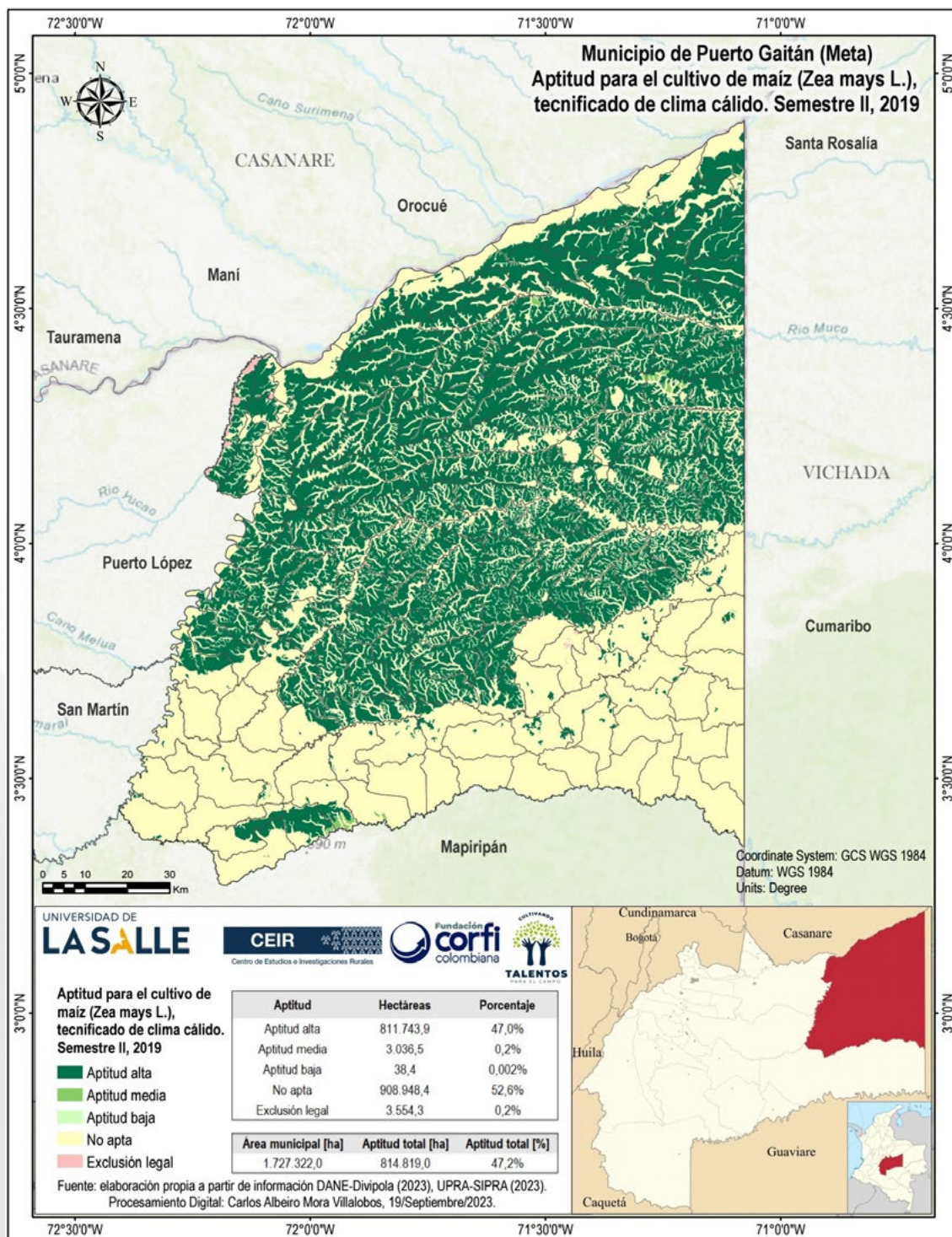


Mapa 8. Aptitud para el cultivo de maíz tradicional (*Zea mays* L.), 2022

Fuente: los autores, con base en DANE-Divipola (2023) y UPR-SIPRA (2023).



Mapa 9. Aptitud para el cultivo de maiz (*Zea mays* L.), tecnificado de clima cálido. Semestre I, 2019
Fuente: los autores, con base en DANE-Divipola (2023) y UPRA-SIPRA (2023).



Mapa 10. Aptitud para el cultivo de maíz (*Zea mays* L.), tecnificado de clima cálido. Semestre II, 2019
Fuente: los autores, con base en DANE-Divipola (2023) y UPRA-SIPRA (2023).

En el caso de la piña, el municipio tiene 777 114 ha aptas, que representan el 45 % del total del área municipal. Para este producto, el 96 % de los suelos aptos son de nivel alto. Sin embargo, para el 2022 no se identifica área sembrada para este producto (véase el mapa 11) (UPRA-SIPRA, 2023).

En cuanto al cultivo de mango en el municipio, se dispone de 767 310 hectáreas aptas, lo que representa el 44 % del área total del municipio. De estas tierras aptas, el 15,67 % se clasifica como de nivel alto, mientras que el 57,58 % pertenece a la categoría de nivel medio, según lo indicado en el mapa 12. No obstante, al analizar las cifras correspondientes a las hectáreas sembradas en el 2022, de acuerdo con las Evaluaciones Agropecuarias Municipales, no se encontró registro de ninguna hectárea dedicada al cultivo de mango.

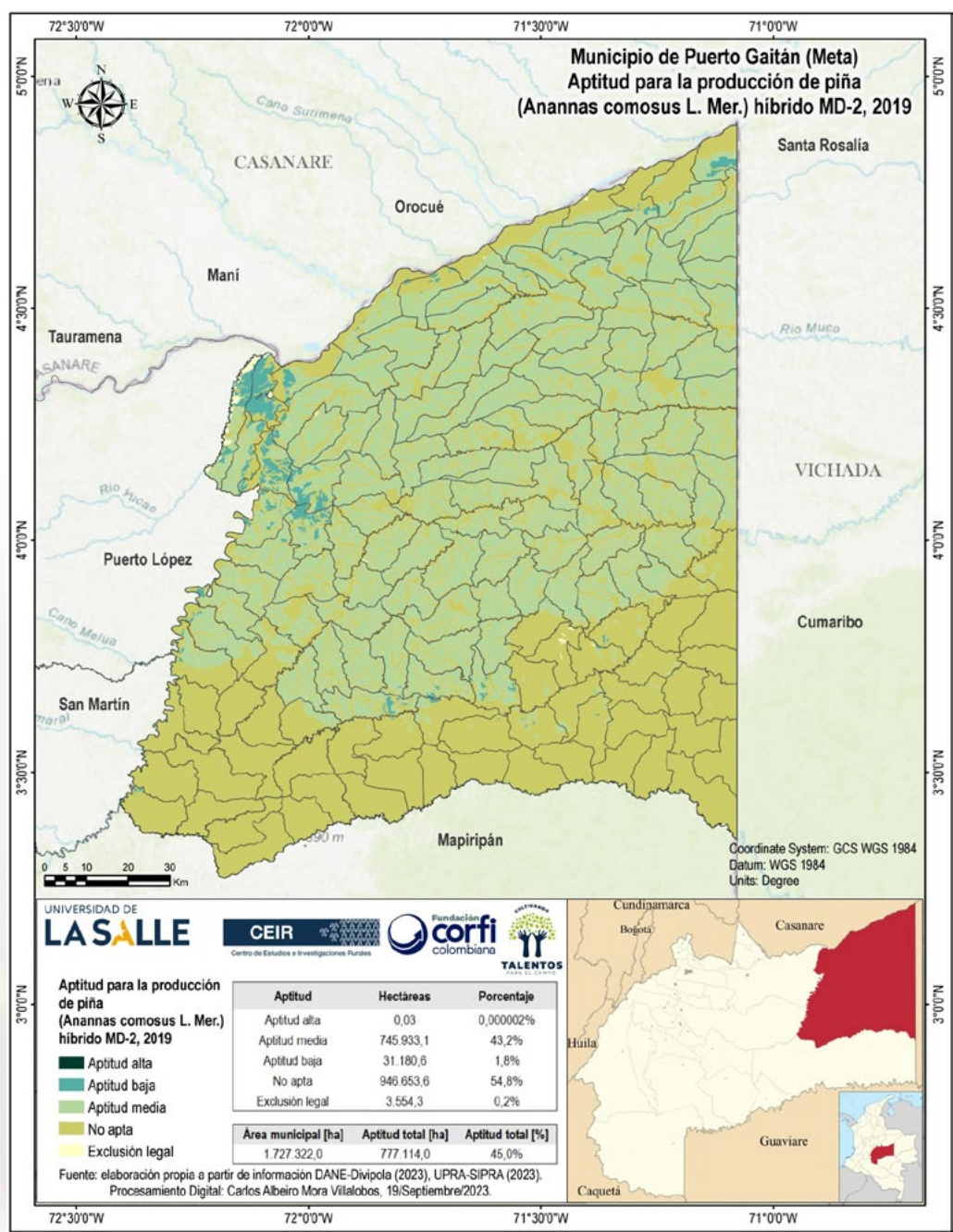
En el caso del maracuyá, el municipio tiene 1 065 833 ha aptas, que representan el 44 % del total del área municipal (véase el mapa 13). Para este producto, el 13 % de los suelos aptos son de nivel medio y el 87 % son de nivel bajo. Sin embargo, al analizar las cifras de las Evaluaciones Agropecuarias Municipales en cuanto a las hectáreas sembradas para el 2022, no se encuentra registrada ninguna hectárea sembrada del producto (UPRA-SIPRA, 2023).

En lo que respecta al cultivo de papaya, Puerto Gaitán dispone de 768 023 ha aptas, lo que representa el 44 % del área total del municipio. El 61,7 % de los suelos aptos para este cultivo se clasifican como de nivel medio, mientras que el 38,2 % se ubican en la categoría de nivel medio (véase el mapa 14). No obstante, al analizar las cifras de las Evaluaciones Agropecuarias Municipales, sobre las hectáreas sembradas para el 2022, no se encuentra registrada ninguna hectárea sembrada del producto (UPRA-SIPRA, 2023).

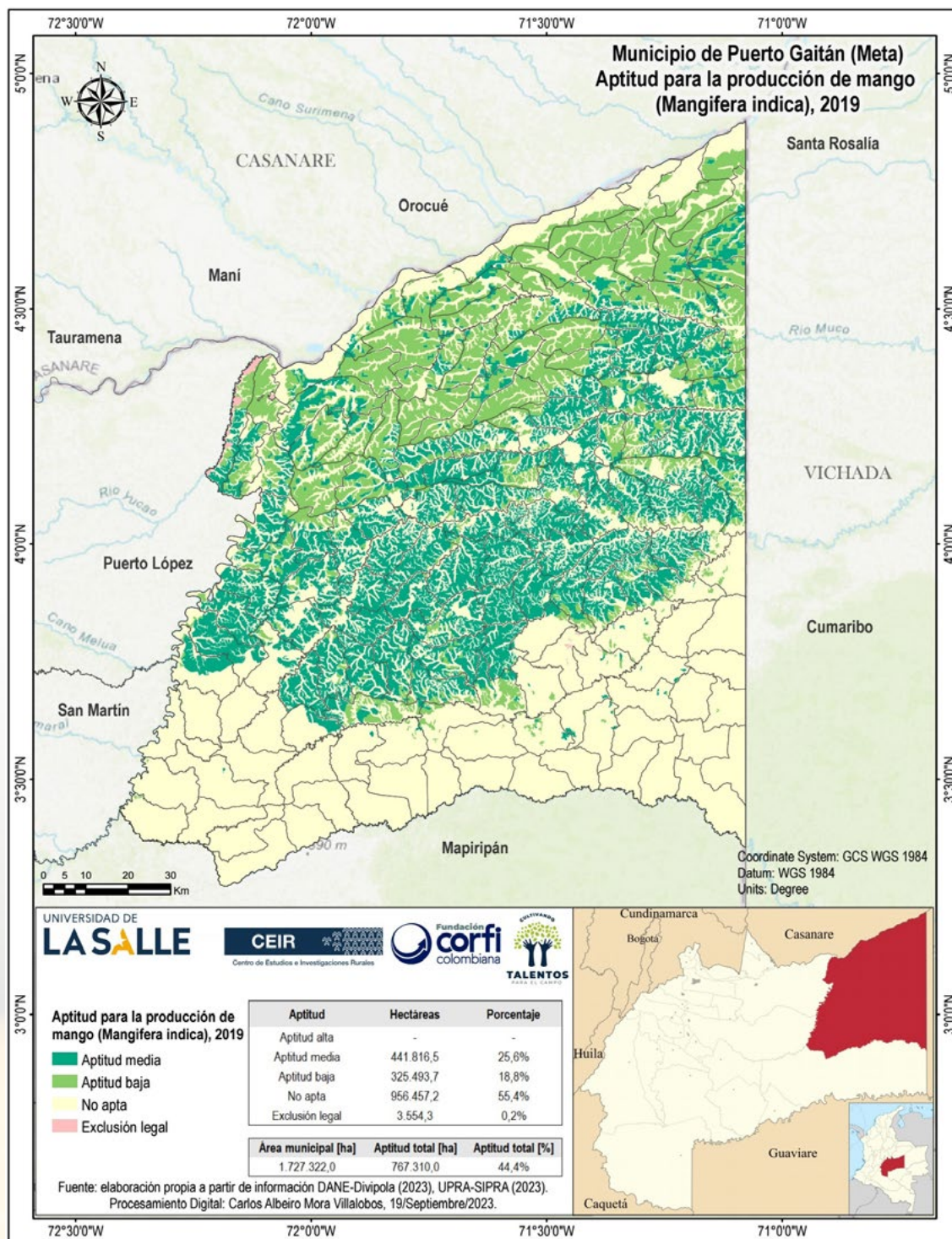
En cuanto al cultivo del caucho, el municipio cuenta con un total de 803 096 023 ha aptas, lo que representa el 46,5 % del área total del municipio. El 99 % de los suelos aptos para este cultivo se clasifican como de nivel alto (véase el mapa 14). No obstante, al analizar las cifras de las Evaluaciones Agropecuarias Municipales, en relación con las hectáreas sembradas para el 2022, no se encuentra registrada ninguna hectárea sembrada del producto (UPRA-SIPRA, 2023).

Estos datos reflejan un potencial que el municipio aún no ha logrado aprovechar por completo. Aproximadamente el 45 % de su suelo cuenta con características ideales para el cultivo de frutas de alta demanda nacional e internacional, aunque la producción en este sentido es prácticamente inexistente. En este escenario es esencial fortalecer las

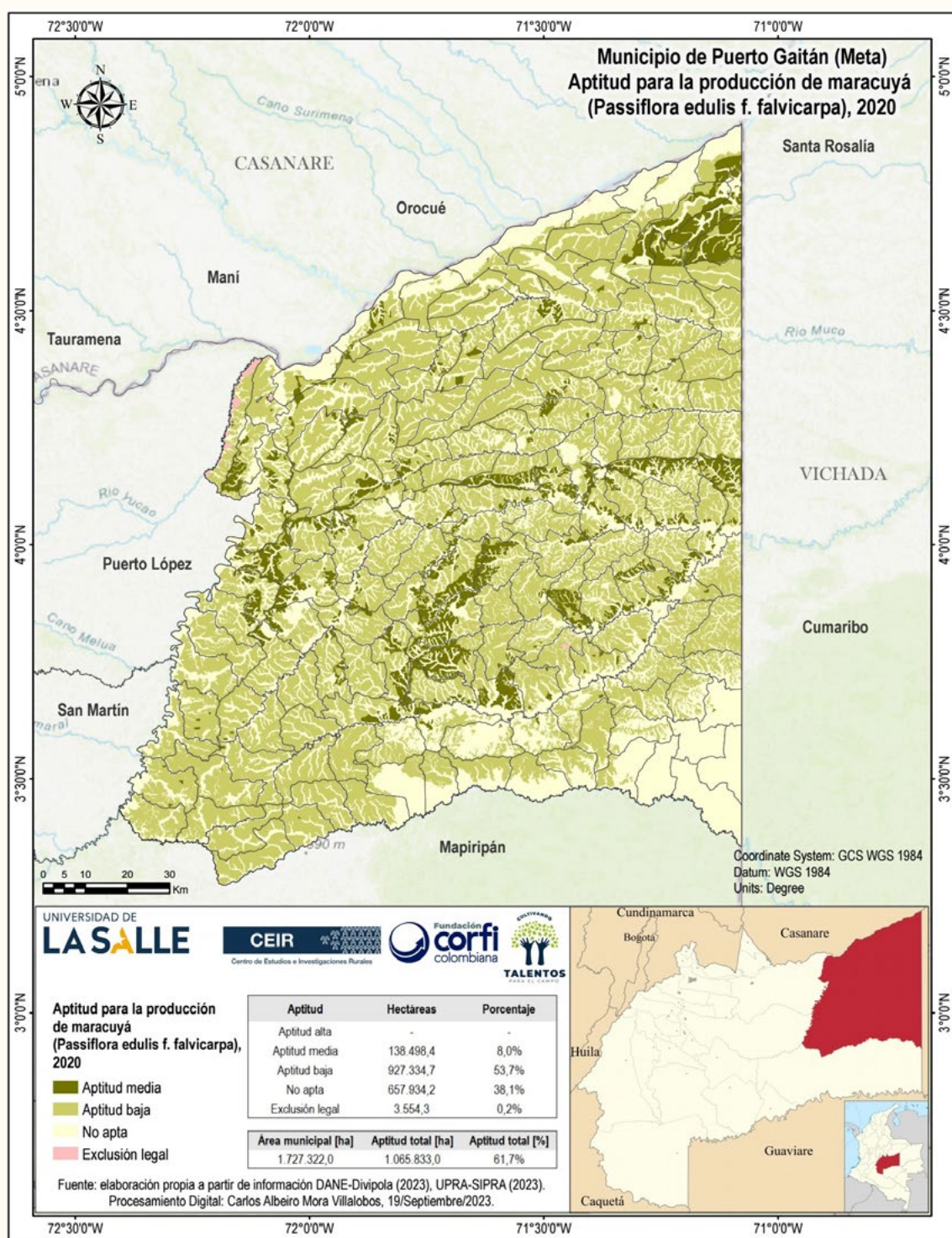
cadenas de producción de estas frutas, enfocándose en la garantía de altos estándares de calidad y en la implementación de una logística eficiente que permita a los productores llevar sus productos a las principales ciudades del país, donde la demanda es significativamente mayor.



Mapa 11. Aptitud para la producción de piña (*Anannas comosus* L. Merr.), híbrido MD-2, 2019
Fuente: los autores, con base en DANE-Divipola (2023) y UPRA-SIPRA (2023).

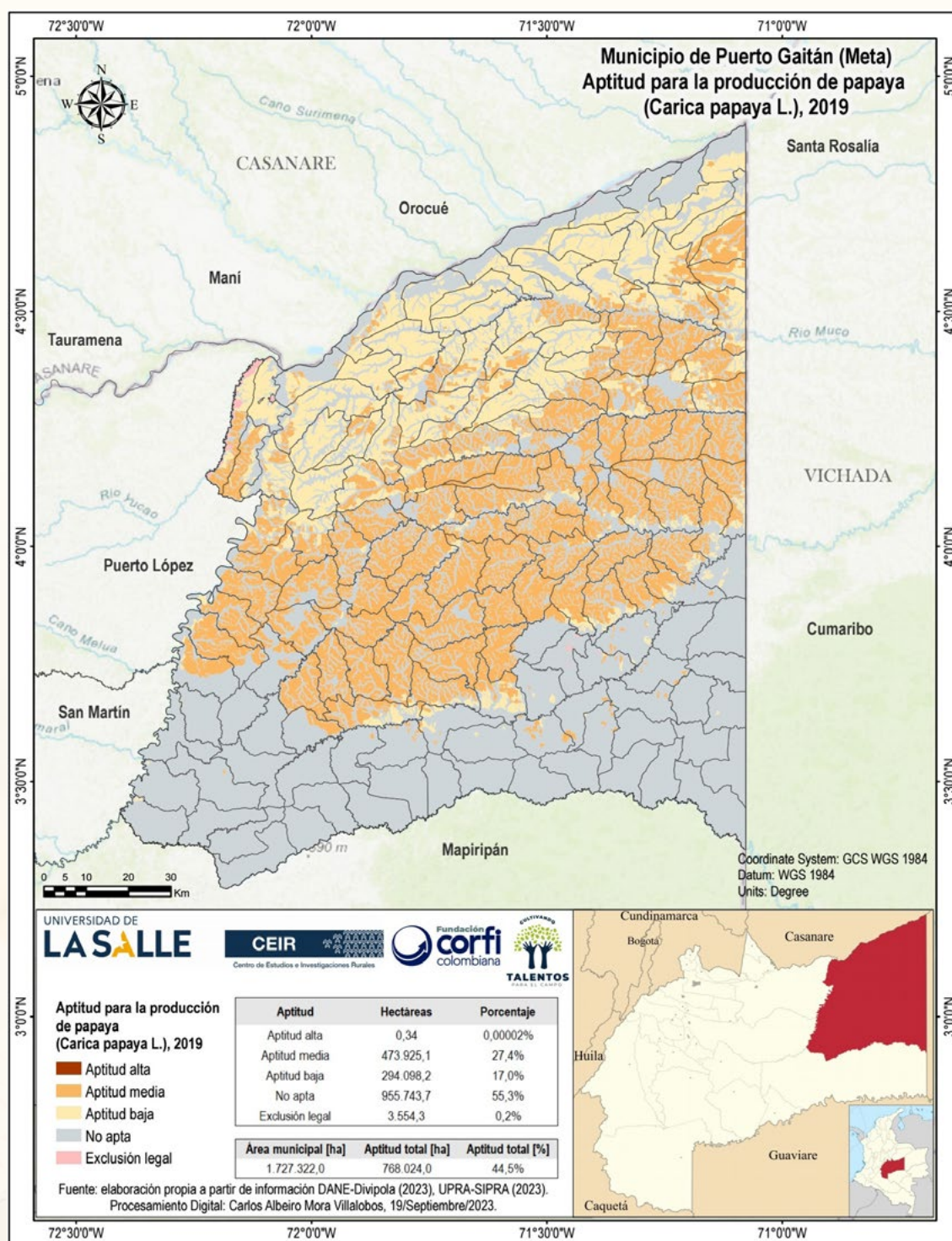


Mapa 12. Aptitud para la producción de mango (*Mangifera indica*), 2019
Fuente: los autores, con base en DANE-Divipola (2023) y UPRA-SIPRA (2023).

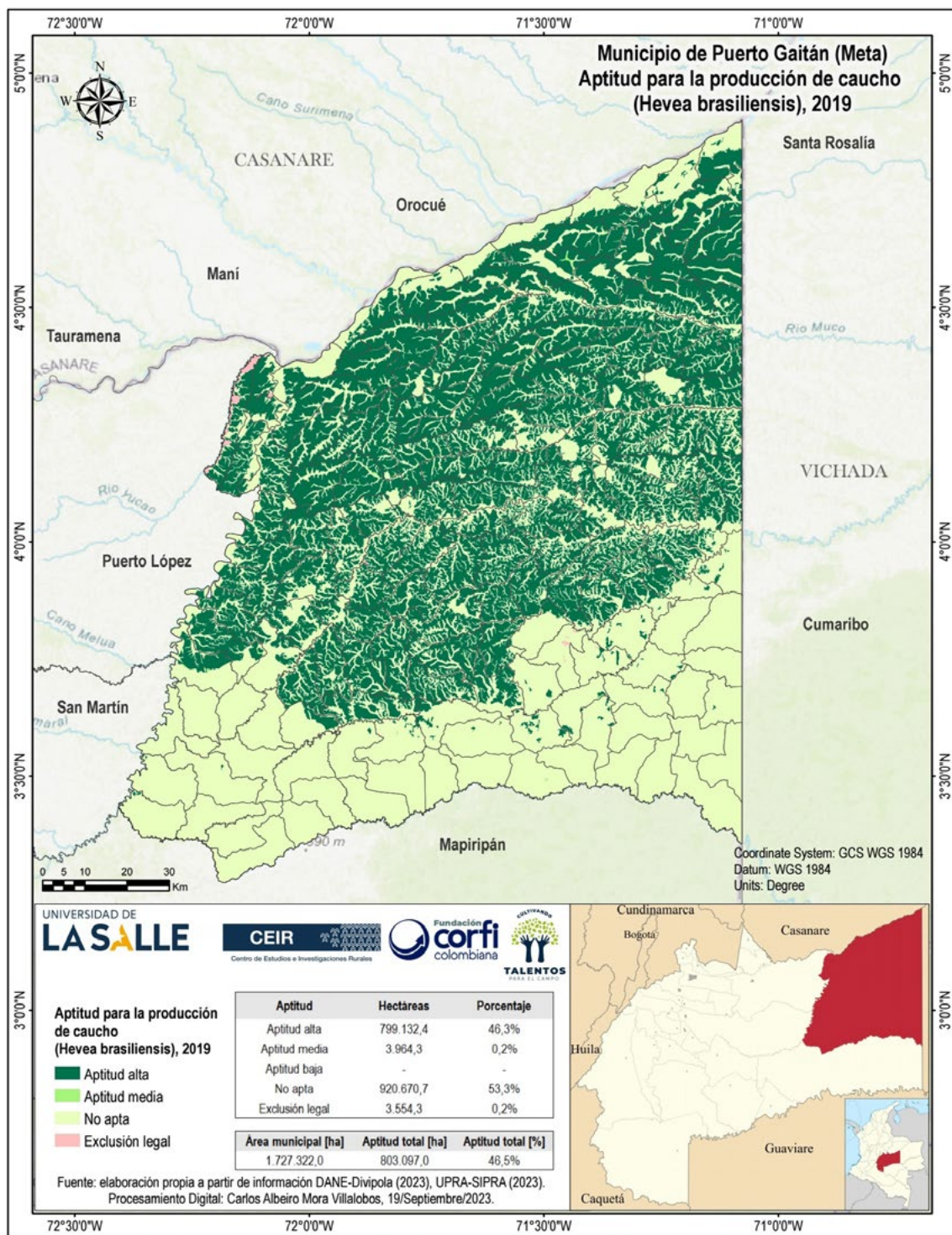


Mapa 13. Aptitud para la producción de maracuyá (*Passiflora edulis f. falvicarpa*), 2020

Fuente: los autores, con base en DANE-Divipola (2023) y UPRA-SIPRA (2023).



Mapa 14. Aptitud para la producción de papaya (*Carica papaya* L.), 2019
Fuente: los autores, con base en DANE-Divipola (2023) y UPRA-SIPRA (2023).



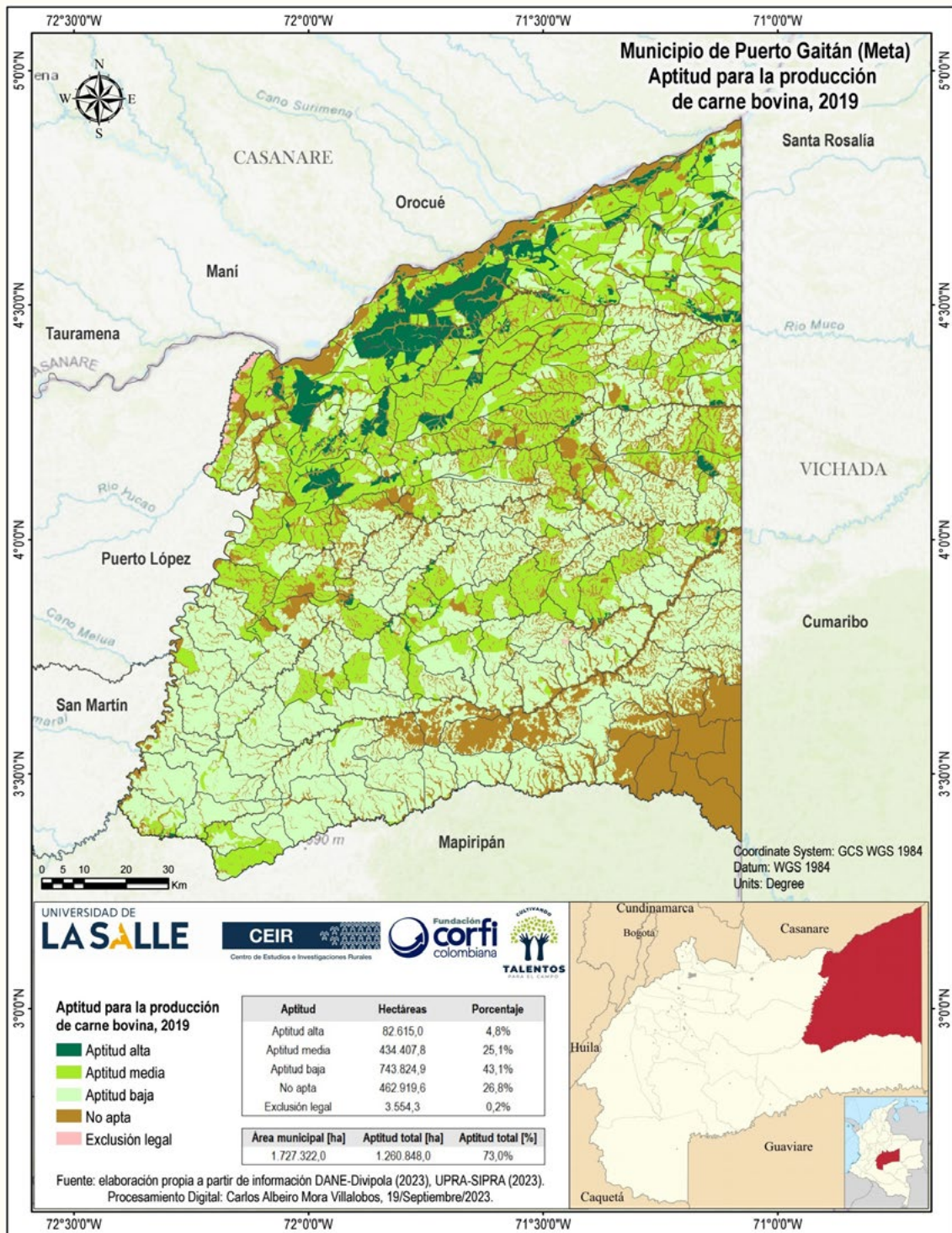
Mapa 15. Aptitud para la producción de caucho (*Hevea brasiliensis*), 2019
Fuente: los autores, con base en DANE-Divipola (2023) y UPRA-SIPRA (2023).

Como se mencionó al inicio de este apartado, Puerto Gaitán cuenta con una significativa extensión territorial apta para la producción bovina, avícola y porcina. De los suelos aptos para la producción pecuaria es importante aclarar que muchos se superponen precisamente por la naturaleza de las condiciones para su desarrollo.

Este análisis se concentrará en las aptitudes de categoría media y alta, de producción pecuaria de Puerto Gaitán. En cuanto a la aptitud del suelo para la producción de carne bovina, se identifica un total de 1 260 848 ha, correspondientes al 73 % del total del área municipal. De esta área, el 6,5 % corresponde a suelos con aptitud alta y el 34,4 % corresponde a suelos con aptitud media para el desarrollo de estas actividades. Los suelos restantes, 743 825 ha, corresponden a la categoría de aptitud baja (véase el mapa 16).

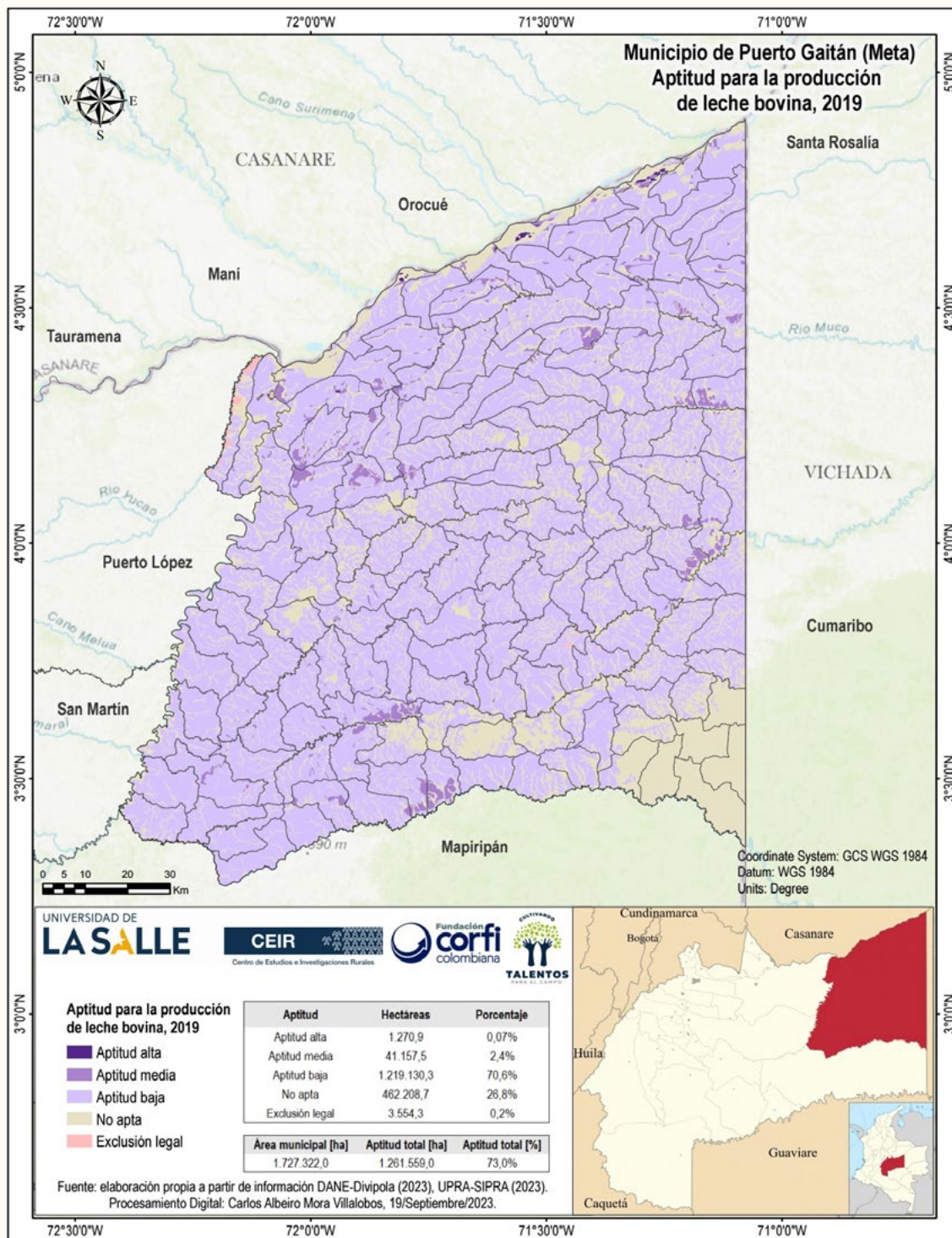
De igual forma, los suelos con aptitud para la producción de leche bovina se superponen con leves diferencias en la extensión, y representan de igual forma el 73 % del total del territorio municipal. La principal diferencia frente a la aptitud de carne bovina es que la aptitud baja es mayor para la producción de leche, y concentra el 96 % del total de los suelos aptos, seguida de los suelos con aptitud media con el 3,2 % (véase el mapa 17).





Mapa 16. Aptitud para la producción de carne bovina, 2019

Fuente: los autores, con base en DANE-Divipola (2023) y UPRA-SIPRA (2023).



Mapa 17. Aptitud para la producción de leche bovina, 2019

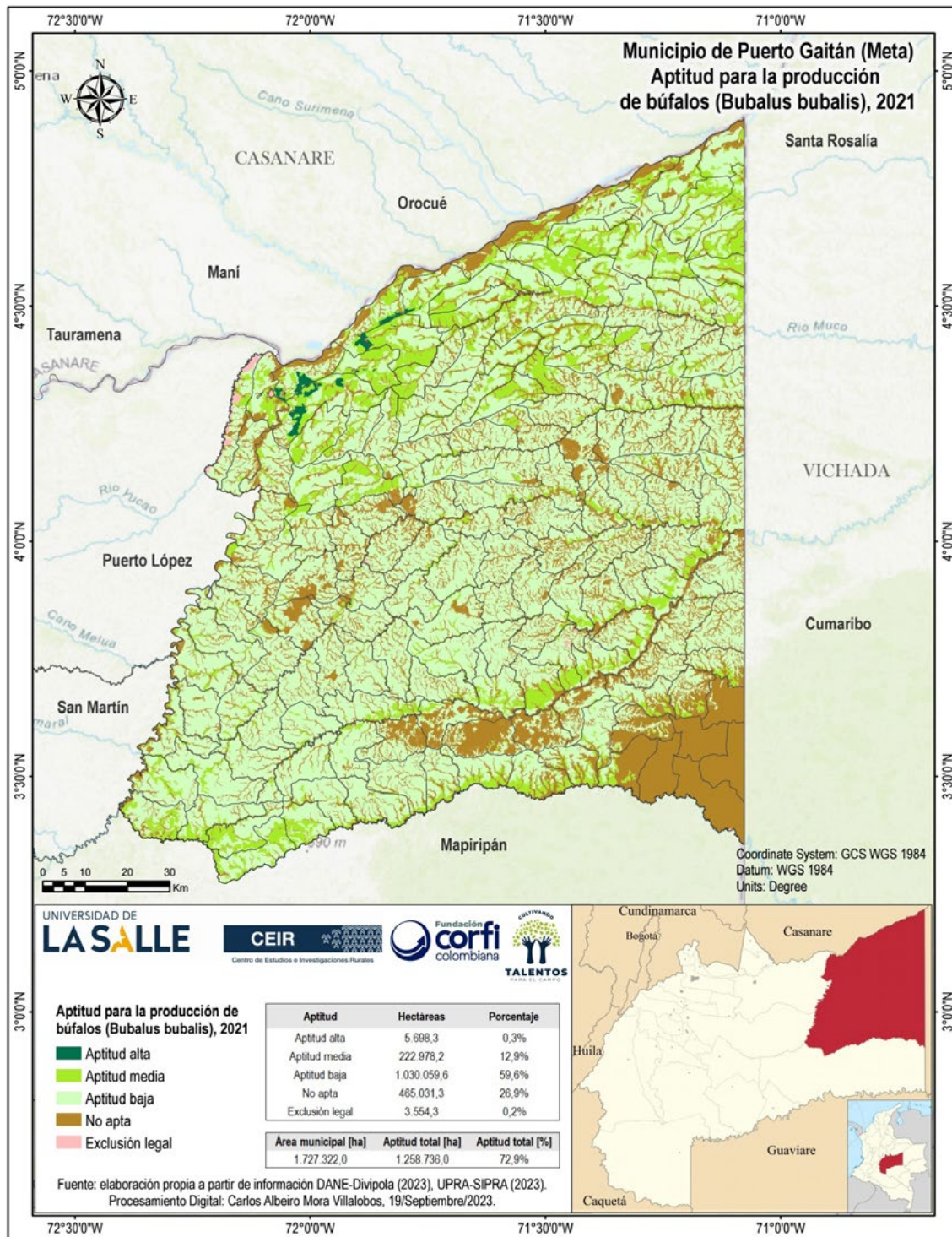
Fuente: los autores, con base en DANE-Divipola (2023) y UPRA-SIPRA (2023).

Los suelos con aptitud para la producción bufalina constituyen un total de 1 258 736 ha, correspondientes al 72,9 % del territorio municipal, de los cuales, el 0,45 % tienen una categoría de aptitud alta, seguida de los suelos aptos de categoría media con el 17,7 %; en este caso, los suelos con aptitud baja predominan con el 82 % (véase el mapa 18). En el análisis detallado que se presentará luego, se evidencia que, a pesar de contar con condiciones propicias para la producción, la cantidad de búfalos en el municipio es considerablemente reducida.

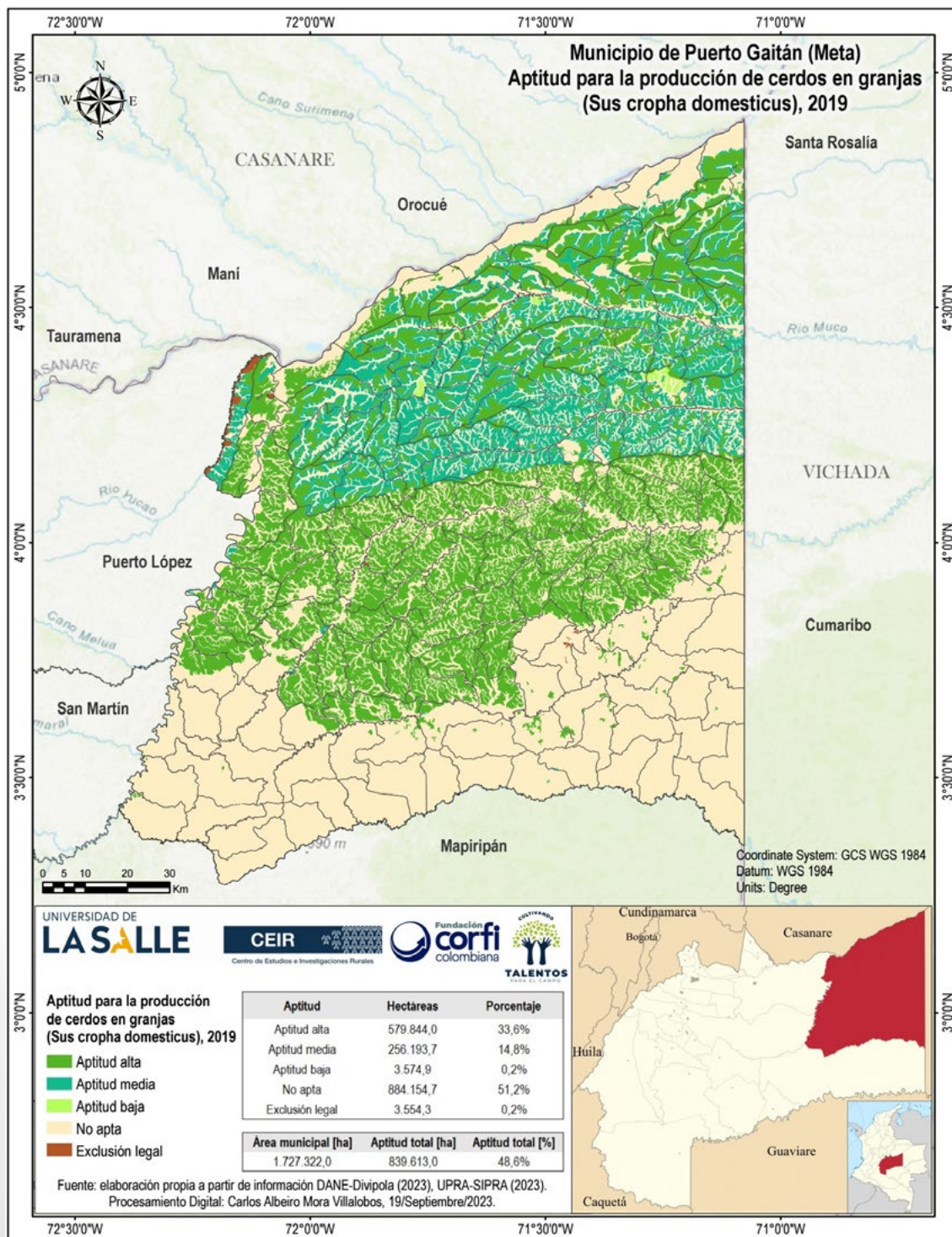
Los suelos con aptitud para la producción porcina abarcan un total de 839 613 ha, lo que representa aproximadamente el 48 % del territorio municipal. De este extenso terreno, el 69 % exhibe una categoría de aptitud alta, seguido por los suelos aptos de categoría media, que representan el 39,5 % (véase el mapa 19). En este contexto, es relevante destacar que la producción porcina ha sido la cadena productiva que ha aprovechado en mayor medida las áreas aptas para su desarrollo; sin embargo, es importante resaltar que aún existe un considerable potencial de expansión para esta cadena en el municipio.

En cuanto a la aptitud para la producción avícola, constituye un total de 1 158 949 ha, correspondientes al 67 % del territorio municipal, de las cuales el 0,48 % tienen una categoría de aptitud alta, seguidas de los suelos aptos de categoría media con el 84,6 %; en este caso, los suelos con aptitud baja predominan con el 14,9 % (véase el mapa 20).

Respecto a la producción piscícola (bocachico, cachama, tilapia y pirarucú), cuenta con un total de suelos aptos para su producción de 216 900 ha, aproximadamente, correspondientes al 12 % del total del área municipal. De esta área, aproximadamente el 90 % corresponde a suelos con aptitud alta para este sector, seguida de los suelos con aptitud media que representan aproximadamente el 6 % (véanse los mapas 21 y 22). Entre todas las cadenas pecuarias, la producción piscícola se destaca por tener el menor porcentaje de área apta; no obstante, este hecho no debe subestimarse, ya que aún representa una extensión territorial considerable con un gran potencial para su expansión.

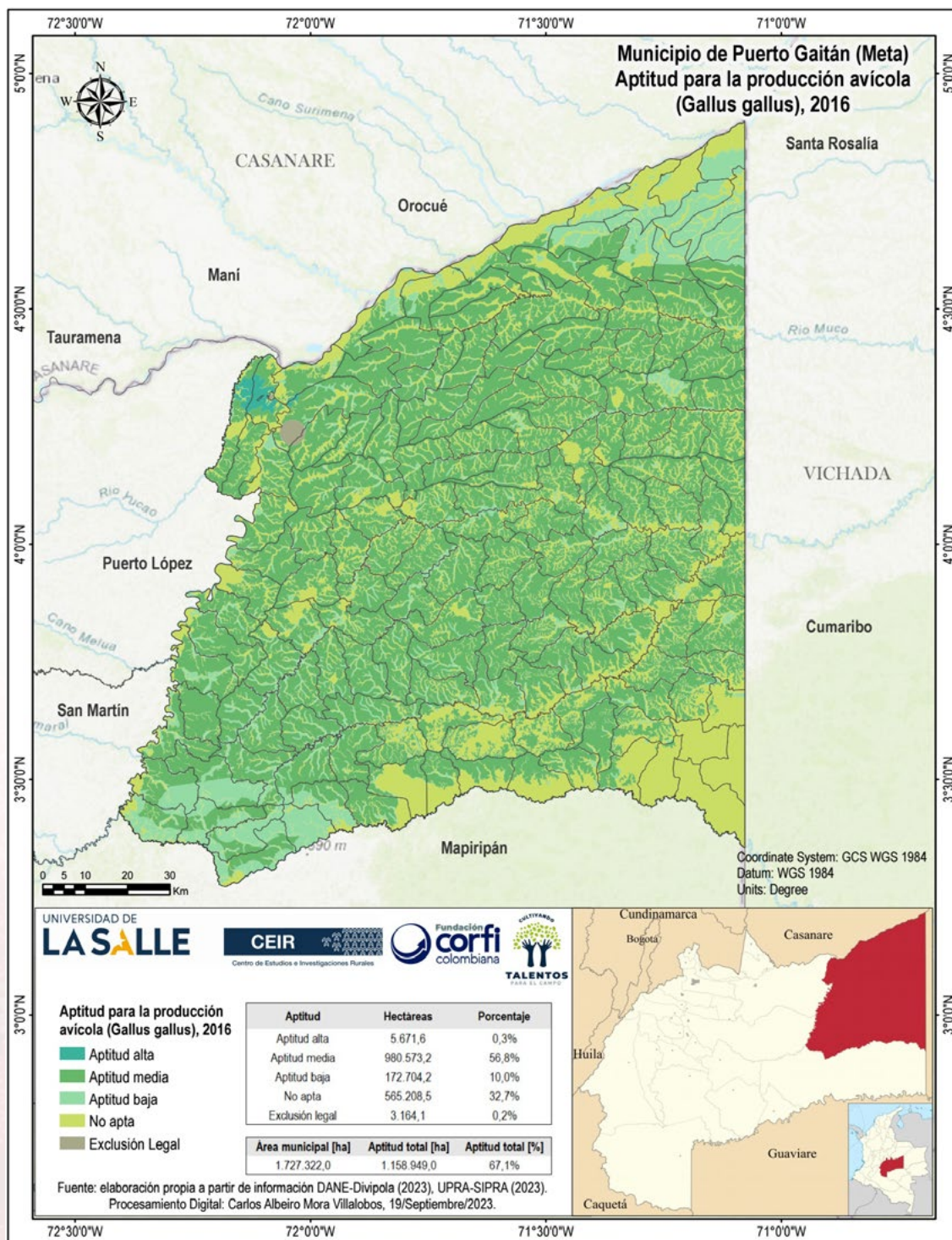


Mapa 18. Aptitud para la producción de búfalos (*Bubalus bubalis*), 2021
Fuente: los autores, con base en DANE-Divipola (2023) y UPRA-SIPRA (2023).



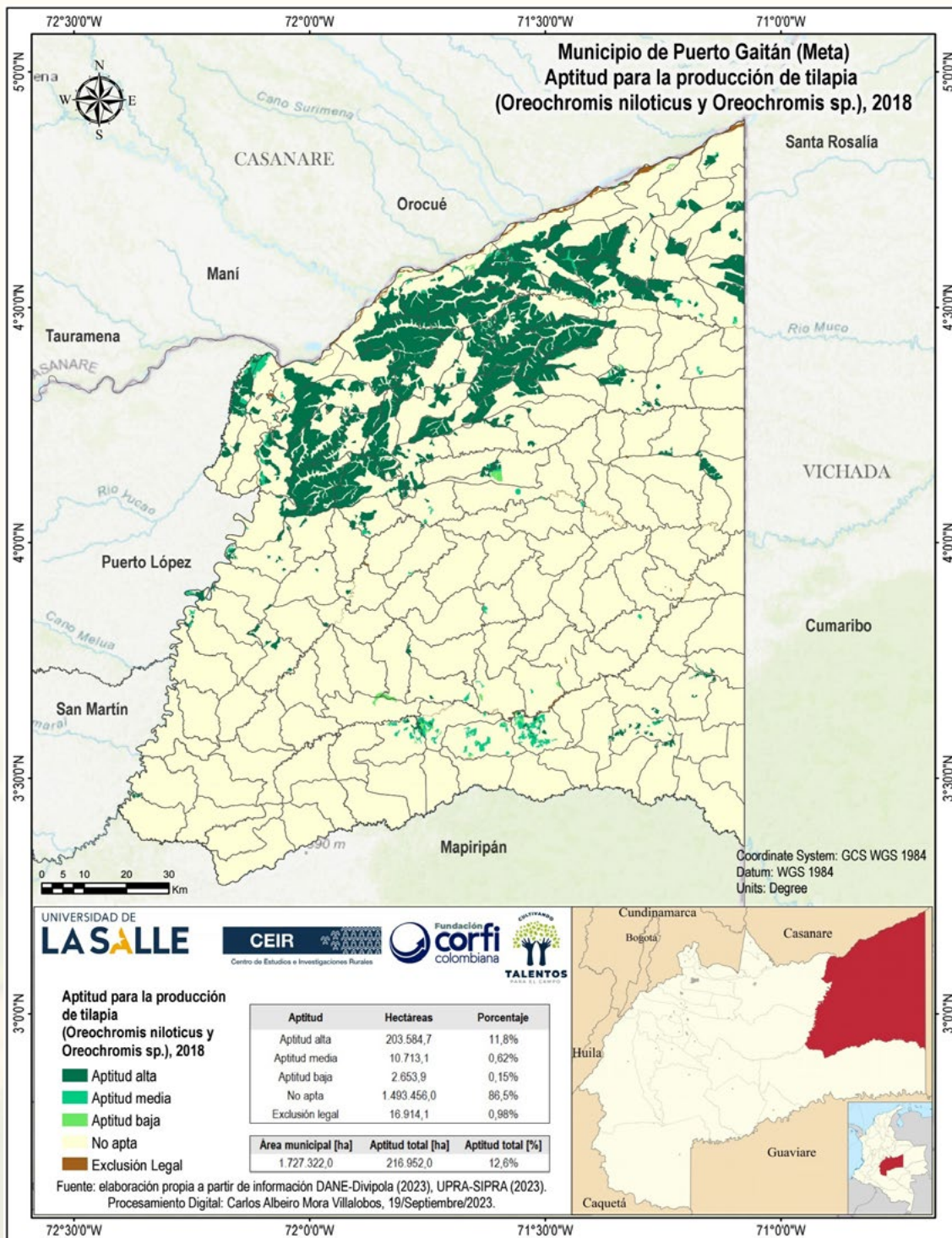
Mapa 19. Aptitud para la producción de cerdos de granja (*Sus cropha domesticus*), 2019

Fuente: los autores, con base en DANE-Divipola (2023) y UPRA-SIPRA (2023).

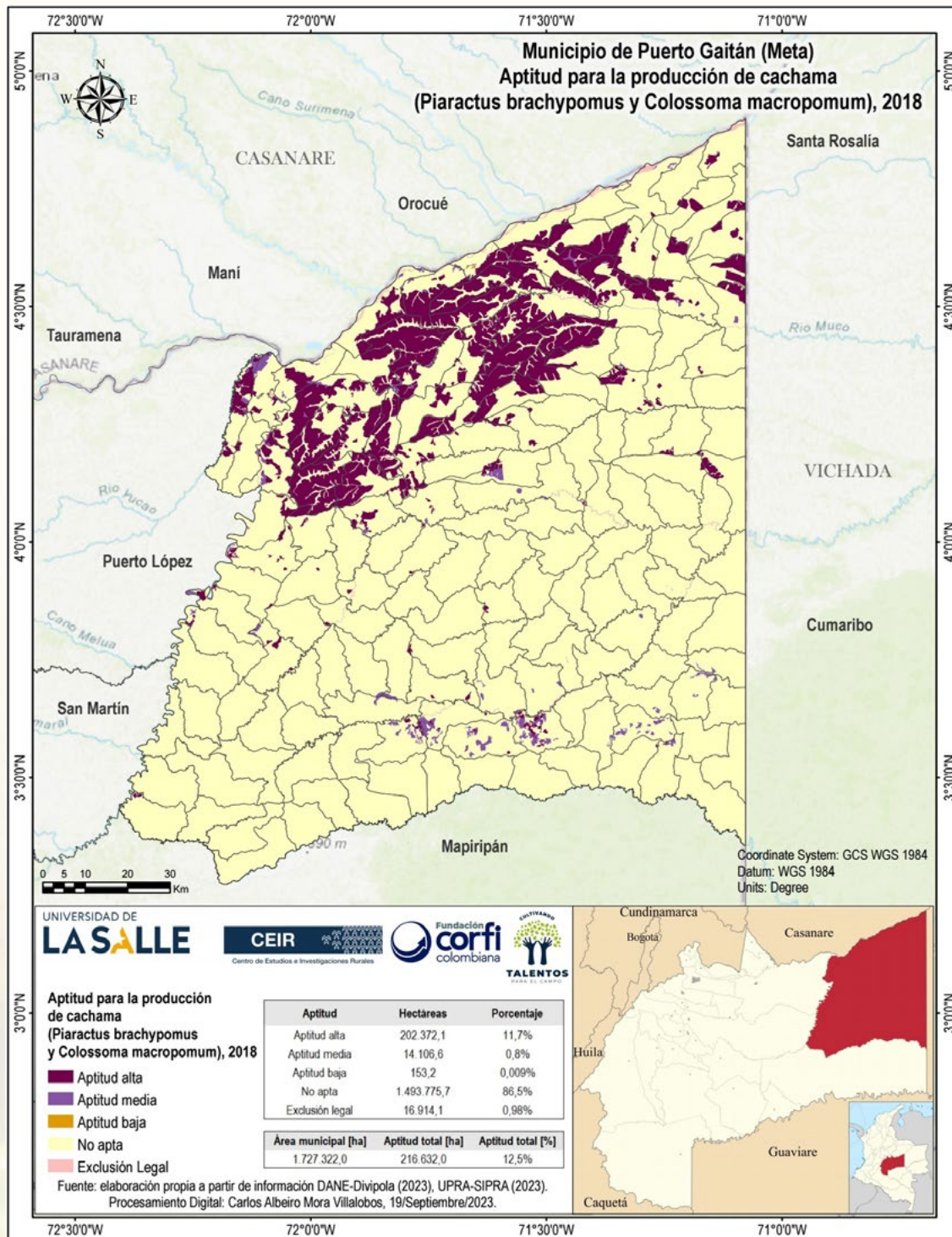


Mapa 20. Aptitud para la producción avícola (*Gallus gallus*), 2016

Fuente: los autores, con base en DANE-Divipola (2023) y UPRA-SIPRA (2023).



Mapa 21. Aptitud para la producción de tilapia (*Oreochromis niloticus* y *Oreochromis* sp.), 2018
Fuente: los autores, con base en DANE-Divipola (2023) y UPRA-SIPRA (2023).



Mapa 22. Aptitud para la producción de cachama (*Piaractus brachypomus* y *Colossoma macropomum*), 2018
Fuente: los autores, con base en DANE-Divipola (2023) y UPRA-SIPRA (2023).

En conclusión, Puerto Gaitán cuenta con una extensa área apta para la agricultura y la ganadería. Los suelos del municipio presentan una alta aptitud para la producción pecuaria, incluyendo carne bovina, leche bovina, carne de búfalo, cerdos y aves. Sin embargo, es necesario abordar la brecha entre el potencial del suelo y la actual producción, incentivando prácticas sostenibles y promoviendo la calidad de los productos pecuarios.

Por otra parte, el 34,7 % del territorio municipal tiene un uso adecuado del suelo, y la aptitud para cultivos como maíz, soya, palma de aceite y arroz ofrecen oportunidades para el crecimiento del sector agropecuario. A pesar del potencial identificado, existen desafíos en la utilización efectiva del suelo. Áreas con aptitud para el cultivo de productos como cacao, piña, maracuyá y otros muestran un bajo nivel de aprovechamiento. Por eso es crucial explorar estrategias que incentiven a los agricultores a diversificar sus cultivos y

aprovechar plenamente las condiciones favorables del suelo.

Además, aunque el municipio presenta aptitudes destacadas para el cultivo de ciertos productos, como maíz y palma de aceite, la superficie cultivada aún no alcanza su máximo potencial. Así mismo, la identificación de áreas de sobreutilización en suelos con prioridad de conservación subraya la necesidad de implementar medidas para preservar estas zonas. La conservación del equilibrio ecológico y la biodiversidad debe ser una prioridad, y se deben establecer políticas que restrinjan las actividades en estas áreas.

Aunque se identificó un gran potencial para el cultivo de frutas como mango, maracuyá y papaya, la producción en estas áreas es prácticamente inexistente. Es esencial desarrollar estrategias para impulsar las cadenas de producción de estas frutas, aprovechando la demanda nacional e internacional.





02

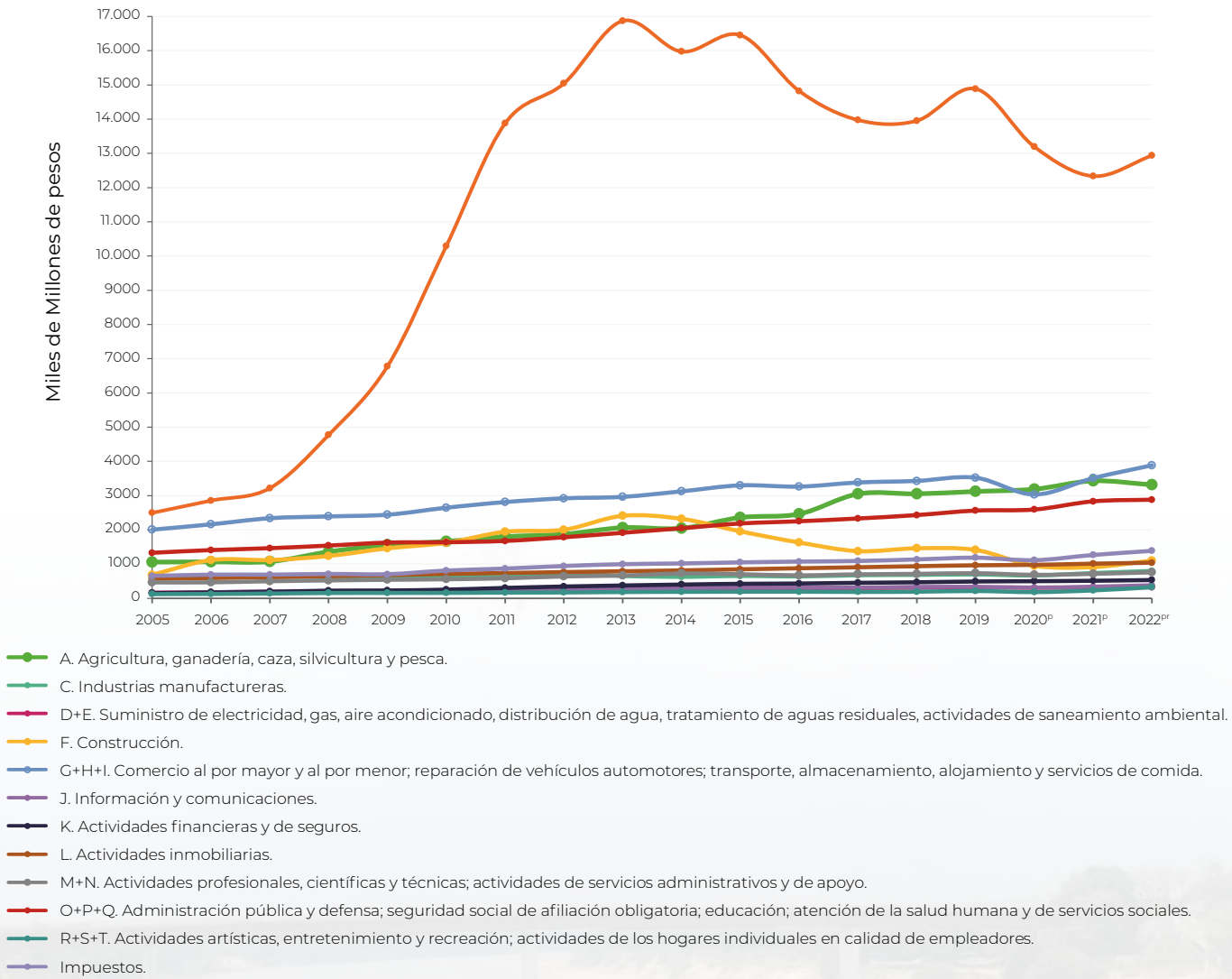
Producto interno bruto (PIB)

De acuerdo con las cifras de Cuentas Nacionales del DANE (2023c), para el 2022 el PIB del departamento del Meta fue aproximadamente de 30 146 miles de millones de pesos a precios constantes, cifra que aportó cerca del 3,1 % del PIB nacional.

Para el 2022, los principales sectores productivos del departamento fueron explotación de minas y canteras, comercio y servicios y agropecuario, que representan el 42,9 %, el 12,9 % y el 11 % del total del PIB departamental, respectivamente, y suman un total de 20 138 miles de millones de pesos (véanse las gráficas 31 y 32).

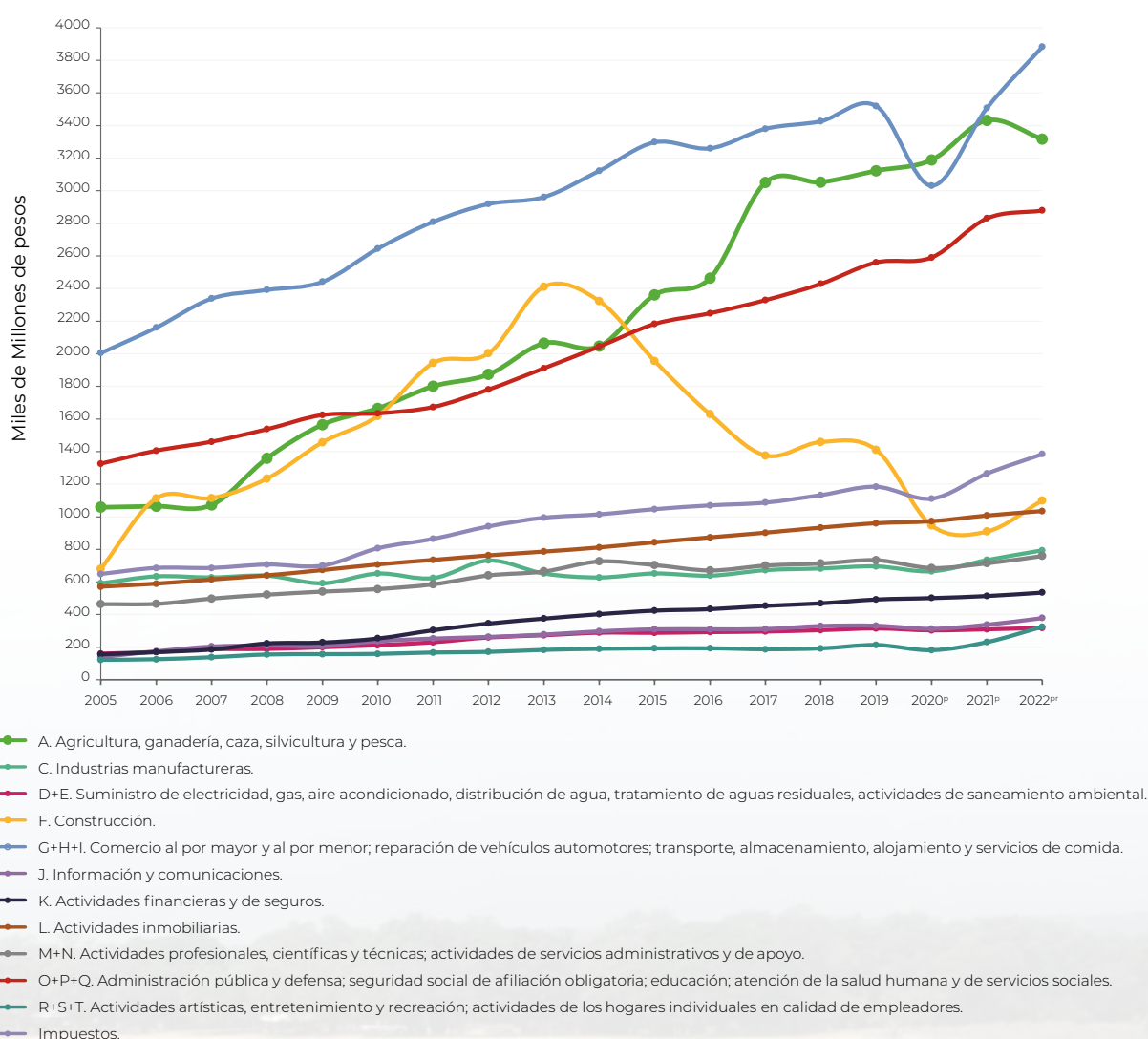
A lo largo del tiempo, según cifras del DANE (2023c) para el periodo 2005-2020, se puede evidenciar que estos tres sectores han sido los predominantes del departamento, presentando variaciones graduales que se detallarán a continuación. En cuanto al sector de explotación de minas y canteras, el comportamiento ha presentado crecimientos en 10 de los 18 años analizados. Para el 2008, el 2009, el 2010 y el 2011, el valor agregado de este sector tuvo sus crecimientos más grandes

del periodo estudiado, con cifras del 48 %, el 42 %, el 51 % y el 34 %, respectivamente. De aquí en adelante las cifras empezaron a mostrar unos crecimientos más bajos (el 8 % para el 2012 y el 12 % para el 2013), hasta que en el 2014 se presenta un decrecimiento del 5,3 %. De aquí en adelante, hasta el 2019, la mayoría de los años han presentado valores negativos, lo que reflejó en el 2020 un decrecimiento del 10,2 % (véanse las gráficas 29 y 30).



Así mismo, al analizar las cifras del sector agropecuario para el periodo 2005-2022 (DANE, 2023c), se puede identificar que con el paso del tiempo la participación del sector ha venido variando, dado que para el 2005 correspondía al 10,71 %, seguido de una participación en el PIB departamental promedio del 7,33 % para el periodo 2010-2016; del 2017 en adelante su participación se ha mantenido por encima del 10 % hasta

llegar en el 2022 al 11 %. A diferencia de la mayoría de los sectores, en el 2020 el sector de agricultura presentó un decrecimiento del 3,4 % (véanse las gráficas 31 y 32). Es importante resaltar que la mayoría de los años presentaron valores de crecimiento en el valor agregado del sector, y se resaltan las cifras del 2008, el 2009 y el 2017, que tuvieron crecimientos del 26,71 %, el 15,16 % y el 23,81 %, respectivamente.



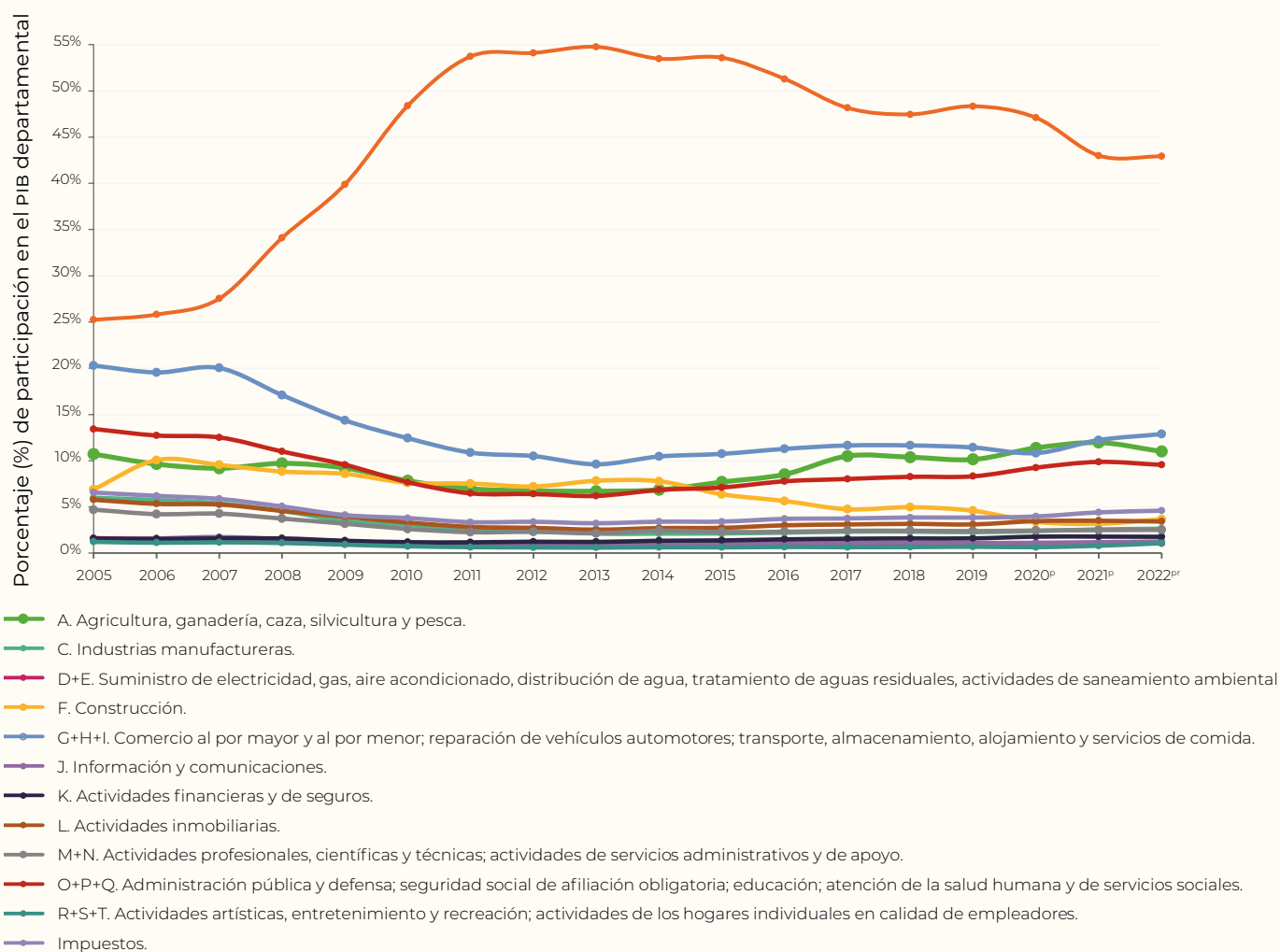
Gráfica 30. Departamento del Meta (b): PIB según actividad económica, 2005-2022^{pr} (miles de millones de pesos, a precios constantes, año de referencia: 2015), excepto "B. Explotación de minas y canteras".

*PIB agropecuario: agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca. Valor agregado. Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015. Serie 2005-2020^{pr}. 2021^{pr}: provisional; 2022^{pr}: preliminar.

Fuente: los autores, con base en DANE (2023c, 2023e).

Por otra parte, el sector de comercio y servicios ha presentado una participación en PIB departamental relativamente estable entre el 18 % y el 20 %. Para el periodo 2005-2022 se evidencia un crecimiento promedio del 5,1 % hasta el 2015, y para el 2016 en adelante un crecimiento promedio del 2,7 % anual, debido principalmente a que en el 2020 se presentó un decrecimiento significativo de aproximadamente el 14,6 %, lo cual puede explicarse por la emergencia de salud pública

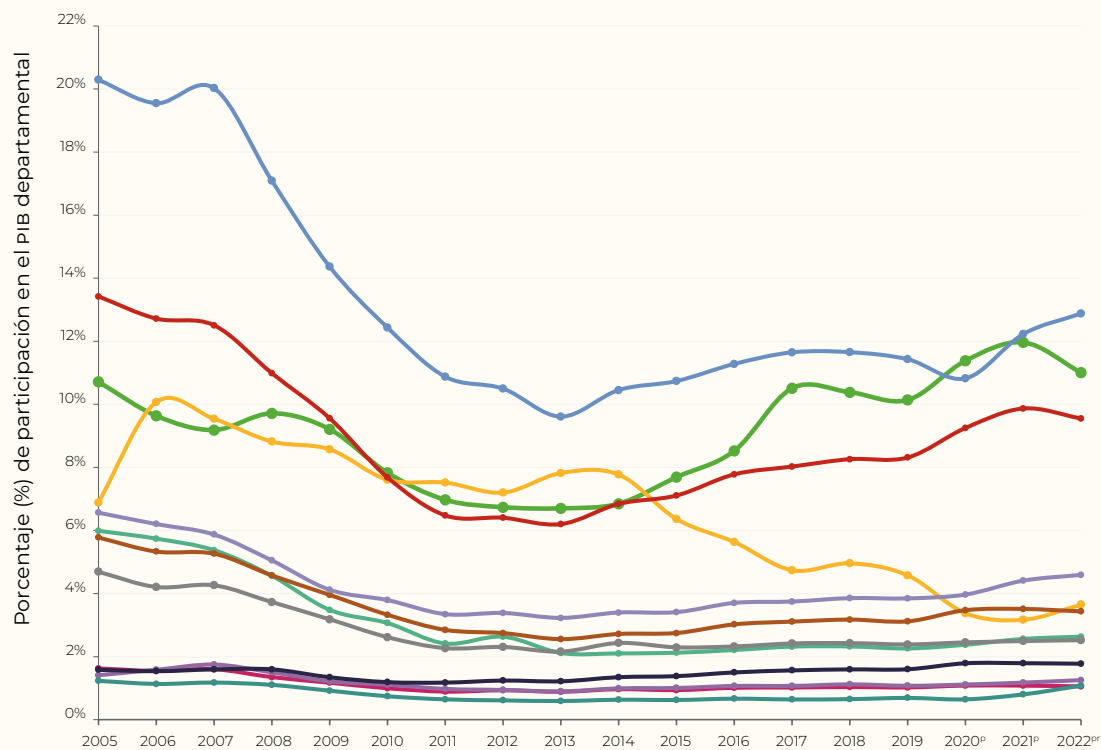
ocasionada por el COVID-19. No obstante, en el 2020 la contribución del sector se mantuvo en el 10,8 % del PIB departamental. Sin embargo, a partir del 2021 se observa una mayor dinámica en el sector, con un aumento significativo en su participación, que promedió el 12,6 % para el 2021 y el 2022. Además, durante este periodo, el sector experimentó un crecimiento promedio del 13,2 % (véanse las gráficas 31 y 32).



Gráfica 31. Departamento del Meta (A): PIB, participación porcentual según actividad económica, 2005-2022^{Pr} (miles de millones de pesos, a precios constantes, año de referencia: 2015)

*PIB agropecuario: agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca. Valor agregado. Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015. Serie 2005-2020^{Pr}. 2021^P: provisional; 2022^{Pr}: preliminar.

Fuente: los autores, con base en DANE (2023c, 2023e).



- A. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.
- C. Industrias manufactureras.
- D+E. Suministro de electricidad, gas, aire acondicionado, distribución de agua, tratamiento de aguas residuales, actividades de saneamiento ambiental.
- F. Construcción.
- G+H+I. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores; transporte, almacenamiento, alojamiento y servicios de comida.
- J. Información y comunicaciones.
- K. Actividades financieras y de seguros.
- L. Actividades inmobiliarias.
- M+N. Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.
- O+P+Q. Administración pública y defensa; seguridad social de afiliación obligatoria; educación; atención de la salud humana y de servicios sociales.
- R+S+T. Actividades artísticas, entretenimiento y recreación; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores.
- Impuestos.

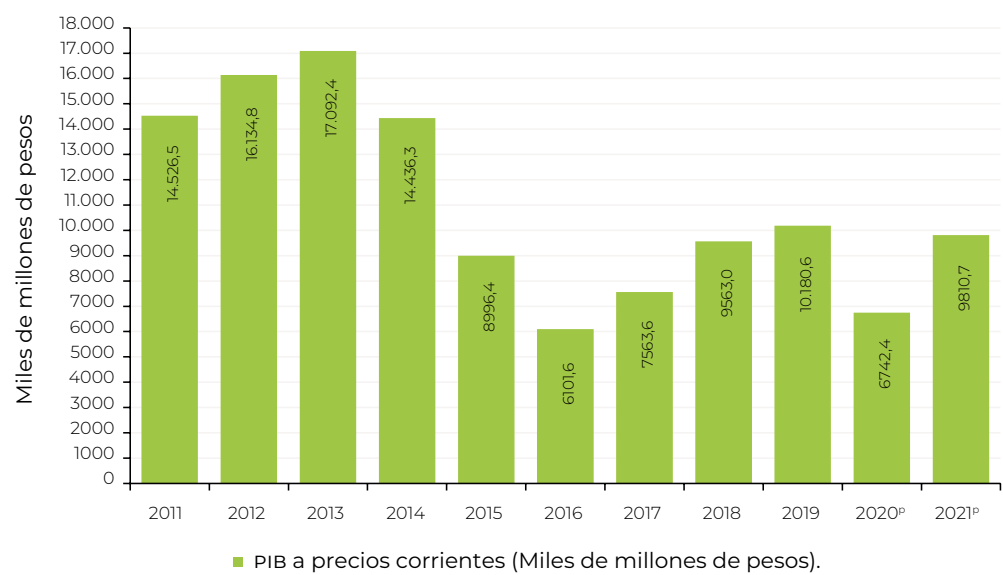
Gráfica 32. Departamento del Meta (B): PIB, participación porcentual según actividad económica, 2005-2022^{pr} (miles de millones de pesos, a precios constantes, año de referencia: 2015), excepto "B. Explotación de minas y canteras"

*2021^p: provisional; 2022^{pr}: preliminar.

Fuente: los autores, con base en DANE (2023c, 2023e).



Puerto Gaitán cuenta con una participación de aproximadamente el 24,3 % del PIB del Meta para el 2021. El sector más representativo de la economía de Puerto Gaitán es el de actividades primarias⁸ que representan el 95,3 % del valor agregado municipal, el cual para el 2021 fue de 9811 miles de millones de pesos y tuvo un crecimiento respecto al año anterior del 45,5 % (véase la gráfica 33).



Gráfica 33. Puerto Gaitán (Meta): PIB 2011-2021^p (miles de millones de pesos, a precios corrientes)
*2021^p: provisional.
Fuente: los autores, con base en DANE (2023f).

El sector primario ha mantenido una participación promedio de aproximadamente el 96 % desde el 2011 hasta el 2021. La gran participación de este sector se debe a las actividades de extracción de petróleo y de servicios asociados a este tipo de actividad. Este territorio desde los años ochenta ha sido de especial interés en cuanto a la extracción de petróleo, dado que allí se ubica el campo Rubiales, uno de los más grandes y productivos de país.

Las actividades de extracción de hidrocarburos han representado una fuente de ingresos municipal muy importante, especialmente en el periodo 2004-2014, en el cual el precio internacional del petróleo estaba en su nivel histórico más alto. Sin embargo, varios estudios analizan el riesgo de generación de una economía de enclave y una alta dependencia económica del municipio en un solo sector económico (Huertas Puerto, 2018), teniendo en cuenta que el sector de industrias manufactureras y construcción representa apenas el 0,65 % del valor agregado municipal y el sector de servicios el 4,08 % del valor agregado municipal.

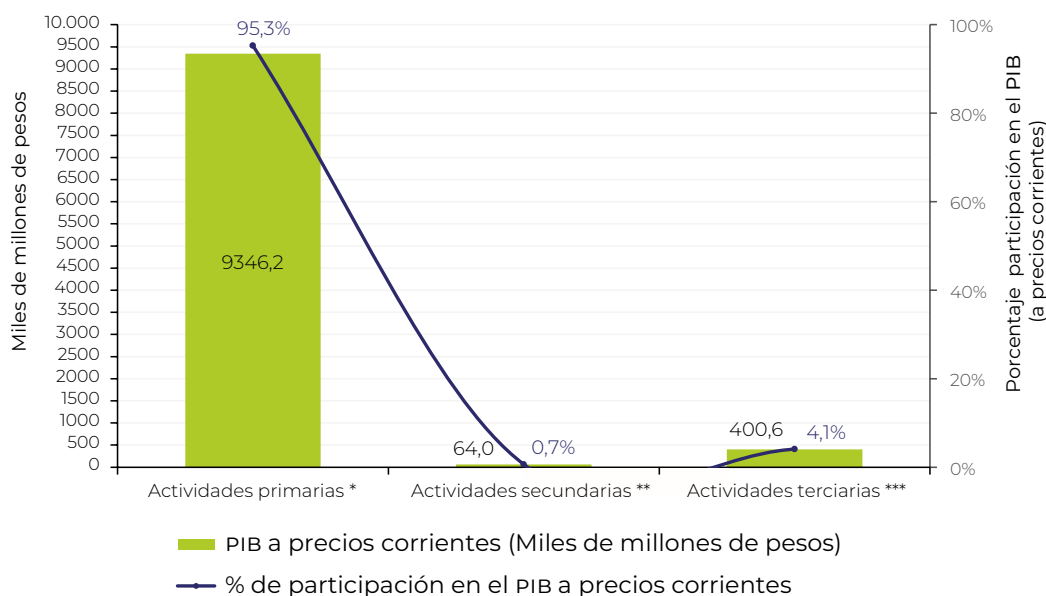
8 Incluye las actividades de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; y explotación de minas y canteras.

El sector de actividades secundarias, durante el periodo estudiado, a pesar de tener una muy baja participación en la economía municipal, ha venido perdiendo esta participación al pasar en el 2017 a representar el 1,4 % del valor agregado, a representar el 0,65 % en el 2021.

Por otra parte, el sector de actividades terciarias ha venido ganando participación desde el 2011, cuando representaba el 0,78 % del valor agregado municipal, para llegar en el 2021 al 4,08 %; su crecimiento puede explicarse por las actividades de servicios que acompañan el despliegue y la inversión sobre el territorio, y las actividades complementarias a la extracción de hidrocarburos. Este apalancamiento de un sector con otro es importante, aunque resulta siendo muy inferior respecto a las actividades primarias (véase la gráfica 34).

Finalmente, se identifica que el municipio enfrenta el desafío de equilibrar el beneficio económico de la extracción de petróleo, con la necesidad de diversificación para garantizar una base económica sólida y sostenible. La planificación estratégica y la exploración de oportunidades en sectores secundarios y terciarios podrían ser clave para promover un desarrollo económico más equilibrado y resistente en el largo plazo.

La dependencia histórica en la extracción de petróleo destaca la necesidad de estrategias para diversificar la economía y construir resiliencia frente a cambios en los precios del petróleo o fluctuaciones en la demanda global.



Gráfica 34. Puerto Gaitán (Meta): PIB según actividad económica, 2021^{p****} (miles de millones de pesos a precios corrientes)

*Incluye las actividades de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, y explotación de minas y cantera.

**Incluye las actividades de industrias manufactureras y construcción.

***Incluye las actividades de electricidad, gas y agua; comercio; reparación de vehículos automotores; transporte; alojamiento y servicios de comida; información y comunicaciones; actividades financieras y de seguros; actividades inmobiliarias; actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo; administración pública; educación; salud; actividades artísticas, de entretenimiento y recreación; actividades de los hogares individuales.

****Provisional.

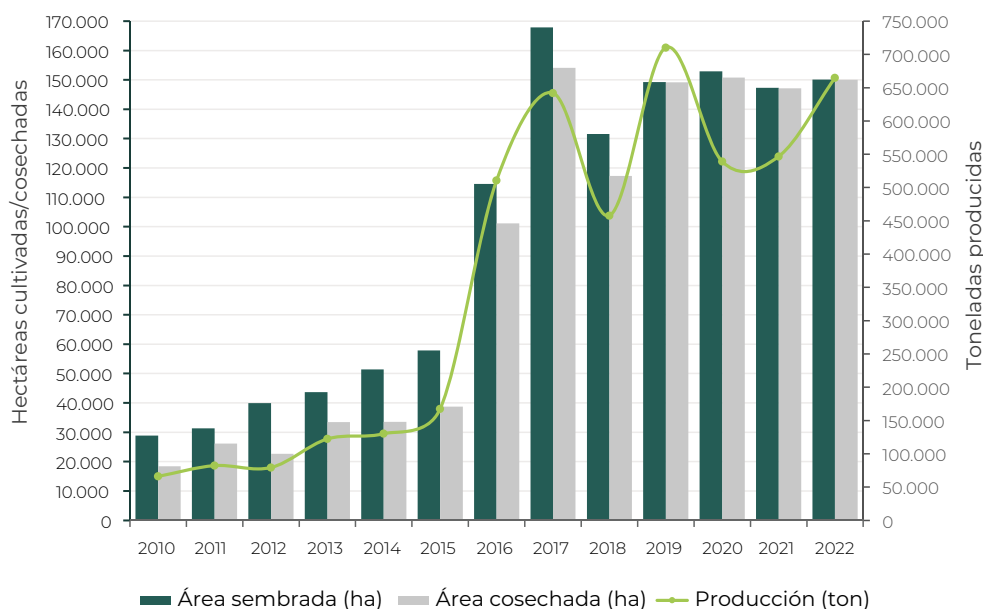
Fuente: los autores, con base en DANE (2023f).



03

Producción agrícola del municipio de Puerto Gaitán (Meta), 2010-2022

El sector agropecuario de Puerto Gaitán se caracteriza por contar con un componente agrícola marcado principalmente por cultivos como el maíz, la soya y la palma de aceite, el cual concentra más del 95 % del área sembrada del municipio. Como se puede observar en la gráfica 35, el sector agrícola con el paso del tiempo ha ido creciendo paulatinamente tanto en hectáreas de siembra y cosecha, como en producción en términos de toneladas, registrando sus puntos más altos en el 2017 y el 2019.



Gráfica 35. Municipio de Puerto Gaitán (Meta): área sembrada, área cosechada y producción agrícola, 2010-2022
Fuente: los autores, con base en MinAgricultura-Agronet (2020, 2023).

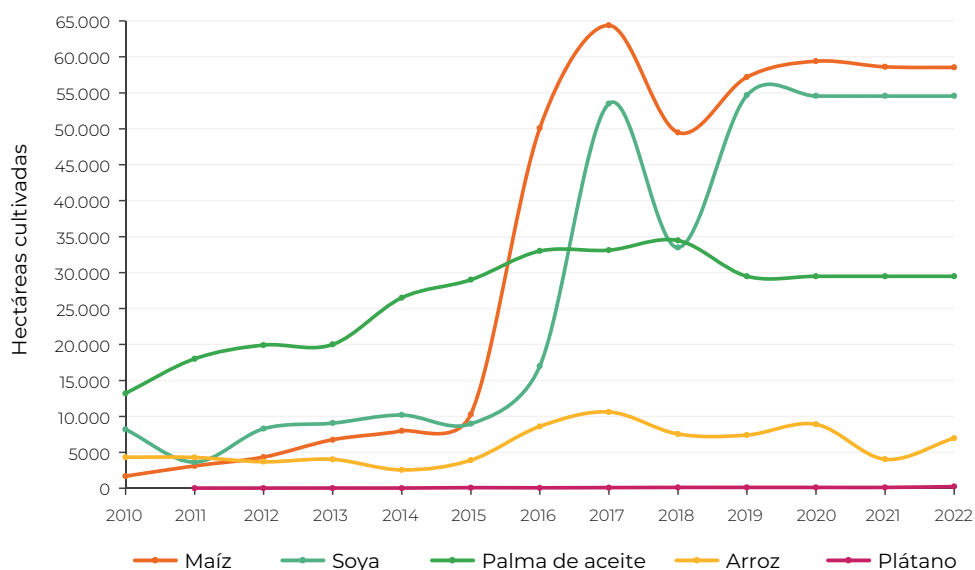
Como se ha descrito hasta el momento, el maíz, la soya y la palma de aceite han sido los cultivos tradicionales predominantes en Puerto Gaitán. Los años en los que el maíz ha tenido la mayor área sembrada vienen desde el 2016 hasta el 2021, con una extensión de los cultivos mayor que 50 000 ha en promedio en cada uno de los años (véase la gráfica 36).

El cultivo de soya se posiciona como el segundo cultivo con más área sembrada del municipio en el 2022, su evolución en el tiempo, similar a la del maíz, se ha caracterizado por un crecimiento paulatino, con algunas oscilaciones, en el 2017 y el 2019.

En el caso de la palma de aceite, es el tercer cultivo con mayor área sembrada de Puerto Gaitán: su evolución ha venido en ascenso desde el 2010, y desde el 2015 el cultivo ha presentado un área sembrada estable alrededor de las 30 000 ha en promedio.

Finalmente, se encuentran los cultivos de arroz, que representa el 4,64 % del área sembrada municipal, y el plátano, que representa el 0,16 %. El arroz seco que se produce en el municipio se ha mantenido alrededor de las 5000 ha durante los últimos doce años, y el plátano tiene una muy baja representación en el municipio, con cultivos de traspatio que concentran un total de 238 ha.

Otros cultivos presentes en el territorio de Puerto Gaitán son el cacao, la caña y la yuca, que representan el 0,2 % del total del área sembrada.



Gráfica 36. Municipio de Puerto Gaitán (Meta): área sembrada por cultivo, 2010-2022

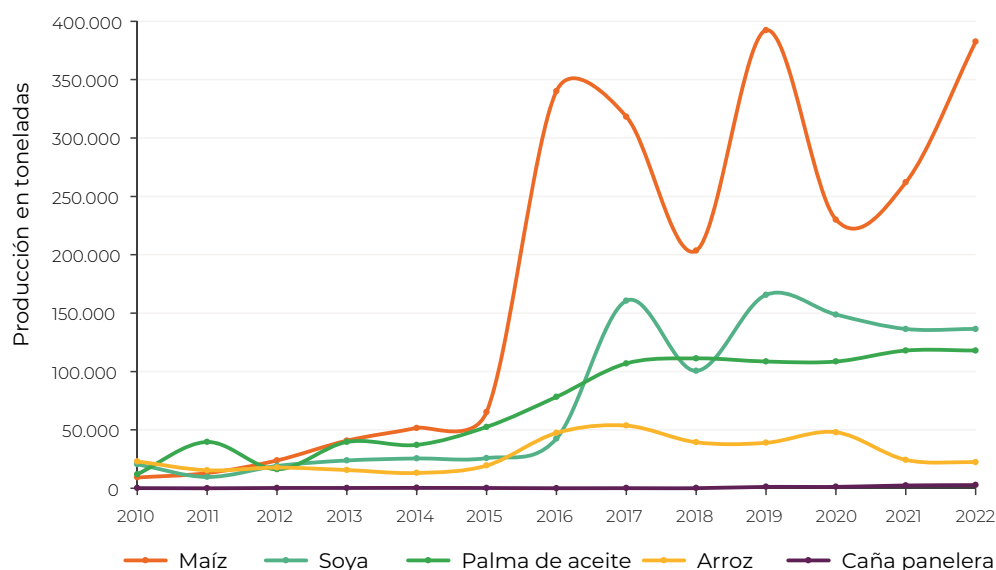
*para el 2022, el 99,8 % del área sembrada de Puerto Gaitán estaba representada en tan solo cinco cultivos (maíz, soya, palma de aceite, arroz y plátano); el restante 0,2 % se repartía entre tres cultivos: cacao (0,1 %), caña panelera (0,04 %) y yuca (0,03 %).

Fuente: los autores, con base en MinAgricultura-Agronet (2020, 2023).

De acuerdo con estos datos, el municipio tiene el potencial de crear cadenas de producción como la del cacao y ampliar las que ya existen como las de arroz, maíz y palma. Con el objetivo de generar más empleo y mejorar las condiciones de vida de la población, es esencial no solo enfocarse en la producción de materias primas, sino también en su transformación para crear industrias competitivas; así mismo, el crecimiento de la producción y de la implementación de la industria debe estar acompañado de la no sobreexplotación del suelo y del cuidado de las zonas de conservación y fuentes de agua.

Al analizar la producción de los principales productos agrícolas de Puerto Gaitán, la tendencia respecto al área sembrada se mantiene, con una predominancia del maíz con 382 506 toneladas de producción en el 2022. Este cultivo presenta fluctuaciones importantes en su producción año tras año desde el 2015. En materia de producción, se observa que las cantidades de soya y de palma de aceite son similares, entre las 117 000 y las 136 000 toneladas, y la del arroz es evidentemente inferior a la de los demás productos, con una producción promedio de 22 000 toneladas en los últimos seis años. La caña panelera aparece desplazando al cultivo de plátano debido a que su producción por toneladas es mayor; sin embargo, respecto a los otros cultivos principales, su producción se encuentra entre las 2000 y 2700 toneladas anuales (véase la gráfica 37).





Gráfica 37. Municipio de Puerto Gaitán (Meta): producción agraria por cultivo, 2010-2022

*para el 2022, el 99,5 % de la producción agrícola de Puerto Gaitán estaba representada en tan solo cinco cultivos (maíz, soya, palma de aceite, arroz y caña panelera); el restante 0,5 % se repartía entre tres cultivos: yuca (0,3 %), plátano (0,2 %) y cacao (0,02 %).

Fuente: los autores, con base en MinAgricultura-Agronet (2020, 2023).

En resumen, Puerto Gaitán tiene una base agrícola sólida, caracterizada por la predominancia de cultivos tradicionales como el maíz, la soya y la palma de aceite, que representan más del 95 % del área sembrada en el municipio. Sin embargo, se deben generar oportunidades para diversificar los cultivos, agregar valor a través de la transformación industrial y mantener un equilibrio entre el crecimiento económico y la sostenibilidad ambiental. La planificación estratégica y la adopción de prácticas agrícolas sostenibles son esenciales para el desarrollo en el largo plazo del sector agropecuario en el municipio.

El crecimiento del sector agrícola debe ir de la mano con prácticas sostenibles y la preservación de zonas de conservación y fuentes de agua. Evitar la sobreexplotación del suelo es crucial para garantizar la salud en el largo plazo del sector.





04

Producción agrícola del municipio de Puerto Gaitán (Meta), 2010-2022

Teniendo en cuenta las cifras del Ministerio de Agricultura, en el 2022 Puerto Gaitán (Meta) tuvo un área sembrada total de 150 104,5 ha que estaban dedicadas a los cultivos de oleaginosas (56,0 %), cereales (43,6 %), cultivos tropicales tradicionales (0,2 %), frutales (0,2 %) y raíces y tubérculos (0,03 %). El año culminó con una producción total de 664 976,0 toneladas, que se distribuyeron en cereales (60,9 %), oleaginosas (38,3 %), cultivos tropicales tradicionales (0,4 %), raíces y tubérculos (0,3 %) y frutales (0,2 %). En el departamento, Puerto Gaitán representa el 27,8 % del área sembrada, el 29,2 % del área cosechada y el 17,9 % de la producción total del Meta (Minagricultura-Agronet, 2023) (véase la tabla 8).

	Área sembrada ha	Área cosechada ha	Producción (t)	Rendimiento promedio (t/ha)	(%) Área sembrada ha	(%) Área cosechada ha	(%) Producción (t)
Colombia 2022	5 412 863,5	4 998 854,4	75 487 454,9	15,1	-	-	-
Meta 2022	539 010,5	514 435,9	3 704 800,2	7,2	10,0 %	10,3 %	4,9 %
Puerto Gaitán 2022	150 104,5	150 023,5	664 976,0	4,4	2,8 %	3,0 %	0,9 %

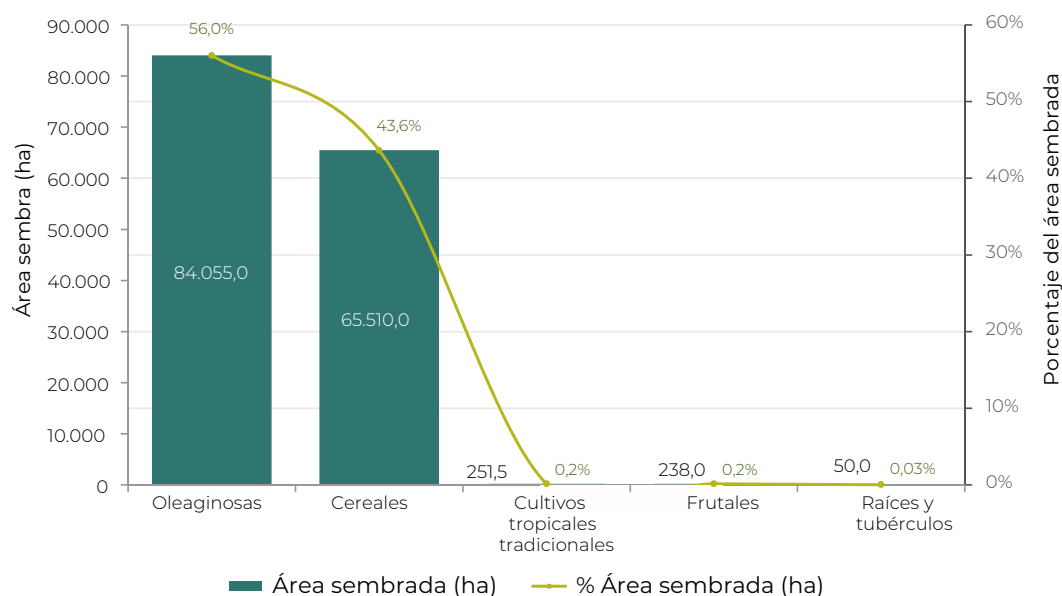
Tabla 8. Puerto Gaitán (Meta): área sembrada, área cosechada y producción, 2022

*los porcentajes corresponden a la proporción como participación del total nacional del 2020.

**en el departamento, Puerto Gaitán representa el 27,8 % del área sembrada, el 29,2 % del área cosechada y el 17,9 % de la producción total del Meta.

Fuente: los autores, con base en MinAgricultura-Agronet (2023).

El área sembrada de Puerto Gaitán para el 2022 corresponde aproximadamente al 8,7 % del total del territorio municipal. Para el 2022, del total del área sembrada del municipio, el 56 % corresponde a cultivos de oleaginosas, lo cual se explica principalmente por los cultivos de soya y palma, los cuales concentran un total de 84 055 ha (véase la gráfica 38).



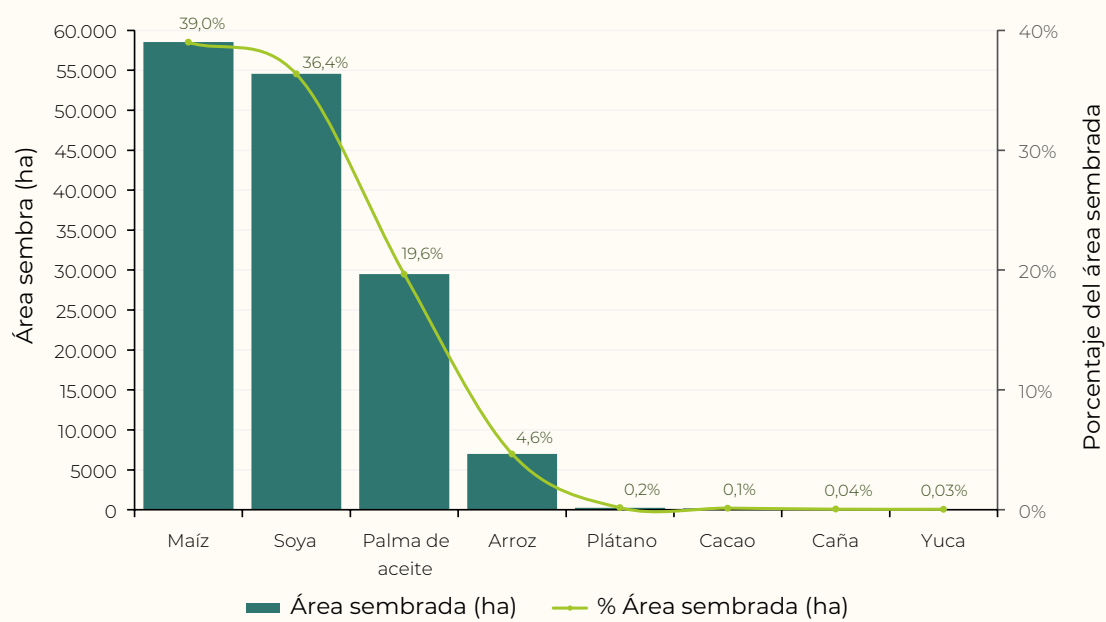
Gráfica 38. Puerto Gaitán (Meta): área sembrada (hectáreas) por tipo de cultivo, 2022

Fuente: los autores, con base en MinAgricultura-Agronet (2023).

Le siguen los cultivos de cereales, que representan el 43,6 % del total del área sembrada del municipio. A este tipo de cultivo se atribuyen el maíz y el arroz; sin embargo, la mayoría del área sembrada corresponde al maíz, la cual concentra 53 538 ha de las 65 510 ha correspondientes a cereales (véase la gráfica 39).

Finalmente, los cultivos con menor participación corresponden a tropicales tradicionales,

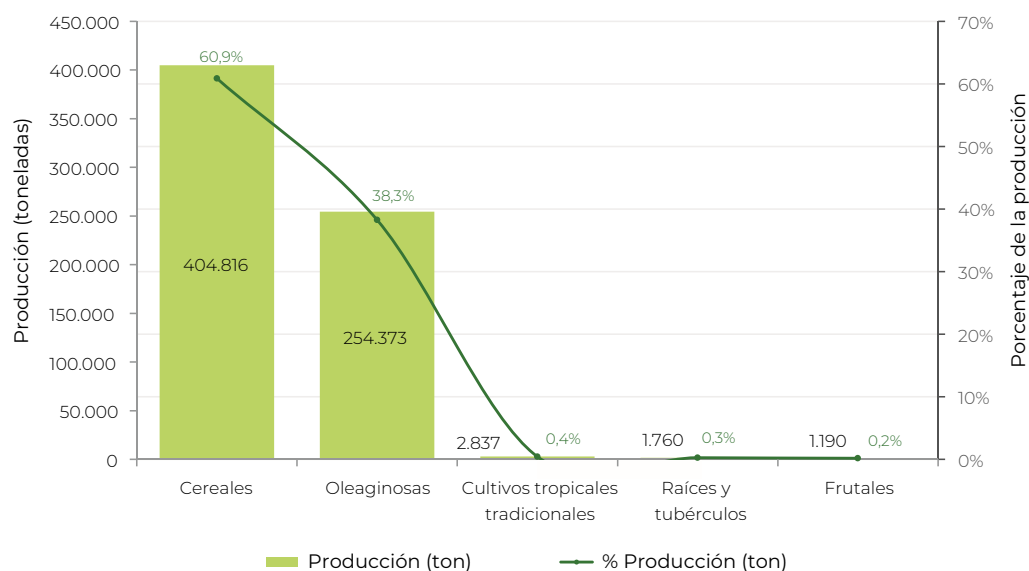
frutales y raíces y tubérculos, con un total de 534 ha, que representan el 0,43 % del total de área sembrada. Este grupo se encuentra con una variada gama de frutales, entre las cuales predomina el plátano con 238 ha, el cacao con 191 ha, la caña con 60,5 ha y la yuca con 50 ha sembradas (véanse las gráficas 40 y 41).



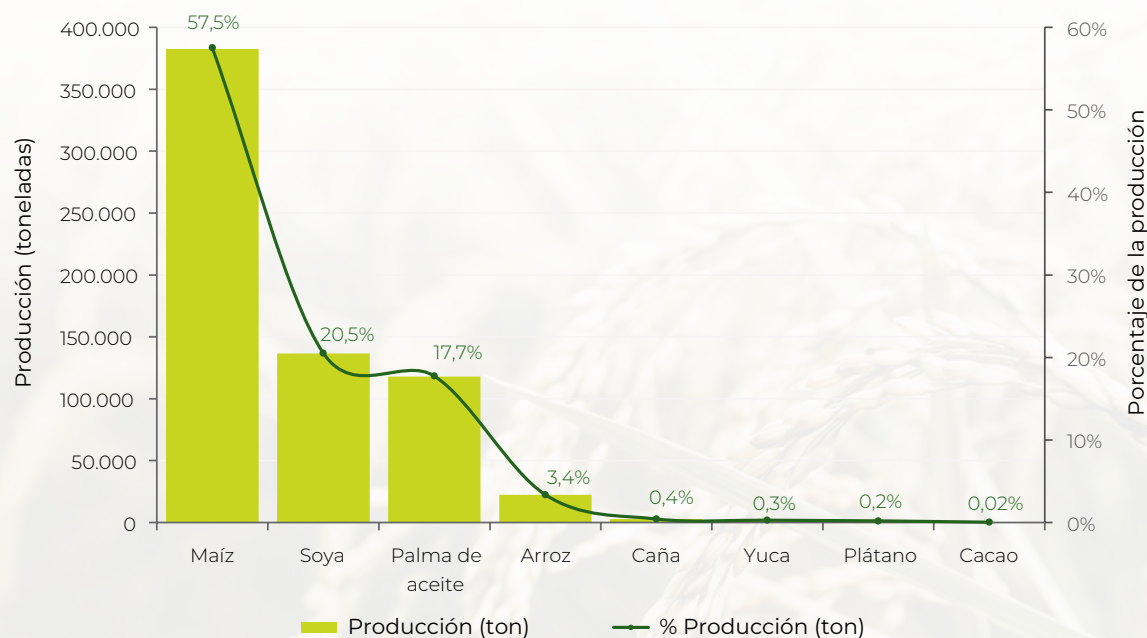
Gráfica 39. Puerto Gaitán (Meta): área sembrada (hectáreas) por cultivo, 2022
Fuente: los autores, con base en MinAgricultura-Agronet (2023).

Por su parte, la producción de estos cultivos para el 2022 corresponde a un total 664 976 toneladas. Al discriminar por tipo de cultivo, los cereales representan el 60,9 % del total de la producción en toneladas del municipio, con el maíz como cultivo principal con un rendimiento de 6,5 toneladas por hectárea (t/ha), seguido de las plantas oleaginosas como la palma y la soya, de 4 t/ha y 2,5 t/ha,

respectivamente; los cultivos tropicales concentran el 0,4 % de la producción agrícola de Puerto Gaitán para el 2022. Finalmente, los frutales (como el plátano) y las raíces (como la yuca) reúnen el 0,5 % del total de la producción, con un rendimiento de 10 t/ha y 20 t/ha, con un total de producción de 2950 toneladas (véase la tabla 9).



Gráfica 40. Puerto Gaitán (Meta): producción agrícola (toneladas) por tipo de cultivo, 2022
Fuente: los autores, con base en MinAgricultura-Agronet (2023).



Gráfica 41. Puerto Gaitán (Meta): producción agrícola (toneladas) por cultivo, 2022
Fuente: los autores, con base en MinAgricultura-Agronet (2023).

A continuación, con base en la información de Minagricultura-Agronet (2023), se presenta en la tabla 9 la información descrita previamente, relacionada con los principales cultivos de Puerto Gaitán para el 2022.

Cultivo	Área sembrada (ha)	Área cosechada (ha)	Producción (t)	Rendimiento (t/ha)	(%) Área sembrada (ha)	(%) Área cosechada (ha)	(%) Producción (t)
Maíz	58 538,0	58 538,0	382 506,0	6,5	39,0 %	39,0 %	57,5 %
Soya	54 565,0	54 565,0	136 412,5	2,5	36,4 %	36,4 %	20,5 %
Palma de aceite	29 490,0	29 490,0	117 960,0	4,0	19,6 %	19,7 %	17,7 %
Arroz	6972,0	6972,0	22 310,4	3,2	4,6 %	4,6 %	3,4 %
Caña de azúcar	60,5	60,5	2722,5	45,0	0,0 %	0,0 %	0,4 %
Yuca	50,0	88,0	1760,0	20,0	0,0 %	0,1 %	0,3 %
Plátano	238,0	119,0	1190,0	10,0	0,2 %	0,1 %	0,2 %
Cacao	191,0	191,0	114,6	0,6	0,13 %	0,13 %	0,02 %
	150 104,5	150 023,5	664 976,0	-	100 %	100 %	100 %

Tabla 9. Cultivos de Puerto Gaitán (Meta): área sembrada, área cosechada y producción, 2022
Fuente: los autores, con base en MinAgricultura-Agronet (2023).





05

Censo pecuario del municipio de Puerto Gaitán (Meta), 2022

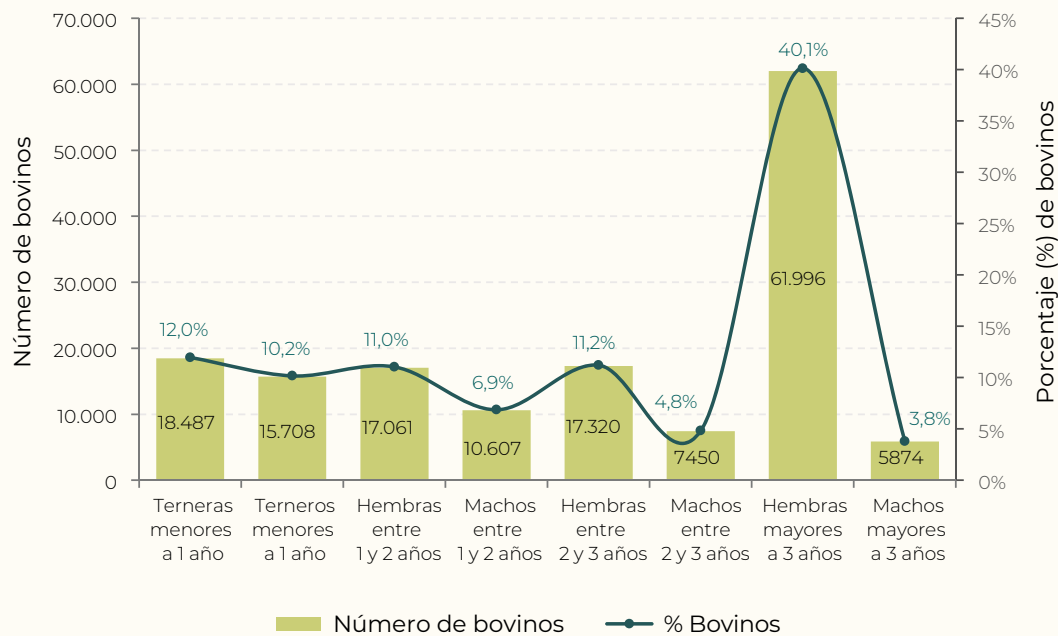
Las actividades pecuarias de Puerto Gaitán, identificadas para el 2022, reflejan una producción bovina, porcina y equina predominantemente. Estas actividades tienen un papel preponderante, y contribuyen de forma significativa, en términos porcentuales, a la población total de animales en el departamento.

5.1. Censo bovino

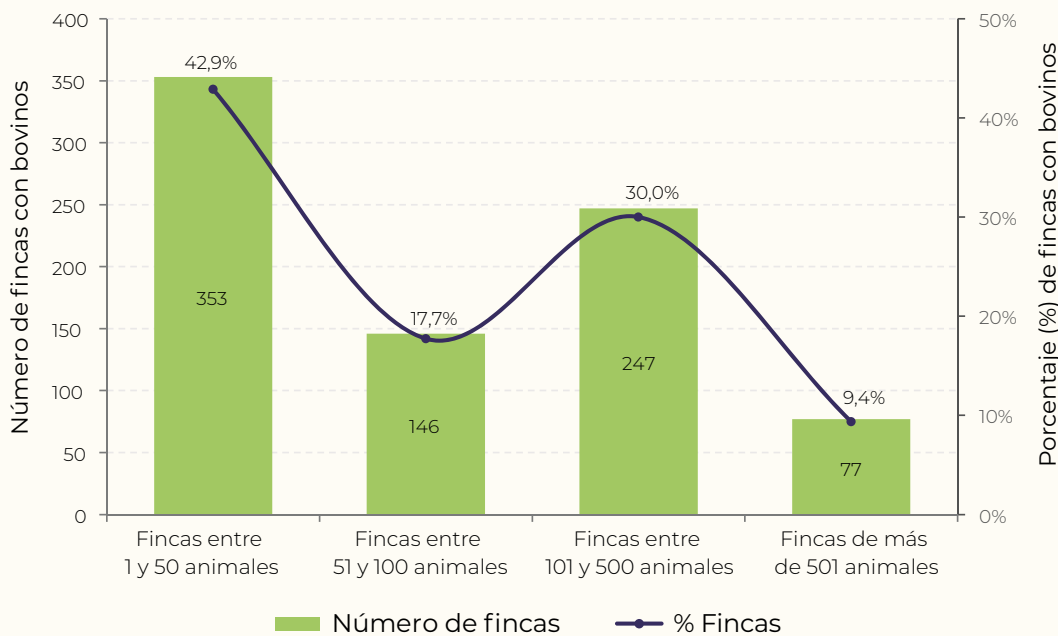
Para el 2022, según información del ICA (2023), el Meta contaba con un total de 2 289 057 animales bovinos, lo cual representa el 7,81 % del ganado bovino del país. Ahora bien, Puerto Gaitán alcanza una población bovina de 154 503 animales, en el mismo año, los cuales representan el 6,7 % del departamento. El mayor porcentaje de la población eran hembras mayores de 3 años, equivalentes al 40,1 %, mientras que los machos mayores de 3 años correspondían al 3,8 %, que es la menor contribución a la población (véase la gráfica 42).

El ganado se dispersó en un conjunto de 823 fincas en el municipio. Entre estas fincas, 353 albergaban entre 1 y 50 animales, 146 entre 51 a 100, 247 entre 101 y 500, y 77 fincas alojaban

más de 500 animales, lo que refleja una variada y gran escala de operaciones ganaderas en la localidad (véanse la gráfica 43 y la tabla 10).



Gráfica 42. Municipio de Puerto Gaitán (Meta): población bovina, 2022
Fuente: los autores, con base en ICA (2023).



Gráfica 43. Municipio de Puerto Gaitán (Meta): fincas bovinas, 2022
Fuente: los autores, con base en ICA (2023).

Departamento / municipio	Ternereros < 1 año	Ternereros < 1 año	Hembras de 1-2 años	Machos de 1-2 años	Hembras de 2-3 años	Machos de 2-3 años	Hembras > 3 años	Machos > 3 años	Total bovinos	N.º de fincas: 1-50	N.º de fincas: 51-100	N.º de fincas: 101-500	N.º de fincas: 501 o más	Total fincas con bovinos
Colombia	3 284 380	3 060 618	3 221 740	3 363 392	3 276 102	2 618 331	9 485 565	991 264	29 301 392	509 317	61 694	55 873	6957	633 841
Meta	251 018	239 067	248 423	244 541	239 733	233 152	710 856	122 267	2 289 057	10 268	3982	5119	773	20 142
Puerto Gaitán	18 487	15 708	17 061	10 607	17 320	7450	61 996	5874	154 503	353	146	247	77	823
Meta (% de participación respecto al total nacional)	7,6 %	7,8 %	7,7 %	7,3 %	7,3 %	8,9 %	7,5 %	12,3 %	7,8 %	2,0 %	6,5 %	9,2 %	11,1 %	3,2 %
Puerto Gaitán (% de participación respecto al total departamental)	7,4 %	6,6 %	6,9 %	4,3 %	7,2 %	3,2 %	8,7 %	4,8 %	6,7 %	3,4 %	3,7 %	4,8 %	10,0 %	4,1 %

Tabla 10. Municipio de Puerto Gaitán (Meta): población y fincas bovinas, 2022

Fuente: los autores, con base en ICA (2023).

5.2. Censo bufalino

Conforme con las cifras del ICA (2023), en el 2022 el departamento del Meta se ubicó en el puesto 9 con mayor cantidad de búfalos con 12 730 animales, aportando así el 2,8 % al total nacional. Respecto a la cantidad de animales en Puerto Gaitán, se identificaron un total de 166 animales, equivalentes al 1,3 % de la población bufalina del departamento. De igual forma, aproximadamente 1 258 736 ha en Puerto Gaitán son aptas para la producción y el mantenimiento de búfalos, con una preponderancia del 81,8 % con un nivel de aptitud bajo. El ganado se dispersó en un conjunto de nueve fincas en el municipio (véase la tabla 11).



País / Departamento/Municipio	Total, búfalos 2022	Total, predios con búfalos 2022
Colombia	451 783	5540
Meta	12 730	325
Puerto Gaitán	166	9
Meta (% de participación respecto al total nacional)	2,8 %	5,9 %
Puerto Gaitán (% de participación respecto al total departamental)	1,3 %	2,8 %

Tabla 11. Municipio de Puerto Gaitán (Meta): población y predios bufalinos, 2022

Fuente: los autores, con base en ICA (2023).



5.3. Censo porcino

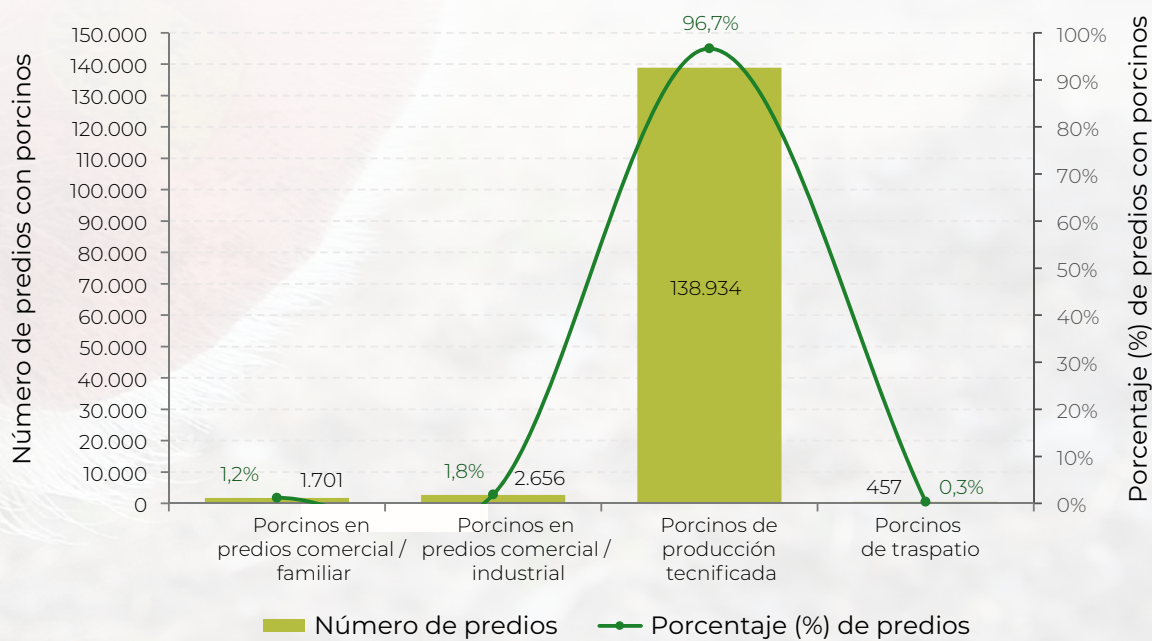
Respecto a la población porcina, de acuerdo con las cifras del ICA (2023), en el 2022 el departamento del Meta se ubicó como el tercer departamento con mayor cantidad de cerdos, con 842 410 animales, aportando así el 8,72 % al total nacional. En cuanto a la cantidad de animales en Puerto Gaitán, se identificaron un total de 143 748 animales, equivalentes al 17,1 % de la población de cerdos del departamento; la gran mayoría de estos animales se encuentran en fincas de producción tecnificada e industrial (véanse la tabla 12 y la gráfica 44).



País / Departamento / Municipio	Total, porcinos en predios comercial / familiar	Total, porcinos en predios comercial / industrial	Total, porcinos de producción tecnificada	Total, porcinos de traspaso	Total, porcinos 2022	Total, predios comercial / familiar	Total, predios porcinos comercial / industrial	Total, predios porcinos de producción tecnificada	Total, predios de traspaso	Total, predios porcinos 2022
Colombia	1 320 132	1 616 675	5 710 266	1 011 131	9 658 204	35 797	4025	782	152 069	192 673
Meta	22 625	41 787	770 518	7480	842 410	484	111	20	1002	1617
Puerto Gaitán	1701	2656	138 934	457	143 748	38	7	3	55	103
Meta (% de participación respecto al total nacional)	1,7 %	2,6 %	13,5 %	0,7 %	8,7 %	1,4 %	2,8 %	2,6 %	0,7 %	0,8 %
Puerto Gaitán (% de participación respecto al total departamental)	7,5 %	6,4 %	18,0 %	6,1 %	17,1 %	7,9 %	6,3 %	15,0 %	5,5 %	6,4 %

Tabla 12. Municipio de Puerto Gaitán (Meta): población y predios porcinos, 2022

Fuente: los autores, con base en ICA (2023).

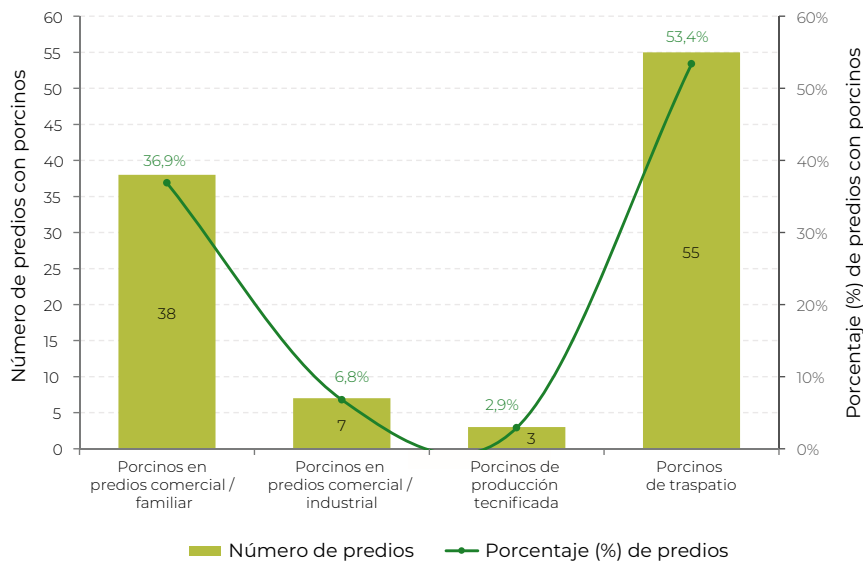


Gráfica 44. Municipio de Puerto Gaitán (Meta): población porcina según tipo de predio, 2022

Fuente: los autores, con base en ICA (2023).

Estos animales se distribuyeron en 103 fincas, 38 de las cuales eran familiares, 55 de traspatio, 7 industriales y 3 con producción tecnificadas. Si bien este escenario refleja que en el

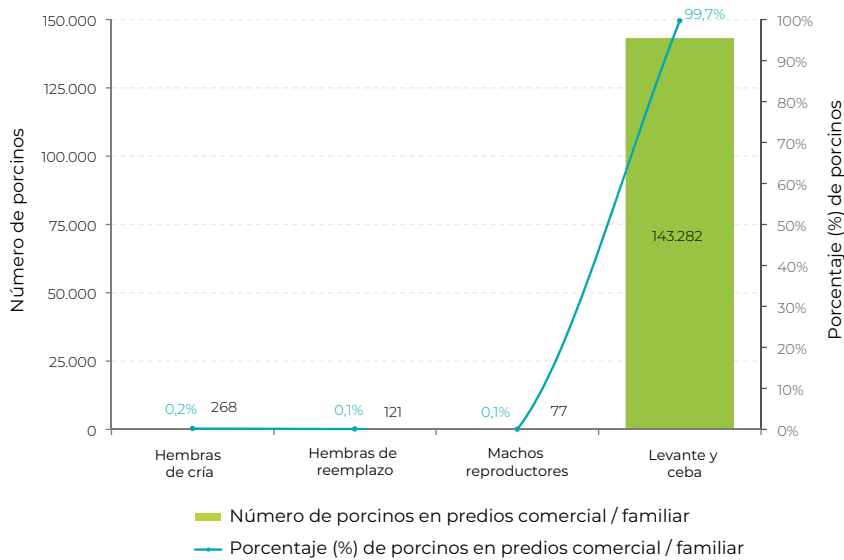
municipio se sobreponen las fincas de producción familiar y de traspatio, la mayor cantidad de porcinos se encuentran ubicados en los predios tecnificados (véase la gráfica 45).



Gráfica 45. Municipio de Puerto Gaitán (Meta): predios porcinos, 2022
Fuente: los autores, con base en ICA (2023).

Los animales se distribuyeron de la siguiente manera: 143 282 de ellos, lo que equivale al 99,7 % del total, se destinaron al levante y cebado. Además, se registraron 268 hembras de cría, lo que representa el 0,2 % del total, y

121 hembras de reemplazo, que conforman el 0,1 %. Por último, se contabilizaron solo 77 machos reproductores, lo que equivale al 0,1 % del total de animales (véase la gráfica 46).



Gráfica 46. Municipio de Puerto Gaitán (Meta): población porcina, 2022
Fuente: los autores, con base en ICA (2023).

5.4. Censo aviar

Frente a la población aviar, según las cifras del ICA (2023), en el 2022 el departamento del Meta se ubicó en el puesto 9 en mayor cantidad de aves, con 4 239 295 animales, aportando así el 1,99 % al total nacional. Respecto a la cantidad de animales, en Puerto Gaitán se identificaron un total de 1416 animales, equivalentes al 0,031 % de la población de aves del departamento. La actividad avícola en gran escala no se identifica en el municipio y las aves que se encuentran en el territorio corresponden a aves de traspatio, lo cual representa una oportunidad de desarrollo para su cadena productiva, dado que 1158 949 ha cuentan con vocación para el desarrollo de actividades avícolas en el municipio (véase la tabla 13).



País / Departamento / Municipio	Total aves con capacidad ocupada (engorde, levante, postura, material genético o reproductoras)	Total aves de traspatio	Total aves 2022	Total predios avícolas con algún nivel de tecnificación (engorde, levante, postura, material genético o reproductoras)	Total predios de traspatio	Total predios avícolas 2022
Colombia	213 246 140	8 884 648	222 130 788	6151	451 381	457 532
Meta	4 239 295	213 913	4 453 208	79	11 468	11 547
Puerto Gaitán	0	1416	1416	0	23	23
Meta (% de participación respecto al total nacional)	2,0 %	2,41 %	2,0 %	1,3 %	2,5 %	2,5 %
Puerto Gaitán (% de participación respecto al total departamental)	0,0 %	0,66 %	0,0 %	0,0 %	0,2 %	0,2 %

Tabla 13. Municipio de Puerto Gaitán (Meta): población y predios avícolas, 2022

Fuente: los autores, con base en ICA (2023).

5.5. Censo equino

En cuanto a la población equina, basado en las cifras del ICA (2023), en el 2022 el Meta se ubicó en noveno puesto, en el país, con mayor cantidad de caballos con un total de 86 272 animales, aportando así el 5,39 % al total nacional. Respecto a la cantidad de animales, en Puerto Gaitán se identificaron un total de 4985 animales, equivalentes al 5,8 % de la población equina del departamento (véase la tabla 14).

País/Departamento/Municipio	Total equinos, 2022
Colombia	1 600 415
Meta	86 272
Puerto Gaitán	4985
Meta (% de participación respecto al total nacional)	5,4 %
Puerto Gaitán (% de participación respecto al total departamental)	5,8 %

Tabla 14. Municipio de Puerto Gaitán (Meta): población de equinos, 2022
Fuente: los autores, con base en ICA (2023).



5.6. Censo ovino

De acuerdo con las cifras del ICA (2023) en el 2022 el Meta se ubicó en el puesto 7 con mayor cantidad de población ovina, con un total de 42 322 animales, aportando así el 2,3 % al total nacional. Respecto a la cantidad de animales, en Puerto Gaitán se identificaron un total de 2098 animales, equivalentes al 5 % de la población ovina del departamento (véase la tabla 15). De igual forma, 1 098 174 ha en Puerto Gaitán son aptas para la producción y el mantenimiento de ovejas, con una preponderancia del 95 % con un nivel de aptitud bajo.

País/Departamento/Municipio	Total ovinos, 2022
Colombia	1 805 877
Meta	42 322
Puerto Gaitán	2098
Meta (% de participación respecto al total nacional)	2,3 %
Puerto Gaitán (% de participación respecto al total departamental)	5,0 %

Tabla 15. Municipio de Puerto Gaitán (Meta): población de ovinos, 2022
Fuente: los autores, con base en ICA (2023).

5.7. Censo caprino



En relación con la población caprina, en concordancia con las cifras del ICA (2023), en el 2022 el Meta se ubicó en el puesto 11 con mayor cantidad de población caprina, con un total de 42 322 animales, aportando así el 0,4 % al total nacional. Respecto a la cantidad de animales, en Puerto Gaitán se identificaron un total de 110 animales, equivalentes al 2,3 % de la población caprina del departamento (véase la tabla 16).

De igual forma, aproximadamente 1 062 365 ha en Puerto Gaitán son aptas para la producción y el mantenimiento de cabras, con una preponderancia del 98 % con un nivel de aptitud bajo.

País/Departamento/Municipio	Total caprinos, 2022
Colombia	1 149 054
Meta	4837
Puerto Gaitán	110
Meta (% de participación respecto al total nacional)	0,4 %
Puerto Gaitán (% de participación respecto al total departamental)	2,3 %

Tabla 16. Municipio de Puerto Gaitán (Meta): población de caprinos, 2022
Fuente: los autores, con base en ICA (2023).





Consideraciones finales

El análisis territorial abordado a lo largo de este documento ofrece una visión detallada de diversas problemáticas y oportunidades que caracterizan a Puerto Gaitán. Estas observaciones proveen una base sustancial para la elaboración de propuestas específicas que traten de manera efectiva cada uno de estos desafíos y capitalicen las oportunidades identificadas.

En este contexto, se destacan aspectos significativos relacionados con la pobreza, la salud, la educación, la mujer rural, el uso del suelo y la economía en el municipio. Estos elementos no solo son esenciales para entender la situación actual, sino que también sirven como insumos clave para futuras formulaciones de planes, programas y propuestas de desarrollo municipal.

- En primer lugar, algunos hechos importantes respecto a la pobreza en Puerto Gaitán evidencian la necesidad de seguir aunando esfuerzos por disminuir la pobreza en el municipio, tanto multidimensional como monetaria, especialmente en las zonas rurales. En este sentido, la población rural del municipio aún cuenta con una brecha significativamente mayor respecto a las zonas urbanas, que se manifiesta a través del acceso a trabajo, bajo logro educativo, acceso a agua potable e inadecuada eliminación de excretas. La brecha urbano-rural se observa en el nivel de incidencia del IPM, que para las zonas rurales es del 71,6 % y para cabecera municipal es del 33 %. A pesar de que las cifras de IPM en zonas rurales son alarmantes, las de la cabecera municipal también representan un aspecto que debe abordarse.
- En materia de salud, la totalidad de la población de Puerto Gaitán se encuentra afiliada a alguno de los dos regímenes. El total de afiliados al régimen subsidiado es de aproximadamente el 66,8 % de la población municipal y la población afiliada al régimen contributivo es de más o menos el 33,2 % (MinSalud, 2022)
- En cuanto a los equipamientos de salud, el municipio cuenta con un hospital local que atiende complejidades de primer nivel, que en el caso de tener urgencias de complejidad mayor se remiten a Villavicencio o Bogotá; adicionalmente, el municipio cuenta con 25 IPS ubicadas en el casco urbano. Es importante destacar que el Meta cuenta con dos hospitales departamentales de categoría 2, ubicados en Villavicencio y Granada.
- A pesar de presentar una cobertura de salud alta, el municipio no cuenta con infraestructura adecuada para atender urgencias médicas de alta complejidad ni para prestar servicios de salud de manera preventiva. Las necesidades en materia de salud en el municipio resaltan, debido a las dificultades ocasionadas por la infraestructura disponible.





- En el ámbito educativo, Puerto Gaitán afronta diversas problemáticas que exigen especial atención. Destaca el aumento continuado de la tasa de reprobación en los últimos tres años, así como la tasa de repitencia, fenómenos atribuibles en parte a los efectos de la pandemia del COVID-19. Es relevante subrayar, además, que las tasas de deserción y reprobación son más pronunciadas en la educación secundaria y media, en comparación con otros niveles. Esto plantea un desafío significativo para crear un entorno propicio, tanto en lo social como en lo económico, con el propósito de retener a los jóvenes hasta la conclusión de sus estudios de educación media y básica, y facilitar su transición a la educación superior.
- En cuanto las mujeres en Puerto Gaitán, a pesar de ser un tema de vital importancia para el análisis territorial, la información es escasa aún. Sin embargo, se logran encontrar patrones similares a las tendencias nacionales respecto a desigualdades de género y violencias hacia la mujer. Algunos datos importantes para tener en cuenta son: en materia de empleo, la tasa global de participación (TGP) para las mujeres se encuentra 30 puntos porcentuales por debajo que la TGP de los hombres. El tiempo que dedican las mujeres rurales al trabajo no remunerado en Colombia corresponde al 63 % del total de horas de trabajo diario promedio. Además, el déficit habitacional para hogares con jefatura de mujeres es mayor que los hogares con jefatura de hombres. La percepción de los estereotipos de género persiste especialmente en las zonas rurales del país, mostrando que mujeres y hombres están de acuerdo con afirmaciones como: “el deber de un hombre es ganar dinero y el deber de la mujer, cuidar del hogar y la familia” y “la cabeza del hogar debe ser el hombre”.
- El índice de feminidad de la pobreza monetaria refleja que las mujeres del Meta se ven más afectadas que los hombres cuando presentan pobreza monetaria. De igual forma, las violencias de género (sexuales,

económicas, de parentesco o familiares) se manifiestan en el departamento y el municipio, configurándose como prácticas vigentes que no se encuentran aisladas de su contexto social y económico, sino que se vinculan con fenómenos de economías ilegales y disputa del territorio entre actores armados, entre otros.

- En materia de uso del suelo, el 34,7 % del área de Puerto Gaitán se encuentra con un uso adecuado en cuanto a la actividad productiva actualmente desarrollada. El 0,68 % del territorio municipal está en conflicto por sobreutilización y el 58,3 % del territorio se encuentra en conflicto por subutilización. En este sentido, es esencial prestar atención a las áreas en conflicto por subutilización, para el desarrollo de cadenas productivas agropecuarias con vocación en el suelo del territorio.
- En cuanto a la distribución predial, se concluye que la mayoría de los pequeños predios se encuentran hacia la cabecera municipal y cerca de los municipios de Puerto López, Tauramena y Maní, mientras que los predios de grandes extensiones se ubican en el centro y suroriente del municipio. Además, los terrenos de mayor tamaño corresponden a la frontera agrícola nacional, exclusiones legales y bosques naturales, prioritarias para la conservación, mientras que los suelos con vocación agrícola se localizan en las zonas con predios medianos del municipio ubicados hacia el norte y nororiente del territorio.
- La aptitud del suelo se enmarca en las principales cadenas agrícolas del municipio, correspondientes a la ganadería, maíz, palma y soya, los cuales presentan una categoría de aptitud alta, media y baja. Es importante tener en cuenta la sostenibilidad en monocultivos presentes en fincas que abarcan una gran cantidad de territorio. En materia pecuaria, el desarrollo de actividades de ganadería bovina representa gran parte de la actividad económica del municipio, principalmente por la aptitud del suelo para el desarrollo de pastos presentes en el territorio.



- En este contexto, es importante indicar que el municipio cuenta con un potencial significativo para desarrollar nuevas cadenas de producción, como la de frutales, cacao y expandir las ya existentes, con el objetivo de fomentar la generación de empleo y mejorar las condiciones de vida de la población. Resulta crucial no solo centrarse en la producción de materias primas, sino también en su procesamiento para establecer industrias competitivas. Además, es fundamental que el crecimiento de la producción y la implementación de la industria se realicen sin agotar los recursos del suelo y con un cuidado adecuado de las áreas de conservación, los territorios de las comunidades indígenas y las fuentes hídricas.
- En cuanto al PIB, Puerto Gaitán tiene una participación de aproximadamente el 24,3 % del PIB del Meta para el 2021. El sector más representativo de la economía de Puerto Gaitán es el de actividades primarias, que representan el 95,3 % del valor agregado municipal; esto se explica por la predominancia de las actividades de explotación de hidrocarburos, la cual para el 2021 fue de 9811 miles de millones de pesos y tuvo un crecimiento respecto al año anterior del 45,5 %.
- El sector primario ha mantenido una participación promedio de aproximadamente el 96 % del 2011 al 2021. La gran participación de este sector se debe a las actividades de extracción de petróleo y de servicios asociados con este tipo de actividad. Este territorio desde los años ochenta ha sido de especial interés en cuanto a la extracción de petróleo, dado que allí se ubica el campo Rubiales, uno de los campos más grandes y productivos del país.





- Las actividades de extracción de hidrocarburos han representado una fuente de ingresos municipal muy importante, especialmente en el periodo 2004-2014, en el cual el precio internacional del petróleo estaba en su nivel histórico más alto. Sin embargo, varios estudios analizan el riesgo de generación de una economía de enclave y una alta dependencia económica del municipio en un solo sector económico (Huertas Puerto, 2018). Teniendo en cuenta que el sector de industrias manufactureras y construcción representa apenas el 0,65 % del valor agregado municipal, y el sector de servicios, el 4,08 % del valor agregado municipal.
- Puerto Gaitán tiene una importancia estratégica para el departamento y para el país por diversas razones: en primer lugar, el desarrollo de actividades de extracción de hidrocarburos representa una situación que requiere de especial atención en la medida en que este tipo de actividades represente un beneficio para el territorio y la gestación de procesos de desarrollo en materia social y económica.
- Su gran extensión y su vecindad con los departamentos de Vichada y Casanare le proporcionan una ubicación estratégica para el desarrollo de proyectos compartidos que beneficien a los municipios con los que limita; de igual forma, la gran presencia de pueblos indígenas en su territorio representan una oportunidad para generar procesos de aprendizaje intercultural, participación ciudadana, desarrollo de la economía local basada en conocimientos tradicionales y una riqueza y diversidad cultural, así como conocimiento del territorio.
- Como se ha visto, el municipio cuenta con unos niveles de pobreza multidimensional superiores a la mayoría de los municipios del departamento. También tiene una pirámide poblacional de tipo progresivo, con una base amplia de población joven, una dependencia en el sector de hidrocarburos y un sector agropecuario con mucho por desarrollar; lo anterior hace parte del gran trabajo y esfuerzo que se requiere para el desarrollo de Puerto Gaitán.



Referencias

Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud [Adres]. (2023). *Reporte afiliados por departamento y municipio*. Consultado: 31/julio/2023.

Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán. (2020). *Plan de Desarrollo Municipal de Puerto Gaitán, 2020-2023*.

Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán. (2022). *Historia*. <http://tinyurl.com/mutza7py>

Castelblanco, K., Ocaño, N. y Peña, J. (2021). *Estudio y elaboración de mapas de isohietas en el Meta y elaboración de curvas IDF* [trabajo de grado, Universidad Cooperativa de Colombia, Villavicencio]. <http://tinyurl.com/47bytz77>

Concejo Municipal de Puerto Gaitán. (2012). *Acuerdo n.º 012*.

Concejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres. (2018). *Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, Puerto Gaitán*.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística-División Político Administrativa [DANE-Divipola]. (2023). *División Político-administrativa de Colombia. Geoportal: Geovisor de Consulta de Codificación de la Divipola. Geoportal/Marco Geoestadístico Nacional (MCN)*. Fecha de actualización: 30/junio/ 2023. Consultado: 12/agosto/2023.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE]. (2018a). *Geoportal*. <https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/sociedad/enfoque-genero/>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE]. (2018b). *Medida de pobreza multidimensional municipal de fuente censal 2018. Ruta: Inicio / Estadísticas por tema / Pobreza y condiciones de vida / Pobreza y desigualdad / Medida de pobreza multidimensional de fuente censal (ver anexos - Base Excel)*.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE]. (2019). *Grupos étnicos - Información técnica. Población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera (NARP). Presentación de resultados. "Resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018. Noviembre 6 de 2019"*. Información publicada: 6/noviembre/2019, act.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE]. (2021). *Estadísticas por tema / Pobreza y condiciones de vida / Pobreza multidimensional. Información Pobreza multidimensional por departamentos 2020*. Información actualizada: 2/septiembre/2021. [Presentación rueda de prensa]. Consultado: 13/septiembre/2023.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE]. (2022). *Situación de las mujeres rurales desde las estadísticas oficiales. Serie notas estadísticas*. 13. <http://tinyurl.com/yvc7vc5s>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE]. (2023a). *¿Dónde estamos?. Censo Nacional de Población y Vivienda-CNPV-2018. Ruta: Estadísticas por tema / Demografía y población / Censo Nacional de Población y Vivienda 2018: ¿Dónde estamos?* Consultado: 29/mayo/2023.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE]. (2023b). *Censo Nacional de Población y Vivienda-CNPV-2018. Proyecciones de población con la actualización post covid-19. Proyecciones y retroproyecciones de población municipal para el periodo 1985-2019 y 2020-2035*. Actualizado: 22/marzo/2023; 5/abril/2023. Consultado: 29/mayo/2023.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE]. (2023c). *Estadísticas por tema / Cuentas nacionales / Cuentas nacionales anuales-Base 2015, información 2021 y 2022 provisional. Principales agregados macroeconómicos*. Actualizado: 15/febrero/2023. Consultado: 5/julio/2023.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE]. (2023d). *Estadísticas por tema / Pobreza y condiciones de vida / Pobreza multidimensional. Información Pobreza multidimensional por departamentos 2022*. Información publicada: 23/mayo/2023, Anexo departamental (serie 2018-2022). Consultado: 26/mayo/2023.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE]. (2023e). *PIB por departamento. Información 2022 preliminar. Anexos estadísticos PIB departamental 2005-2022 preliminar*. Actualizado: 30/mayo/2023. Consultado: 6/julio/2023.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE]. (2023f). *Valor agregado por municipio: serie 2011-2021 provisional. Ruta: PIB por departamento. Información 2022 preliminar. Anexos estadísticos PIB departamental 2005-2022 preliminar*. Actualizado: 31/marzo/2023. Consultado: 7/julio/2023.

- Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE]. (2023g). *Censo Nacional de Población y Vivienda-CNPV-2018. Cruce de Variables. Personas*. Consultado: 15/ agosto/2023.
- Departamento Nacional de Planeación [DNP]. (2012). *Terridata*. <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/descargas>
- Gobernación del Meta. (2010). *Política Pública Intergeneracional de Juventud del Meta 2010-2019*.
- Gobernación del Meta. (2012a). *Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres del Meta 2012-2023*.
- Gobernación del Meta. (2012b). *Ordenanza n.º 776 de 2012. Por medio de la cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico y Social del Meta para el periodo 2012-2015, "Juntos construyendo sueños y realidades"*. <http://tinyurl.com/7v7mw9br>
- Gobernación del Meta. (2020). *Ordenanza n.º 1069 de 2020. Por medio de la cual se aprueba y adopta el Plan de Desarrollo Económico y Social Departamental "Hagamos Grande al Meta" para el periodo 2020-2023 y se dictan otras disposiciones*. <http://tinyurl.com/yt829w57>
- Huertas Puerto, F. A. (2018). Entre la vulnerabilidad y la dependencia económica: el caso del petróleo en Puerto Gaitán. *Desbordes*, 9(1), 117-129. <http://tinyurl.com/4hbumwvn>
- Instituto Colombiano Agropecuario [ICA]. (2023). *Censos Pecuarios, 2022: bovino, porcino, aviar, bufalino, equino, ovino y caprino*. Consultado: 8/mayo/2023.
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi [IGAC]. (2023a). *Subdirección de Catastro del IGAC. Datos Abiertos / Datos Abiertos IGAC. Datos Abiertos Agrología*. Consultado: 25/ julio/2023.
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi [IGAC]. (2023b). *Subdirección de Catastro del IGAC. Datos Abiertos / Datos Abiertos IGAC. Datos Abiertos Cartografía y Geografía. Cartografía Base Escala 1:100.000*. Consultado: 26/julio/2023.
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural-Red de Información y Comunicación del Sector Agropecuario de Colombia [MinAgricultura-Agronet]. (2020). *Reporte: Evaluaciones Agropecuarias del Sector Agropecuario - EVA y Anuario Estadístico del Sector Agropecuario. [Base Agrícola EVA 2007-2018 (P)_12_02_2020]*. Consultado: 9/julio/2023.
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural-Red de Información y Comunicación del Sector Agropecuario de Colombia [MinAgricultura-Agronet]. (2023). *Reporte: Evaluaciones Agropecuarias - EVA y Anuario Estadístico del Sector Agropecuario. [Base Agrícola EVA de 2019 a 2022]*. Fecha de publicación: 7/ julio/2023]. Consultado: 9/julio/2023.
- Ministerio de Educación Nacional [MinEducación]. (2013). *Sistema Nacional de Indicadores Educativos para los Niveles de Preescolar, Básica y Media en Colombia*. Consultado: 9/septiembre/2021. <http://tinyurl.com/5n7cj85v>
- Ministerio de Educación Nacional [MinEducación]. (2022). *Permanencia y tránsito en la educación básica y media, y tránsito a la educación superior*.
- Ministerio de Educación Nacional [MinEducación]. (2023). *Información y Estadísticas Sectoriales / Datos Abiertos MEN: estadísticas sectoriales de educación preescolar, básica y media - Estadísticas en Educación Básica por Departamento - Estadísticas en Educación Básica por Municipio*. Actualizado: 4/mayo/2023.
- Ministerio de Salud y Protección Social [MinSalud]. (2022). *Cifras de afiliación en salud*. <https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Paginas/cifras-aseguramiento-salud.aspx>

- Ministerio de Salud y Protección Social [MinSalud]. (2023). *Grupos étnicos. Ruta: Ministerio de Salud y Protección Social / Protección social / Promoción social / Grupos étnicos*. Consultado: 9/julio/2023. <http://tinyurl.com/mvx9mwmy>
- Moreno Rojas, M. F. y Pabón Rodríguez, L. D. (2018). *Caracterización social de las zonas rurales del Meta. En el marco del proyecto: Planes de Energización Rural Sostenible - PERS, una opción para el desarrollo rural productivo* [trabajo de grado, Universidad de Los Llanos]. <http://tinyurl.com/pk5e53y3>
- Multidimensional Poverty Peer Network [MPPN]. (2016). *Medición de la pobreza multidimensional en Colombia: ¿qué lecciones podemos aprender? Redacción de Roberto Angulo, 13 octubre de 2016*. Consultado: 13/septiembre/2021. <https://www.mppn.org/es/medicionpobrezacolombia/>
- ONU Mujeres, Observatorio de Género del Meta y Gobernación del Meta. (2020). *Mujeres y hombres: brechas de género en el Meta 2020*.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD]. (2011). *Colombia rural. Razones para la esperanza. Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011*. <http://tinyurl.com/yc3b7v4y>
- Revistaconcepto.com. (2021). *Meta: los murales de Diego Guti llegaron a Puerto Gaitán*. Versión en línea: 3/marzo/2021. Consultado: 28/julio/2023.
- Unidad de Planificación Rural Agropecuaria [UPRA]-Sistema para la Planificación Rural Agropecuaria [SIPRA]. (2023). *SIPRA. Planificación nacional. Consulta de diferentes capas relacionadas con frontera agrícola y aptitud del suelo para la producción agropecuaria*. Consultado: 9/julio/2023.
- Unidad para las Víctimas. (2023). *Ficha estratégica de la Unidad para las Víctimas - Meta*. <https://fichaestrategica.unidadvictimas.gov.co/>
- Universidad de La Salle-Centro de Estudios e Investigaciones Rurales Unisalle [CEIR]. (2023). *Centro de Estudios e Investigaciones Rurales Unisalle (CEIR)*. Consultado: 8/mayo/2023. <http://tinyurl.com/d7462b76>



Municipio de

Puerto Gaitán

Diagnóstico socioeconómico y de producción agropecuaria (2010-2022)



Con el propósito de fortalecer las capacidades territoriales, la Fundación Corficolombiana y la Universidad de La Salle aunaron esfuerzos para ampliar y consolidar las trayectorias educativas en **Puerto Gaitán (Meta)**, un aporte, de la alianza universidad-empresa, a la educación rural y a la calidad de vida en este territorio.

Esta publicación aporta a la comprensión de los procesos productivos agropecuarios, así como a entender las dinámicas sociales de la ruralidad y su interacción con las ciudades.

Este análisis, elaborado por el Centro de Estudios e Investigaciones Rurales (CEIR), es un aporte a la comprensión de la ruralidad. Esperamos que sea un pilar para la gestión de las dinámicas territoriales que se deben realizar para agenciar el crecimiento y el desarrollo, garantizando la construcción social de territorios sostenibles, funcionales e inteligentes.

El CEIR es una unidad de carácter científico asociada a la Vicerrectoría de Investigación y Transferencia (VRIT) de la Universidad de La Salle. Su misión es articular diversas dinámicas de formación, investigación y transferencia con las que la Universidad busca contribuir con la ruralidad colombiana, sus comunidades y territorios, integrando los procesos de conocimiento, los saberes en los territorios y las prácticas socio-rurales en el país.

